



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

2ª SECCIÓN

JUDICIALES



AÑO CII - TOMO DCXI - Nº 227

CORDOBA, (R.A.), MIERCOLES 25 DE NOVIEMBRE DE 2015(*)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar



REMATES

O.J. 52º C.y C. Nom. (Conc. y Soc. 8) en autos GARCIA JOSE LUIS – PEQ. CONC. PREV.– HOY QUIEBRA INDIRECTA (Expte. Nº 2330490/36), Mart.de la Fuente MP.01-627 dom. Duarte Quiros 559 2º D Cba., rematará el 01/12/15, 11hs.; en Sala de Remates T.S.J., de Arturo M. Bas 244 Sub.S. Cba., Der. y Acc. 1/2 s/Inm. a nom. de GARCIA José Luis, estado ocupado por tercero que manifi. ser dueño. Insc. Matrícula 229.088 CAPITAL (11): LOTE DE TERRENO: Ubic. en Bº Alberdi, Dpto. CAPITAL, desig. lote 23, manz. 42, mide: 10ms. de fts. al O.; por 30ms. de fdo.; c/sup. 300ms.cdos. linda: al N. c/lote 22; al S. c/ lote 24; al O. c/calle 9 de julio; y al E. c/fdos. del lote 45.- Todo según Plano nº 78.169. Ubic. calle Curunao s/nº (a la der del nº 831 y a la izq del nº 841 – Bº Pque. La Vega III – Cba. Baldío – cerrado al fte c/alambr. Cond.: BASE \$ 25.000 o \$ 16.667 o SIN BASE de no haber int. por la 1º - Post. Min: \$ 300. Cond.: Contado o cheq. cert. a la orden de Cra. Paola Verónica Gonella, mas comis. y gtos banc.; mej. post., deb.abonar acto rte.20% del precio de compra, más 4% ley 9505, más com. martillero (5%) más IVA s/comisión, saldo a la aprob., mas int. 3% mens. pasado 30 días. del rte. bajo aperc. art. 585 CPC. Tram. y gastos inscra. a cargo comprador. Cumplimentar AR 89 serie "B" TSJ 27/09/11. Cta. Bco.Cba Suc. Trib. 34562200 – CBU.0200922751000034562206. Grav: surgen de Inf. Reg. Tit. art. 599 CPC.- Por informes al Martillero TE: (0351) 4113553 de 14 a 16 hs.únic.; exhib.26 y30/11 de 14 a 16 hs. Of. 20/11/15.

5 días - Nº 32394 - \$ 1765,70 - 01/12/2015 - BOE

Orden Juez 17a.Civ.autos "Simeoni Cesar Daniel / Barrionuevo Claudio Ventura-Ejecutivo (2451378/36)", Mart.Bruno Jewsbury, MP 01-824, rematará el 02-12-15, a las 9 hs. en Sala de remates Tribunal (Arturo M. Bas 244 SS), inmueble del demandado Claudio Ventura Barrionuevo inscripto a la Matrícula 199.219 (11), descrito como lote de terreno en Bº Marques de Sobremonte, Capital, desig. lote 11, Manz. 85, de 13,35ms de fte.al SO, a calle s/nombre; por 36ms.al NO a calle Tomás Lasso de la Vega, 16,50ms al NE c/lt.9 y 35,15ms al SE c/lt.10, superficie de 615.27 M2.- Base \$676.866.= dinero de contado o ch/ certificado, al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto el 20% del importe de su compra, más la

comisión de ley del Martillero (3%) y el 4% para el "Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar" (art. 24 Ley 9505), y el saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta, por transferencia electrónica al Bco.Pcia.Cba., Suc. Tribunales, a la cuenta Nº 922/49247006, CBU 0200922751000049247060, si la misma fuere superior a \$30.000.= Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (tasa pasiva BCRA más 2% nominal mensual).- Postura mínima: \$6.000.= El comprador en subasta deberá constituir domicilio legal (art.583 CPC).- Compra en comisión: el interesado debe solicitar formulario en la Oficina de Subastas, donde hará constar el nombre, domicilio y documento de identidad del postor y de su comitente y situación tributaria de los mismos: carátula y número de expediente, como así también de que no esté inhibido para tal acto y demás datos que consten en el formulario al efecto, debiendo ser aceptada la compra dentro de los cinco días perentorios desde el día de la subasta, bajo apercibimiento (art. 586 del CPC).- Inmueble ocupado por el demandado y su familia, se ubica en calle Lazo de la Vega Nº 110/120 con dos edificaciones, una casa principal que posee living-comedor, cocinacomedor, 2 baños, pasillo, 2 dormitorios otro dormitorio con baño, patio, garage y quincho, entrando por el garage se ingresa a un duplex (numeración 120), posee cocina-comedor, 2 dormitorios, baño.- Informe al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Te.4235289 y 156322447.- Of. 24/11/15. FDO. Dra.Dominguez

1 día - Nº 32924 - \$ 677,64 - 25/11/2015 - BOE

O.Juez 1º.Inst. y 1º.Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Gomez, Miguel Ángel y otro - P.M.F -Expte.225503", Mart.Sergio Chiani, M.P.01-936, con domic. en Lisandro de la Torre Nº 759, V.C.Paz, rematará el 02/12/15, 10hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta cdad. de V.C. Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic. en Estancia Vieja, Ped. San Roque, Dpto. Punilla,

desig. Lte. 9 Mza. 236 – Sup. 690mts2. Insc. Matrícula 705976 a nombre de ddos. Sr. Miguel Ángel Gomez y Sra. Beatriz Cristina Bracciaventi, Condiciones: Base \$1.889., al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%), dinero efectivo o cheque certif., a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% (Art. 24 Ley 9505 modif. Dec. 480/14). Sdo. a la aprobación o 30 días mediante transf. electrónica (A.R.91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. Nº 349 / 30791505, CBU 0200349651000030791556, si se excediera este plazo devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, salvo oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Exhibición: Martes 01/12/15, de 13 a 15 hs. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo:Dra.Romina Morello. Prosec.Letrada.Of. 24/11/15.-

5 días - Nº 32748 - \$ 2236 - 02/12/2015 - BOE

Por Orden del Sr. Juez en lo C.C. de 3º Nominación de Río Cuarto, Secretaría Nº 05, en autos "ARUZA Rolando Anibal c/ RAMIREZ Aidee – Demanda Ejecutiva (Expte. 1717469)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará el día 04 de Diciembre de 2.015 a las 10 hs. en el Juzgado de Paz de Villa Valeria, un inmueble ubicado en calle José M. Paz Nº 385 de Villa Valeria, designado LOTE 1 - Mz. 2 que mide: 9 ms. de frente por 25 ms. de fondo o sea una SUPERFICIE TOTAL de 225 ms2., inscripto el DOMINIO en MATRICULA Nº 1.447.908, a nombre de Aidee RAMIREZ (DNI. 4.110.949).- Estado de ocupación: ocupado por el Sr. Teodoro Rubén ROJO en calidad de tenedor por boleto de compra-venta que no exhibió, junto con su el Sr. Isidoro ROJO el cual se encuentra con una discapacidad.- Condiciones: Base de \$ 69.437 o sus 2/3 partes si no hubiere postores, dinero contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar el 20% del monto mas la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse el remate.-Incremento mínimo 1% de la base.- Hágase saber al comprador que deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta establecido por Ley 9.505 (Aporte al Fondo de Prevención de Violencia Familiar).- Transcurrido el término de 15 días desde que se encuentra en condiciones de ejecutoriarse el auto aprobatorio de remate, sin efectivizarse el saldo, se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses se calcularán a la tasa pasiva que publica el B.C.R.A. con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago.- En caso de compra en comisión deberá denunciarse en el acto de remate el nombre, domicilio y demás datos del comitente,

inmediatamente de terminada la venta del bien, dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquel deberá ser abonado en el acto de la subasta como lo fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra bajo los apercibimientos legales del caso y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a a la subasta sin el requisito de notificación al Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista (art. 586 de C.P.C.C.).- Hágase saber a los interesados que conforme lo dispuesto en Comunic. "A" 5212 del 01/08/2011 y A.R. Nº 89 Serie "B" del 27/08/11 los depósitos y/o pagos se realizarán mediante transferencia electrónica cuando se trate de importes superiores a \$ 30.000 a cuyo fin los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Librese oficio al Sr. Asesor Letrado de Huinca Renancó con competencia en la Loc. de Villa Valeria a los fines de darle intervención en los presentes autos a fin de que arbitre los medios tendientes a la protección de la persona y los derechos del Sr. Isidoro ROJO persona con presunta capacidad restringida.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI: Estrada Nº 729 Río IV - Tel. 0358-4627110. (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo.: Dr. Rolando O. GUADAGNA (Juez) – Dra. Ana BAIGORRIA (Secretaria).-

5 días - Nº 31499 - \$ 3380,30 - 04/12/2015 - BOE

O.Juez 1º.Inst. y 1º.Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Moguillanes, Horacio Julio Argentino y otro - P.M.F-Expte.284134", Mart.Sergio Chiani, M.P.01-936, con domic. en Lisandro de la Torre Nº 759, V.C.Paz, rematará el 02/12/15, 11:30hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estacionamiento contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de esta cdad. de V.C. Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en la esq. de Av.Los Pescadores y calle Agua que Pasa de Va. Pque. Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 3 Mza. 61 – Sup. 519,66mts2. Insc. Matrícula 951372 a nombre de ddos. Sr. Horacio Julio Argentino Moguillanes y Sra. Blanca Alicia Mendia de Moguillanes, Condiciones: Base \$4.047., al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%), dinero efectivo o cheque certif., a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% (Art. 24 Ley 9505 modif. Dec. 480/14). Sdo. a la aprobación o 30 días mediante transf. electrónica (A.R.91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. Nº 349 / 30791602, CBU 0200349651000030791624, si se excediera este plazo devengara un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el BCRA con más el 2%

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas a los e-mails: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

mensual hasta su efectivo pago, salvo oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Exhibición: Martes 01/12/15, de 13 a 15 hs. Informes: al Martillero Tel: 0351-5890751 - 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec.Letrada.Of.24/11/15.- 5 días - N° 32750 - \$ 2377,40 - 02/12/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic.Unica de Ejec.Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LAS PERDICES C/ GAVIORNO LUCIA ENRIQUETA - P.M.FISCAL" N°1318757. El Mart. Eugenio Olcese - M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 10 hs. en el Juzg. de Paz de Las Perdices, Inmueble que se desc. como: LOTE DE TERRENO con sus mejoras en edif., cercado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubic. en el Pueblo de Las Perdices, Ped. Punta del Agua, DPTO. TERCERO ARRIBA, Pcia. de Cba., de 25 mts. de fte. por 50 mts. de fdo., o sea una SUP. TOTAL de 1250 MTS.2., y que constituye la MZA. N°11 del plano oficial de la Colonia Velez Sarsfield, y se desig. como LOTE LETRA A, linda: al N., calle pública; al S., c/solar H; al E., calle pública y al O., solar B.- Insc. en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 965523 (33) a nombre de GABIORNO de ALONSO Lucia Enriqueta - MEJORAS: BALDIO. SERV.: luz elec., agua cte. s/conect.- Condiciones: BASE \$ 12.277, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Min. Post.: \$ 122,77.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.:al Mart.- Cel.(0353)156564771.- V. María, 11/11/15.- Fdo.: Dra. Tenedini 4 días - N° 30817 - \$ 1614,96 - 25/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic.Unica de Ejec.Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA C/ SCOPPA HECTOR JOSE - EJECUTIVO FISCAL" N°1852214. El Mart. Eugenio Olcese - M.P. 01-629, con dom. en L. de la Torre 154 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 12 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Inmueble ubic. en esq. formada por calles 9 de Julio y Rivadavia, que se describe como: SOLAR DE TERRENO desig. como LOTE "F" mide 20 mts. de fte. por 35 mts. de fdo., lo que hace una SUP. TOTAL de 700 MTS.CDS. y linda: al N., calle N° 8; al S., lote "H"; al E., calle N° 3 y al O., lote "E".- Dicho inmueble se halla ubic. en la MZA. N° 13 de la Loc. de Luca, Ped. Chazón, DPTO. GRAL. SAN MARTIN, Prov. de Cba.- Inscrito en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 1050693 (1602) a nombre de SCOPPA Hector Jose - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 017 - P: 014.- MEJORAS: c/construcción precaria de 3 x 1,50 mts. aprox. paredes ladrillo block y techo de loza sin abert. en estado de abandono s/acta const. de fecha 27/8/15. SERV.: luz elec., agua cte., y red de gas nat.s/conect. calle Rivadavia pavimentada y 9 de Julio c/cord.cuneta.- Condiciones: BASE \$ 1.574, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Min. Post.: \$ 15,74.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de

autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel.(0353)156564771.- V. María,3/11/15.- Fdo.:Dra.Tenedini 4 días - N° 30819 - \$ 1763,08 - 25/11/2015 - BOE

Ord. Sr. Juez Ofic.Unica de Ejec.Fiscal, Sec. Dra. Tenedini - V. María (Cba), en autos "MUNICIPALIDAD DE LUCA C/ PASTE DE CENA TERESA Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" N°1852237. El Mart. Victor Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 25/11/2015 a las 10 hs. en el Juzg. Paz de Luca: Derechos y Acc. (prop. 24/28) s/ Inmueble que se describe como: FRACCION DE TERRENO que hace esquina y forma parte del LOTE LETRA A. de la MANZANA 10 del plano oficial del Pueblo Lucas, Pedanía Chazón, DEPARTAMENTO TERCERO ABAJO, Hoy DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTIN, Córdoba, que mide 15mts. de frente a calle 8, por 35mts. de fondo, sobre calle 5, o sea una SUP.525 MTS2. y linda al Norte, calle 8; al Sur, lote letra G.; al Este, con más terreno del lote letra A. y al Oeste, calle 5.- Inscrito en el Reg. Gral. de la Propiedad a la MATRICULA N° 1166838 (1602) - Nom. Catastral: C: 01 - S: 01 - Mz: 014 - P: 002.- MEJORAS: c/construcción tipo tapera, con partes derrumbadas, sin abert., faltar chapas en techo en estado de abandono s/acta const. de fecha 27/8/15. SERV.: luz elec., agua cte., y red de gas nat. s/conect., pavimento.- Condiciones: BASE \$ 1.349, dinero de contado, al mejor postor.- Inc. Min. Post.: \$ 13,49.- El o los comprad., abonarán en el acto de la sub. el (20%) del imp. de su compra, como seña y a cta de precio, con más la com. de ley al martillero y el (4%) s/precio de sub. al Fdo. p/la Prev. de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac. N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014).- ESTADO DE OCUP.: DESOCUPADO.- GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art. 599 C.P.C.C.- COMPRA EN COM.:Art. 586 CPCC. INFORM.: al Mart.- Cel.(0353)154214933/34.- V. María,4/11/15.- Fdo.:Dra. Tenedini 4 días - N° 30820 - \$ 1764,92 - 25/11/2015 - BOE

Control Union Argentina S.A, con domicilio Reconquista 723 1° P - CABA, rematará por medio del Martillero Público Ángel Ricardo Del Riego, M.P.N 05-0852, con domic. en calle Méjico 252, Villa María, Córdoba, por cuenta y orden de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., al contado, en lotes, 384 Tons. Maní Confitería Runner y 75 Tons. Maní Split, Base: U\$D 360.000.- La mercadería responde a los Warrants Nro. 8029 al 8032 de la Serie "H", emitidos por Control Union Argentina S.A. el 16/11/15 a favor de Indelma S.A. y negociado por primera vez a favor de Banco de la Provincia de Córdoba S.A. El remate se hará en el Colegio Profesional de Martilleros y Corredores Públicos, La Rioja 1225, Villa María, Córdoba, el día 1/12/2015, a las 11:00 hs. Pasados 15 minutos, si continúa desierto sale sin base. Seña 30 %, Comisión 1%; el saldo más I.V.A., dentro de los tres días; el comprador retirará la mercadería por su cuenta dentro de los cinco días posteriores al remate, en El Depósito denominado "Indelma 02", Av. Circunvalación Este, Parque Ind. Ltd. R.D.Grosso SN, Gral. Cabrera, Córdoba. Control Union Argentina S.A. no se responsabiliza más allá de esa fecha. La venta se realizará "ad corpus" y en el estado en que se encuentra y exhibe por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Para exhibición de la mercadería y demás detalles comunicarse con el representante de Control Union Argentina S.A., Sr. Rodrigo Duret 011 4719 9400.- 10 días - N° 31005 - \$ 3377,30 - 30/11/2015 - BOE

O/ Juzg 1° Inst C C 2ª Nom, Sec 3, autos: GARCIA JUAN CARLOS C/BADALONI SUSANA DEL VALLE - ABREVIADO - DIVISION DE CONDOMINIO

(EXPTE. 1146042), Mart. Héctor Amadio, MP 01-1995, rematará 26/11/2015; 10:00 hs. en D. Agodino 52: Inmueble inscripto en Matrícula N° 164.907. Con base Imponible de \$ 416.987 Condiciones: 20% precio, comisión ley al Martillero y 4% Fdo Prev Violencia Fliar (ley 9505) en acto de remate, contado o cheque certificado, resto aprobarse subasta. Post mínima \$ 5000. Mejora y estado ocupación fs 316/323 y 325/329 de autos. Rev e Inf Martillero Entre Rios 1952, Te 0356415571571, San Fco. Oficina, San Francisco 17 de noviembre de 2015. Dra. ROSSETTI de PARUSSA Rosana B.- Secretaria 5 días - N° 31679 - \$ 852,60 - 26/11/2015 - BOE

Ord. Juez 1°Inst. 4°Nom. Civ., Com., Flia., Sec. Dra. Torres - V.María (Cba), en autos "PAROLA SILVIO RAUL - PAROLA SILVIO MAURICIO - CRUCHAGA ELVAMAGDALENA - DEC. DE HER." (N°347.318).- El Mart. Victor M.Cortez - M.P. 01-630, con dom. en L. de la Torre 475 - V. María, subastará el 4 de diciembre de 2015 a las 10 hs. en la Sala de Remates de Tribunales, Gral. Paz 331, P. B. de V.María: Inmueble edific. ubic. en calle Reconquista n° 257 y 259 - B° Gral. Paz - V. María, que se desig.: Una fracc.de terreno form. por el lote desig. con el n° DIECISEIS que a su vez es pte del lte n° doce de la Manzana letra "B", según el plano de subd.confec. por el Ing. Nuncio Nicotra, ubic.en B° Gral. Paz de esta cdad de V.María, Dpto. Gral. S.Martín, Pcia de Cba, cuya fracción consta de diez mts de fte al Sud, por cuarenta y tres metros cincuenta y cinco cms de fdo, o sea una sup. de 435,50ms.cdos., linda: al N,/c lte tres; al S, calle Reconquista (antes Pacífico); al E, con ltes diez y quince y, al O, lote n° diecisiete; dist.cuarenta y un mts veintiséis cms a la esq. de calle Mendoza.- Inscrito en el Reg.Gral.Prop. al D° 21.426 - F° 25.486 - T° 102 - Año 1956 .- La zona posee todos los serv.- Condiciones: BASE \$ 366.000, dinero de contado, al mejor postor.- Increm. Min. Post.: \$ 2000.- El o los compradores, abonarán en el acto de la subasta el (20%) del importe de su compra, como seña y a cta. de precio, (IVA) si corresp., con más la comisión de ley del martillero y el (4%) s/precio de subasta al Fdo.p/la Prev.de la Viol. Fliar (art. 24 ley 9505), resto al aprob. la misma.- ESTADO DE OCUPACION: OCUPADO por la coheredera Sra. Angela Nora Parola y una hija, quienes deberán entregar el mismo luego de su vta. en subasta.- MEJORAS: edif. de dos plantas. P.B.: cochera semi cub. c/techo de cemento plano y piso de laja, hall, cocina, living-comedor, baño de serv., sala de star, lavadero, una habit. y patio c/ asador, su per. tapialado y en c/fte un depósito.- P.A.: tres dorm., un pasillo de distrib. y un baño. Los techos de cemento en parte a dos aguas con tejas y en parte plano, pisos de mos. calc., paredes de mat. conv. y abert. de madera.- Est. de conserv. bueno.- Los oferentes que pretendan comprar en comisión, previo al inicio del acto de subasta deberán denunciar dicha circunstancia y formular declar. jurada al respecto en form. (Ac.N°: 1233 - Serie "A" del 16/9/2014). GRAVAMENES: los de autos.- TITULOS: Art.599 CPCC.- COMPRA EN COMIS.: Art. 586 C.P.C.C.- EXHIBICION: días 2 y 3/12/15 de 17 a 19hs.- INFORMES: al Mart. - Cel. (0353) 154214933/934.- Villa María, /11/15.- Fdo. Dra. Mariela Torres - Secretaria.- 4 días - N° 31849 - \$ 1756,88 - 04/12/2015 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - Orden Sr. Juez 1era. Inst. Civ., Com, Conc. y Familia, 1era. Nom. - OF. EJEC. FISCALES - Villa Carlos Paz, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA. DE CBA. C/ ROMERO JUAN ORLINDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. N° 352515", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en el Colegio de Abogados, Cas. 60, V.C. Paz, rematará el 25/11/2015 a las 11:30hs., o el primer día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribunal, Sala de remates sita en calle José Hernández N° 542 (en la casa ubicada en la playa de estacionamiento que se encuentra al lado del edificio de Tribunales sito

en calle José Hernández 35 de esta ciudad), Villa Carlos Paz, LOTE 11 DE LA MANZANA 18, Sup. 551,90 m2. Ubicado en calle FUNES S/N°, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pedanía San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba.- DOMINIO: consta a nombre del Sr. ROMERO Juan Orllindo, a la MATRICULA N° 1.392.079 . BASE: (\$ 6.042,00). Post. Min. \$ 1.000. CONDICIONES: Dinero de contado y/o cheque certificado, mejor postor 20% precio más comisión 5% y más 2% Ley 9505 art. 24, acto remate, saldo aprobación o en treinta días, mediante transferencia electrónica (A.R. 91 serie B T.S.J.) si se excediera este plazo devengará un interés equivalente a la Tasa Pasiva promedio que publica el B.C.R.A. con más 2% mensual, salvo oportuna consignación. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. y D.D.J.J. del art. 23 del A.R. 1233, serie B TSJ 16/09/2014. MEJORAS: No contiene, baldío y desocupado. Cuenta Judicial en el Banco Provincia de Córdoba, Sucursal Villa Carlos Paz, a saber: Suc. 0349 CTA. 30790001. CBU - 02003496 - 51000030790010. EXHIBICIÓN: Martes 24/11/2015, de 13:00 hs. a 15:00 hs. INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.COM. Oficina, 18 de Noviembre de 2015, Fdo. Dra. Romina MORELLO - Prosecretaria Letrada.- 5 días - N° 31933 - \$ 2544 - 25/11/2015 - BOE

O/ JUEZ 46°. Nom. Secret. Dr. Arevalo Jorge Alfredo, Autos "FUENTE LILIA BEATRIZ C/ BREGA HUMBERTO JOSE- DIVISION DE CONDOMINIO - EXTE N° 1336075/36" Hernán F. Dei Rossi M.P 01-1552 con domicilio. 27 de Abril 2210, rematará 26/11/15 a las 12,00 hs. Sala Remates Poder Judicial- Arturo M. Bas 244 Subsuelo,-Cdad de Córdoba- Sáquese a remate Inmueble Ubicado en Dublin 3135 B° Estación Flores inscripto en el R.G.P.en la Matrícula N° 384.938 (11) Titulares HUMBERTO JOSE BREGA (1/2) y LILIA BEATRIZ FUENTE (1/2) MEJORAS: Vivienda principal: Ambiente de Distribución, Un Dormitorio, Baño instalado completo y cocina comedor, Galería con techo de chapa, Portón ingreso a Patio tierra Fondo salón Techo chapa con una cortina de metal: ESTADO OCUPACIÓN: Tercero sin contrato. calle de ingreso de tierra; el inmueble cuenta con los servicios de Luz Elect y Agua Corr.Condiciones de venta: dinero de contado y al mejor postor. Acto de Subasta 20 % como seña y a cuenta del precio total, más comisión martillero.Comprador deberá abonar el 4% del precio ley 9.505. Postura mínima \$ 10.000. Saldo al aprobarse la subasta, más de 30 días interés 2 % mensual, desde el día 31 y hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento, (art. 585 del CPC). Adquirente constituir domicilio en el radio legal de treinta cuadras, en el acto de subasta. Compra en comisión, AR 1233 Serie "A" pto 23 del 16/09/2014 del TSJ y ratificar compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.Informes: Tel: 351 155296161 - 4892655. www.martilleroeirossi.com. Fdo: Arevalo Jorge Alfredo.Secretario- Córdoba 18/11/15 5 días - N° 31934 - \$ 1891,05 - 26/11/2015 - BOE

ORDEN Juzg.1° Inst.1° Nom.C.C.C.F.M.Juárez (Lardizabal N°1750).AUTOS:"ROCHA, Daniel Sebastián c/TALLERES RELCAR DE DANIEL Y HECTOR RUFFO Y OTROS -ORDINARIO-(719149)". Carlos J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M.Juárez, rematará 30/11/2015 10 Hs. Sala de Remates Tribunales Marcos Juárez (Lardizabal N°1750), 104.026 ACCIONES Clase A TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A., domiciliada en calle Italia N°178 de Marcos Juárez (Cba.).-BASE \$ 180.000.-CONDICIONES:-Seña 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart. 10% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.- Postura mínima \$ 2.000.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2° Pár.C.P.C.).-Comprador en

comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.-Se hace saber a quien resulte adquirente en la subasta que las acciones no se le adjudicarán si dentro de los 10 días posteriores al remate la sociedad presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra por el mismo precio, depositando su importe.-INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ, 18/11/2015.-

3 días - N° 32064 - \$ 630,24 - 30/11/2015 - BOE

O. 49A C.C. en "KUM S.A. C/ KUMMER MARTINA WALTRAUD Y OTRO -EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES"SAC 2422736/36,Luis A. Savid, M.P. 01-916, dom. D. Quirós 559, 7mo "C"; Rematará el 25/11/2015, 10:00 hs., en A. M. Bas 244,subsuelo, vehículo Dominio TRV 852, Marca TOYOTA, Modelo HILUX 2000 DE LUXE LARGO, prop. Ddo. Cond.: s/base, ctdo. mejor postor, compr. abona acto subasta, 20%(precio compra), más com. Mart. (10%), más 4% (Ley 9505), saldo aprob. Sub. Post. Min.\$1000. Comp com. (art. 586 CPC). Grav: los de autos. Ver: 23 y 24/ 11/15; 14:30 a 16hs. en Vieytes n° 1183 Inf Mart.: 155-576671 Fdo. Dra. María de las Mercedes Villa. - Secretario.19/11/15

3 días - N° 32148 - \$ 466,02 - 25/11/2015 - BOE

O/ 5° C. C. en "BARCELO HECTOR c/ LOPEZ DAMIAN MARCELO R.-EJEC." 1027023/36- Mart. Ernesto Podestá, 01-961, Dom. D. Quirós 545, 2° "i". Rematará 26/11/15- 10Hs., Sala Rtes. TSJ (A. M. Bas 244-Subsuelo), AUTOM. Dom. DKU 146, Renault Twingo 3 ptas.; Año 2000, Prop. Ddo. (100%). Cond.: s/base, Dinero Cdo., mejor postor, compr. abona acto de subasta el 20% (precio compra), más 10% com. Mart., más 4% (Ley 9505); saldo aprob. Sub. Si monto compra supera \$30.000 compr. Asistir c/cta. Bco., CBU y CUIL o CUIT. Si se aprueba pasados 30 D. s/ consig. Saldo p/mora imput. Comp. Abonará int. Tasa Pas. Prom. BCRA más 2% mensual s/perj. 589 CPC. Gastos y Tram. Inscip. A cargo compr. Compra Com.: art. 586 CPCC. Post. e Increm. Mín. \$500. Informes: Mart. 3516820473. EXHIB. 25/11/15 de 14:30Hs a 16Hs en Vieytes 1183.- Fdo. Mercedes Villa: Secretaria. Of. 19/11/2015.-

3 días - N° 32216 - \$ 628,17 - 26/11/2015 - BOE

O/Juzg. C. C. de 45° Nom., Secret. Dra. Villagrán, autos "CURET OSCAR EDUARDO c/ HANSEN RICARDO HORACIO-P.V.E.-OTROS TITULOS-Expte. N° 2391225/36", Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2, TEL. 4870385-3515210612.- Rematará Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 244 subsuelo, el día 26/11/15- 11Hs. Derechos y Acciones 50% que le corresponden al Sr Ricardo Horacio Hansen, D.N.I. N°14.222.168, Inm. Mat. 971.879 (12-06), Nom. Catastral: 12-06-2631-5236; DGR Cuenta N° 120605541351, Ubicado Zona Rural, Localidad de Soconcho, Ped. Molinos, Dpto. Calamuchita, Sup. Terreno 39has.8679ms.Cdos. Base: \$2.089. Post. Mínima: \$2.000. Condic: Dinero efvo., mejor postor, abonar acto de subasta el 20% seña y a Cta., más com. Ley Mart., Saldo aprobación subasta; mas 4% Viol. Flia. (Ley 9505-Dec. 480/14). Comp. Com. Art. 586 CPCC- Montos a abonar (Art. 580 CPCC) por Dep. Jud. mayores a \$30.000 efectuar P/Transf. Electrónica. Impuestos posteriores al acto a cargo del comprador. Estado: Ocupado.- MEJORAS: cercado con alambrado de cinco hilos, vegetación y árboles autóctonos, terreno de cerros, sin servicios.- Fdo. Dra. Villagrán Nilda Estela.-Cba 19/11/2015.-

3 días - N° 32218 - \$ 833,79 - 26/11/2015 - BOE

Orden Juez Civ. Com. y Fam de la Oficina Unica de Ejecuciones Fiscales de Villa María en los autos caratuladas "MUNICIPALIDAD DE CHAZON C/ VERA FRANCISCO ALCIDES - EJECUTIVO FISCAL -

EXPTE. N°1499349" el Martillero Gastón Martin Urseler M.P.01-699, REMATARA el día 30/11/2.015, a las 11:00hs. en Juzgado de Paz de Chazón, Lote de Terreno inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Mat. N°1449752 (16) desig. como LOTE "4", Mza. 69, con sup. 800m.2., en Chazón, DPTO. GRAL SAN MARTIN, de esta Prov. de Cba. Estado de Ocupación: OCUPADO Base: \$23.106,00 dinero de contado, mejor postor, en el acto 20%; más comisión de Ley del martillero, saldo aprobación.- Comprador abonará aporte del 4% sobre el precio de la subasta (Art. 24 Ley 9505) Post. Min.\$231,06.Te.0351-155157527.Fdo.:Dra. Paola Lilia Tenedini Secretaria

4 días - N° 32326 - \$ 915,20 - 30/11/2015 - BOE

Ord. Juez 31° C. y C. Autos: "YSSOGLIO HORACIO DANTE C/ MARTIN WALTER DANIEL - EJECUTIVO PARTICULAR- POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS (EXPTE. N° 1909102/36)" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1° "C", rematará a el 26/11/2015 a las 10,30 hs en el Juzgado de Paz de Despeñaderos sito en calle Mariano Moreno s/n° de la Localidad de Despeñaderos. Derechos y Acciones equivalentes a Una Veintiocho ava parte (1/28) de Una Tercera parte indivisa (1/3), de una fracción terreno ubicada en Ped. San Antonio, Dpto. Santa María Pcia. de Córdoba con una superficie total de Treinta y Tres hectáreas, ocho mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados (33 Ha. 8.156 M2). Inscripto en el Dominio 10969, Folio 15834, Tomo 64 Año 1982, a nombre de Martin Walter Daniel. Fracción de Campo Desocupada. Condiciones: Base: \$ 2.048,00. Post. Min \$ 50. Contado, al mejor postor, debiendo comprador abonar acto sub. 20% precio de compra, más com. Mart. (5%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo a la aprobación. Ver: Días 24 y 25 de Noviembre de 16 a 18 hs. . Inf. Martillero: Tel 5693007 - 155176363; Dra. Weinhold - Secretaria. Of. 20/11/2015.-

3 días - N° 32502 - \$ 929,70 - 26/11/2015 - BOE

Juez. 1°Nom. C.C.C. Rio III Sec. n°1. "Zalazar Mabel Estela Mari c/ Hauser Walter Gustavo-Ej. (Expte. n°1432558)" mart. Coria 01-509 Leandro N. Alem 1073 Rio 3° rematará 26/11/2015 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Rio III der. y acc. Hauser Walter Gustavo DNI 16.311.787 equivalentes ¼ indivisa s/nuda propiedad sig. inmueble: Matrícula 285097/11; Un departamento ubicado calle Mendoza 36 Piso 3° Depto. "C" B° Alberdi de ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Parcela Horizontal ONCE - Unidad ONCE: Poscr 03-20:03-021: Sup. Cub. Propia de 38,51mts. 2. Sup. Cub. Común (UE): 2, 61mts2. - Porcentual: 5,51% agregado al F: 17873; n° de cuenta 11-01-2432210-3, nomenclatura catastral C:4 - Mz: 51 - P: 52 PH 11. Mejoras: living comedor, cocina con balcón a la calle, un dormitorio y un baño; ocupado por quienes, manifestaron ser propietarios del mismo, al momento constatación. Registra Usufructo vitalicio, gratuito y con derecho de acrecer a favor de Sres. Hauser Siegmar Erico Virgilio y Toledo Olga Edith. Base:\$46297. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, 20% precio compra acto remate seña y cuenta precio, más comisión mart. (3% a cargo comprador y 3% a cargo ejecutado), más 4% concepto Fondo Prev. Violencia Familiar y el saldo al aprobarse subasta y si la misma no fuera aprobada dentro 30 días, podrá consignar saldo del precio o de lo contrario, dicho saldo devengará int. compensatorio equivalente aplicar tasa pasiva uso judicial publica BCRA con más adicional 2% mensual, desde el día número 31 a contar de la subasta (días corridos) y hasta fecha de su efectivo pago. El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n°374/30952009 - CBU 020037485100030952092. Compra Comisión: art. 586 C.P.C.. Tit.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.).

Grav.: ver inf. Registro Gral. Prov.. Pos. Mín.: \$500. Inf. mart. 03571-15549305. Of. 06 /11/2015. Dra. López Secretaria.

3 días - N° 32533 - \$ 1670,88 - 26/11/2015 - BOE

O. Sra. Juez C. C. 12° N. "FACIL S.A. C/ REYNA, PABLO PEDRO Y OTROS - Ejec. Hipot. Exp. 2240959/36", Mart. Lujan, M.P. 01-1573, A. M. Bas 373 P. 2° Of. "4", Cba. Cap., rematará 04/12/15, hs. 11, Salas Remates P. J., A. M. Bas 244 Subs. Cba Cap, forma progresiva 3 inm. s/ocupantes ubic. Sinsacate, Pdnia Sinsacate, Dpto Totoral, Pcia Cba. comenzando Lote 27 inscrip RGP, D° 1303697 Totoral (34) Superficie 936,70 mts2 con galpón de 7 mts x 18 mts aprox. Base: \$162.000; siguiendo Lote 28 inscrip RGP, D° 1303698 Totoral (34) Superficie 1440,24 mts2 Base: \$1.600; y Lote 29 Inscip RGP D° 1303699 Totoral (34) Superficie 703,93 mts2 Base: \$1.000, en ese orden; nombre demandados Reyna Pablo Pedro, Reyna Vilma Susana, Reyna María Ana y Reyna Roberto Juan (25/100 c/u). Si el precio del 1° bien subastado alcanzare a cubrir créditos, planilla gastos de la subasta se suspenderá remate del/los restante/s. Dinero contado, mejor postor, quien resulte comprador abonar en el acto el 20% de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, más com. ley martillero y 4% para ley 9505. Compra en comisión deberá cumplimentar con el AR 1233 A16.12.2014. Saldo aprobación subasta. Post. Min. \$5.000. Titulos: art. 599 CPC. Agua corriente, luz eléctrica, gas, Inf. Mart. 0351-4220350 - 153627652 de 15 a 19 hs. Fdo: Dr. Riveros Cristian Rolando - Secretario - Of, 20 de noviembre de 2015.-

5 días - N° 32546 - \$ 1929,40 - 04/12/2015 - BOE

Orden Juez 1ª.Civ.Com.Conc.Flia.de la Cdad.de Cosquin Sec. Ejec. Fisc. N° 3 en las siguientes Causas caratuladas: "Municipalidad de Bialeto Masse C/ 1) Barrio, Manuel, F/R:936334, Mz.91, Lt.3, Sup. 1000,00 mts. 2, Base \$40.000, Post.Min. \$2.000 (alambrado); 2) Bianqui Piñero, Geronimo, F/R:1414441, Mz.27, Lt.4, Sup. 480,00mts.2, Base \$16.800, Post.Min.\$1.000 (alambrado); 3) Giacona y Vivero, Ignacio Rosario y Otros, F/R:1419973, Mz.95, Lt.14, Sup.1.237,00 mts.2, Base \$49.480, Post.Min.\$2.000 (alambrado); 4) Lopez, Leocadio, F/R:890009, Mz.F, Lt.1, Sup. 613,70mts.2, Base \$24.548,Post.Min.\$1.000 (libre de personas y cosas); 5) Trindade, Huber, F/R:1419540, Mz.129, Lt.4, Sup. 1.041,00 mts.2, Base \$41.640, Post. Min. \$2.000 (alambrado); todos ejecutivos Fiscales", Mart. Gabriela Piancatelli, MP.01-719, domic. en Catamarca 167, Colegio de Abogados, Cosquin, rematará el día 27/11/2015 desde las 10:30 hs. ó el primer día hábil siguiente en caso de resultar el designado inhábil, hasta terminar, en la sala de remates del Tribunal de Cosquin, calle Catamarca 167 de la Cdad. de Cosquin. Los lotes que en cada causa se mencionan están descritos con medidas en cada expte. y no detalladas aquí por su extensión, ubicados en Bialeto Masse, Ped. Rosario, Dpto. Punilla, Dominio a nombre de cada uno de los demandados. CONDICIONES: Mejor postor, seña 20% en efvo. ó ch.certif. más comisión Ley martillero en efvo. (5%), mas Imp. a la Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505) (4% del valor). Saldo al aprobarse la subasta. Si la misma no se aprueba en el término de 30 días el comprador podrá consignar el saldo de precio. Si la mora le es imputable se aplica interés del 2,5% mensual (art.589 2° parte). La zona cuenta con todos los servicios no así todos los lotes. TITULOS: no corren agregados, debiendo conformarse el comprador con constancias que expida el tribunal. Comprador en comisión debe expresar en el acto de subasta, nombre y domicilio de su comitente quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado. No se aceptarán cesiones de los der.y acc. correspondientes a la adquisición por subasta. Por este medio se notifica a los demandados rebeldes y a los eventuales herederos del accionado. Informes y planos: en Municipalidad de Bialeto Masse; al Mart.

Te.3548-591600 /351-2447970.- Oficina, 20 de Noviembre de 2015. Fdo. Dra. Gabriela Aldana - Prosecretaria - Oficina Ejec. Fiscal.-

3 días - N° 32557 - \$ 1694,91 - 30/11/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ EMPOCAL S.R.L. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14012246/2009), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 02/12/2015, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un automovil marca FORD modelo ECOSPORT 1.6 L 4X2 XLS año 2004 dominio EMG 292. Dra. María de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Facundo Trocoso, Secretario, Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 01/12/15 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 32589 - \$ 310,22 - 26/11/2015 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. c/ PAPALINI ANTONIO ANGEL s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 7978/2013), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 02/12/2015, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6°, los siguientes bienes: Un Jeep marca IKA modelo 1960 dominio UZJ 220. Dra. María de los Angeles Minuzzi Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombes 1769 B° San Martín el día 01/12/15 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 32604 - \$ 305,16 - 26/11/2015 - BOE

O. JUEZ 1° INST. 28 NOM CIVIL Y COMERCIAL en autos FERREYRA FAZZI EDUARDO ENRIQUE C/ ALVAREZ GUSTAVO MARCELO- EJECUCION PRENDARIA- EXP 2477623/36 , Mart. HUGO R. QUIROGA MP 01-601, domicilio Ramírez de Arellano N° 1.102, rematará 26/11/2015, a las 11:00hs.,En Sala de Remates Poder Judicial, Arturo M Bas n° 244 subsuelo, CIUDAD DE CORDOBA, automotor Ford tipo Furgoneta Modelo Courier Dominio CVC896 Motor Marca Ford n° RTKWBU52149 chasis marca Ford n° WF03XXBAJWBU52149, a nombre de ALVAREZ GUSTAVO MARCELO(100%), En el estado visto en que se encuentra. Saldrá a la venta con la base de pesos veinticinco mil pesos (\$25.000), art 31 de la Ley 12962 dinero contado, al mejor postor debiendo comprador abonar acto subasta 20%, del valor de la compra en concepto de seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley al martillero 10%, y 4% ley 9505 art 24, fondo violencia familiar, saldo al aprobarse la subasta, en caso de que supere el monto de \$30.000 el pago deberá efectuarse conforme a lo dispuesto por el acuerdo 89 Serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica), Posturas mínimas \$1000. Comprador en comisión, postor deberá presentar antes del remate formulario el art 23 del AR. N° 1233/2014 , con datos del comitente, quien deberá aceptar la compra en 5 días de producido el acto, bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo. si la aprobación se produjere transcurrido 30 días de la realización deberá abonar interés a la tasa del 2% nominal mensual. Posesión previa inscripción a nombre del adquirente Exhibición en calle Santa Rosa 960 el día miércoles 25/11/2015 en el horario de 14 a 17 hrs. Informes al Martillero HUGO R. QUIROGA 0351-4744922 CEL 0351-156523936.- e-mail: hugoquiroyasociados@fibertel.com.ar Of. 23/11/2015.Dr Maina Nicolas

3 días - N° 32619 - \$ 1528,92 - 26/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado Federal de Río Cuarto, Sec. de Ejec. Fiscales a cargo de la Dra. María I. CACERES, en autos: "A.F.I.P. C/ ROSSATTO, EDGAR ERNESTO - EJECUCION FISCAL" Expte N° 55011673/12, el Mart. Pablo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 01/12/

15 o en caso de imposibilidad para el día hábil siguiente, a las 11:00hs. subastará en el Colegio de Martilleros de Río IV, sito en calle Alvear 196 (esq. Alonso), el siguiente bien Automotor marca Chevrolet, Mod. Grand Blazer DLX Turbo DI, tipo zz otros, motor marca MWM, Dominio CQQ 576.-CONDICIONES DE VENTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la comisión de ley del martillero (10%) y los impuestos correspondientes, s/lo informado por A.F.I.P.s/fs.90/91. El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.- Deudas: DOMINIO CQQ 576, Mun. Gral. Levalle \$ 4.086,75 y D.G.R. \$ 3.353,21; Revisar el día 24/11/15 de 16:00 a 18:00hs. en la Policía de Jovita.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$ 30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante transferencia electrónica. Respecto de la compra en comisión deberá cumplimentarse lo dispuesto en el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante depósito bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INFORMES: Al Martillero en Pedernera N°80 Río Cuarto. Te: 353-6560064.- Río Cuarto, de Noviembre de 2015.- Dra. Caceres.-

2 días - N° 32129 - \$ 501,88 - 25/11/2015 - BOE

O. Juez . Civ. Com. Conc. Y Familia, Sec. 2 de Jesús María. "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ OSVALDO JORGE BERGON S/ EJECUCION HIPOTECARIA - CUERPO DE COPIAS (EXPTE.N°:603265)", el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/dom. Antártida Arg. N° 112, Jesús María, rematará el día 26 de noviembre de 2015, a las 11hs., en el Salón de Usos Múltiples (S.U.M) ubicado en el edificio de Tribunales de Jesús María sito en calle Sarmiento 475 esquina Alberdi, inmueble sito en calle Aníbal Viale n° 639 de la ciudad de Jesús María, inscripto a la mat. N° 1387164, desig. como lote 7,Mza. B. SUP. 465,8814 m2., Nom Catast. C01S01Mza023 Parc.015 a nombre de Jorge Osvaldo BERGON. Mejora: EDIFICADO. OCUPACION: Por la Sra. Albana Gerez ex cónyuge del demandado. GRAVAMENES: los de autos. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$446.747, contado, m/postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4 % imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más 3% comisión martillero, y el saldo c/aprobación. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, d.n.i., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/ CUIT.- Post. min: \$5000.- Dr. Hugo L.V. Bonaldi. Prosec.- Of.20-11-15.-

3 días - N° 32620 - \$ 1099,68 - 26/11/2015 - BOE

O. Juez 27° Nom. C.C.-Sec. Agrelo de Martínez, en autos "Banco de Galicia y Bs. As. S.A. c/ Ciladem S.A. y Otros – Ejec. p/cobro de Cheq.-Let. o Pagares (Expte.588190/36)", Martill. Victor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo – Cba., día 30-11-2015 – 09:00 Hs. sgte. inmueble sito en calle Av.Argentina s/n° visible (Paralela a la Ruta 38) se encuentra el inmueble al lado de cancha cubierta de futbol 5 ,con fachada de color rosa y verde , y a 50,00 mts. aprox. del cruce de la ruta hacia Tanti y de la próxima estación de G.N.C.) – Villa Santa Cruz del lago-Dpto.Punilla- Ped. San Roque – Pcia. de Cba. – Desig. Lote 4-Manz.103 , de 702 Mts2. de terr. ; inscripto Matricula N° 1.441.642-Punilla (23) , a nombre del Sr. Lasagno Ricardo .- Condiciones: por su base imponible de \$ 121.496.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$3.000.-, debiendo quien resulte comprador abonar, en el acto de subasta el 20% como seña y a cuenta de precio, con más la comisión de ley del Martillero y el

saldo al aprobarse la subasta. Si el pago del saldo del precio de la subasta se realizara después de los treinta días de realizada la misma o después de los tres días hábiles de aprobada , si el lapso fuere menor , éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el Banco Central de la República Argentina con más el dos por ciento (2%) nominal mensual.-Mejoras:habit. de deposito y tinglado de chapa c/madera p/garage-plataforma de material-vivienda c/liv./comed.-coc.-1 dormitorio y baño. Estado: terceros como tenedores precarios.-Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Hágase saber que en caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre , y domicilio del comitente,(llenando formulario previsto por el Acuerdo Reglamentario N° 1233 de fecha 16/09/2014) quién dentro de los cinco días posteriores al de la subasta , deberá ratificar la compra y constituir domicilio , bajo apercibimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo.- Informes al Martillero T.0351-155068269.- Fdo. Dra. Laura Abril Prosecretaria.-Cba., 23 de Noviembre de 2015.-

3 días - N° 32636 - \$ 1543,11 - 30/11/2015 - BOE

Orden Sala 11a. del Trabajo. Autos: "BARRERA MAGALLANES CESAR NAHUEL C/ RODRIGUEZ HECTOR OSCAR –ORDINARIO – DESPIDO-" (Exp. 85301/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/11/15 o 1er. día hábil sgte. si fuese inhábil el designado, a las 10hs. en Sala de Aud. Trib. (Balcarce N° 418, 1er. Piso, -Trib. III- Cdad. de Cba.). AUTOMOTOR marca Toyota, modelo: Corolla 1.8 XEI, tipo: Sedan 4 ptas., motor marca: Toyota Nro. 7AH703460, chasis marca: Toyota Nro. 9BR53AEB2Y5512983, mod./ año: 2000, dominio: DJL-989. COND: sin base, dinero ctado. o cheq. certif. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. (10%) e Imp. Ley 9505 (4), saldo aprob. subasta. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Títulos: Art. 599 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. EXHIB: Pje. Agustín Pérez N° 98 B° Cofico (16-17 hs). EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Dra. Castello de Puerta. Secretaria. Of. 18 -11-2015

3 días - N° 32058 - \$ 791,40 - 25/11/2015 - BOE

O. Sr Juez de la Cámara del Trabajo Sala 4 y Secretaria 7° de la Ciudad de Córdoba Secretaria a cargo de la Dra Marsili de Trombotto en los Autos "FERREYRA RICARDO ENRIQUE c/ BUSTAMANTE, WALTER ENRIQUE N° DE EXP 117735/37", Mart. Gabriel Godoy Lescano, M.P. 01-1380, dom. 27 de Abril n° 627 Oficina "J" S.S.-Cba. Subastara día 25/11/2015 a las 9:30 hs. En Sala de audiencia perteneciente a la Sala IV de la Cámara del Trabajo -Tribunales III, sito en BV ILLIA 590 esq Balcarce 1er piso Ciudad de Córdoba, el automotor Tipo AUTOMOVIL Chevrolet Corsa Classic 4p base 1.6, Dominio EOQ 976, Modelo 2004. Propiedad del Sr BUSTAMANTE, WALTER ENRIQUE DNI N° 21.967.937. Todo en el estado visto en que se encuentra según acta de secuestro.-CON BASE.para el automotor de Pesos Dos Mil (\$2000), dinero de contado, mejor postor, 20% de seña, más Comisión Martillero, IVA si correspondiere y Art 24 Ley 9505. Saldo aprobarse la subasta Postura mínima \$ 1000. Admitiéndose compra en comisión. Título: Art 586 CPC. Un TV color tipo LED marca Hisense 24" con control; TV color tipo LED LG 42"; TV color 32" tipo LCD marca "LG" con control remoto, una maquina de coser marca "Toyota" eléctrica. Sin Base, Postura mínima \$200.-Inf Martillero 155469861. Revisar: en calle Teniente Vázquez N°478 Villa Carlos Paz, de 17 a 18:30 hs los días 23 y 24 de Noviembre, Ciudad de Córdoba. - Fdo.: María Gabriela Marsili de Trombotto -Secretaria.-

3 días - N° 32340 - \$ 1195,44 - 25/11/2015 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

RÍO SEGUNDO. El Señor Juez en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante,

Señora AIMARETTI, LUISA CLORINDA, en los autos caratulados: "AIMARETTI, LUISA CLORINDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS –" (Expte.2415256) para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo 20 de octubre de 2015. Fdo.: Dra. Susana E Martínez Gavier Juez. Dr. Jorge Humberto Ruiz - Secretario

1 día - N° 32357 - \$ 154,88 - 25/11/2015 - BOE

El Juez de 1er Inst. 23° Nom. en lo CyC de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ, Nestor Ricardo en autos "JUAREZ, Nestor Ricardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2765402/36, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 28/10/15. Fdo. Dr. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban – Juez; Dra. Molina De Mur, Mariana Ester – Secretaria Letrada.

1 día - N° 32857 - \$ 126,60 - 25/11/2015 - BOE

El Juzg. de 1a Inst. 24a Nom. C. y C. Secr. a cargo de la Dra. Derma María Virginia. Que en los autos cartul. "LABASTO José -Declar. de Her." N° 2735924/36. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercib. de ley. Notifíquese Fdo. Dra. Farauo Gabriela Inès -Juez- Dra. Derma María Virginia-Proces.

1 día - N° 32865 - \$ 119,60 - 25/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES - El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y de Flia. de Primera Instancia y 1era. Nom. de Villa Dolores (Cba.), notifica, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DORIS CELESTINA PISONI, en autos caratulados "UEZ ANTONIO PABLO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2483993, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación .- Villa Dolores (Cba.), 17 de NOVIEMBRE DE 2015

1 día - N° 32895 - \$ 156 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Francisco PARRA, DNI 6.421.521 en autos "PARRA, FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°2441585", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti - Juez; Dra. Nazaria Elvira Kinen de Lehner – Prosecretario Letrado. Alta Gracia, 30 de Octubre de 2015.-

1 día - N° 32100 - \$ 65 - 25/11/2015 - BOE

el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia de 1ª Nom de V. Carlos Paz Cita y emplaza a los herederos y acreedores de José Ireneo Tello en Autos "TELLO JOSE IRENEO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPT. 2462253" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de los treinta días siguientes de la publicación , comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos por un día en el boletín oficial .- Villa Carlos Paz 06/11/2015. Fdo. Andrés Olcece Juez - Giordano de Meyer, María Fernanda Secretaria.-

1 día - N° 32410 - \$ 68,78 - 25/11/2015 - BOE

San Francisco- El Juez de 1ª Inst y 2 Nom. Civil y Com. Sec. N° 3. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Olocco Edith Mercedes, en los autos caratulados: "OLOCCO EDITH MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS"

EXPTE 2534626- para que dentro del termino de treinta dias comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos de ley. San Fco. 04 de Noviembre de 2015.-

1 día - N° 32921 - \$ 121,28 - 25/11/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER.- EL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE COMPETENCIA MULTIPLE DE LA CIUDAD DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ENRIQUE EDUARDO NOLASCO, en los autos "NOLASCO ENRIQUE EDUARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – SAC 2390424", para que en el término de TREINTA DIAS CORRIDOS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y TOMEN PARTICIPACION bajo apercibimiento (arts. 2340 del C.C. y C.).- CORRAL DE BUSTOS, 02-11-2015.- FDO: DR. CLAUDIO DANIEL GOMEZ.- JUEZ.- DRA. ANA RIZZUTO PEREYRA.- SECRETARIA.-

1 día - N° 32222 - \$ 148,67 - 25/11/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2215862 - BENITO, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - RIO TERCERO. Río Tercero, 17/11/2015. Agréguese. Por cumplimentado el proveído de fs. 17. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Por iniciada la declaratoria de herederos de la causante Teresa BENITO. Cítese y emplácese a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de aquella para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial), consignando el número de DNI de la causante. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Hágase saber a los comparecientes que deberán acompañar copia de los D.N.I. de todos los herederos a declarar, previo a dictar resolución. NOTIFIQUESE. PAVON, Mariana Andrea, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. SANCHEZ ALFARO OCAMPO, María Alejandra Noemí, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 32232 - \$ 153,38 - 25/11/2015 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, llama, cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y acreedores de María Piedad Jimenez Collante, para que comparezcan a estar a derecho en éstos autos caratulados "JIMENEZ COLLANTE, MARIA PIEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N°2482648)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Marta Inés ABRIOLA (SECRETARIO).- Arroyito, 10 de Noviembre de 2015.

5 días - N° 32494 - \$ 310,60 - 03/12/2015 - BOE

MORTEROS-El Sr. Juez de 1° Inst. y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Flia., Ctrial., Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán; Sec. a cargo de la Dra. gabriela Otero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Berra Amilcar Francisco Alfonso, en autos caratulados: "BERRA, AMILCAR FRANCISCO ALFONSO-DECLARATORIA DE HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.

2 días - N° 32523 - \$ 103,36 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Luisa Dora Salgado – DNI 7.148.059 y de José Ángel González – DNI 2.796.900 en autos caratulados SALGADO, Luisa Dora - GONZALEZ, José Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2780006/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de

publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/10/2015. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo, Gabriela María

5 días - Nº 31559 - \$ 332,20 - 26/11/2015 - BOE

EXP 2380201 - ORTIZ, María Nelida - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Juzg. 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Comercial. Fecho: Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante MARIA NELIDA ORTIZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (conforme lo establecido por el Ac. Regl. Nº 264 Serie A de fecha: 22/07/09 del TSJ) por el término de ley. Cumplimentese art. 655 y 658 del CPCC. - Notifíquese. -Córdoba, 06 de junio de 2014. Fdo. Elbersci, María del Pilar - Juez.- Gómez, Arturo Rolando - Secretario

5 días - Nº 29308 - \$ 388,90 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 30º Nom en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante en los autos "BORDARAMPE, MARTIN PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2774958/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, once (11) de Noviembre de 2015. FDO: Federico Alejandro Ossola (Juez) - María Gabriela Arata de Maymo (Secretaria).

5 días - Nº 31058 - \$ 293,50 - 26/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA, 06-08-15. La Sra. Juez, de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. Y Flia. De Alta Gracia, Sec. Nro. 1 en autos: "ROMANO MARIA INES-LO-BOS OSVALDO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2310370 ha ordenado, CITAR y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin, publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por cinco (5) veces...Notifíquese" Fdo. Dra. Vigilanti-Juez-Dra. Kinen de Lehner-Prosecretaria Letrada.

5 días - Nº 17273 - \$ 335,80 - 25/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación C.C.C. de Bell Ville Dr. Victor Miguel Cemborain, en autos BINANTE, ANALIA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2029531) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANALIA MERCEDES BINANTE, por el término de veinte días a partir de la primera publicación, bajo apercibimiento de ley. Secretaria número dos. Bell Ville, 5 de junio del 2015.-

5 días - Nº 29771 - \$ 194,50 - 30/11/2015 - BOE

La Juez de 1º Int 1º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. Nº 1, Dr. Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante PIZZOLA LILIA ESTHER, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "PIZZOLA, LILIA ESTHER- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nº 2462875, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 04/11/2015

5 días - Nº 30412 - \$ 228,70 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. y Conc. de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nº4 en autos - BECERRA AGUSTIN ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2180667), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante: AGUSTIN ISMAEL BECERRA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín

Oficial.- Fdo.: ALVAREZ, Rodolfo Mario-Juez de 1ra.Instancia.-CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO DE JUZGADO 1RAINSTANCIA.- Of.13/05/2.015.-

5 días - Nº 30487 - \$ 345,70 - 26/11/2015 - BOE

El Juez de 1º. Inst. y 32º Nom. C. y C. de Córdoba, en los autos caratulados "MALDONADO HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2497062, cita y emplaza a los herederos de RUBEN HECTOR DIAZ , para que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo, Juez; García de Soler, Elvira Delia, Secretaria.

5 días - Nº 30735 - \$ 230,50 - 25/11/2015 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1º Inst. y 2º Nom. C.C.Fam. de San Francisco (Cba.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia de Nelly Josefa Clementina Lerda, Rafael Humberto Milani y Remo Clemente Luigi Milani y/o Remo Milani y/o Romeo Milani, para que en el término de treinta días a contar de la publicación comparezcan en autos "LERDA, NELLY JOSEFA CLEMENTINA - MILANI, RAFAEL HUMBERTO - MILANI, REMO CLEMENTE LUIGI y/o MILANI, REMO y/o MILANI, ROMERO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2304229), tramitados ante Sec. Nº 3 a cargo de la Dra. Rosana Rossetti de Parussa, bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 10 de noviembre de 2015.

5 días - Nº 30800 - \$ 450,10 - 26/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y de 3ª Nom. en lo Civil y Com., Conc. y Flia., Secretaria Nº 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante DANTE JUAN GATTI, L.E. Nº 02.903.323, en autos caratulados "GATTI, DANTE JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nº 2513454", para que en el término de (30) treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 06/11/2015. Fdo.: REYES, ALEJANDRO DANIEL (JUEZ) - VILCHES, JUAN CARLOS - (SECRETARIO)-

5 días - Nº 30821 - \$ 381,70 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Com. y Conc. de 2ª Nominación de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria Nº3 en autos - ARCE JOSE IGNACIO O JOSE YGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.2284850), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, ARCE JOSE IGNACIO O JOSE YGNACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial.- Fdo.: ALVAREZ, Rodolfo Mario-Juez de 1ra.Instancia.- GORORDO DE GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana, SECRETARIO DE JUZGADO 1RA INSTANCIA.- V.Dolores, 11/11/15.-

5 días - Nº 30856 - \$ 407,80 - 26/11/2015 - BOE

El señor juez de 1º Instancia y 50 Nominación Civ. Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TORANZO, María Cristina para dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados " TORANZO, María Cristina - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. 2460956/36. Córdoba, 17 de noviembre de 2014.- Fdo.: Benitez De Baigorri, Gabriela María - Juez Prieto, Alicia - Secretaria

5 días - Nº 30879 - \$ 763,20 - 26/11/2015 - BOE

ALTA GRACIA. El Sr Juez de 1ª instancia Civ.Com. Conc.y flia de 2ª Nom.de Alta Gracia .cita y emplaza

a los herederos y acreedores de Larrechea, Ada Alicia en autos caratulados Larrechea Ada Alicia Declaratoria de Herederos Expte Nº 2401481 y a los que se consideren con derecho a la sucesión ,por el término de 20 días a partir de la fecha de la última publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación,bajo apercibimiento de ley.Ata Gracia 23/10/2015 Cerini Graciela Juez-Florenza Marcela Prosecret.

5 días - Nº 30919 - \$ 618 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 28º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIOVANO, Luis César, en los autos caratulados "PIOVANO, Luis César - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expediente Nº 2786654, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley".- Córdoba, once (11) de noviembre de 2015. Fdo.: Laferriere, Guillermo César - Juez de 1ra. Instancia.

5 días - Nº 31051 - \$ 234,10 - 30/11/2015 - BOE

ORDEN: El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaria Unica a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante TESTA, María del Carmen para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "TESTA, MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos" Expte. 2408221 - Bajo apercibimiento de Ley.- Villa Cura Brochero, 14 de octubre de 2015.- Fdo: José María Estigarribia - Juez de 1º Instancia; Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria.- Of 03 de Noviembre de 2015.

5 días - Nº 31127 - \$ 381,70 - 30/11/2015 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civil y Com., Sec. Nº 4 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Heriberto Acotto en los autos caratulados "ACOTTO, CARLOS HERIBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Nº 2547841). Por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 13 de noviembre de 2015.-

5 días - Nº 31158 - \$ 190 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de caratulados PAEZ ELENA JOSEFINA en autos caratulados MONTIBELLO OSVALDO RAUL - PAEZ ELENA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2347740/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2015. Sec.: Checchi María Verónica - Juez: Almeida Germán

5 días - Nº 31296 - \$ 289 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGÜERO FAUSTO INDALECIO en autos caratulados AGÜERO FAUSTO INDALECIO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2738118/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2015. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina - Prosec: Picón María A.

5 días - Nº 31300 - \$ 281,80 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SILVIA DEL CARMEN MARTOS en autos caratulados SANCHEZ HUGO EDGARDO - MARTOS SILVIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2766858/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término

de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/10/2015. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela- Juez: Viviana Yacir (pat)

5 días - Nº 31310 - \$ 296,20 - 25/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1º I.,3º N.,C.C.Flia.,Sec.6, de Río III.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante: BERNAT OSCAR ALFREDO, DNI.10.204.732, en autos "BERNAT OSCAR ALFREDO-Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 2444226, Cuerpo 1, por el término de veinte (20) para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: REYES Alejandro Daniel. (Juez); PIÑAN Susana A. (Secret.). Río Tercero,de de 2015.-

5 días - Nº 31324 - \$ 277,30 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de la. Inst. y 10ª.Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: " PEDRINI Norberto Felix - Declaratoria de Herederos Expte. 2779714/36_ Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Norberto Felix PEDRINI, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rafael Garzon Molina.- Juez: Montañana Verónica -prosecretario letrado

5 días - Nº 31331 - \$ 263,80 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst y 51a. Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por DIONICIA ó DIONISIA MOYANO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos "MOYANO Dionicia ó Dionisia - Declaratoria de Herederos" Exp. 2763819/36, bajo apercibimiento de ley, Fdo. Massano, Gustavo Andrés - Juez De 1ra. Instancia; Ledesma, Viviana Graciela - Secretaria

5 días - Nº 31344 - \$ 290,80 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst., 35 Nom. Civ. Com., cita y emplaza a los que consideren con derecho a bienes dejados al fallecimiento del causante VIOLA, Otilia Adelma DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte: Nº 2663159/36" para que en el término de 20 días, comparezcan estar a dcho. y tomar participación bajo apercibim. Fdo. Sammartino De Mercado M. C. Juez de 1ra. Inst; Azar, Nora Secret.. Juzg. 1ra. Inst .Cba. 16/11/15

5 días - Nº 31349 - \$ 190 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. Com. Cba., en autos "ZARATE, BEATRIZ EDELMIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. Nº 2738078/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BEATRIZ EDELMIRA ZARATE, para que dentro del plazo de veinte días siguientes al último día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 06/10/15. Juez: Héctor Gustavo Ortiz - Sec.: María Alejandra Romero

5 días - Nº 31493 - \$ 253,90 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CATALANO, VALENTÍN LIBERATO en autos caratulados CATALANO, VALENTÍN LIBERATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Nº 2500883 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 19/10/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque - Jueza MUSSO, Carolina.

5 días - Nº 31506 - \$ 325,90 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUQUE, ANTONIO RAIMUNDO - LUQUE, NORMA EDIT - CAÓN, HÉCTOR OSCAR - VACA, MARÍA ISABEL Ó ISABEL MARÍA en autos caratulados LUQUE, ANTONIO RAIMUNDO - LUQUE, NORMA EDIT - CAÓN, HÉCTOR OSCAR - VACA, MARÍA ISABEL Ó ISABEL MARÍA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2481044 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 08/10/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque - Jueza MUSSO, Carolina.
5 días - N° 31508 - \$ 452,80 - 26/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GOTTARDELLO, ALFREDO RAFAEL en autos caratulados GOTTARDELLO, ALFREDO RAFAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2534004 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 05/11/2015. Sec. YUPAR, Emilio Roque - Jueza MUSSO, Carolina.
5 días - N° 31509 - \$ 322,30 - 26/11/2015 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Com, Conc. y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Joaquín Rohlfs LE 4.022.283 y Ana Carolina Neitzert DNI 1.402.534 en autos "ROHLFS Joaquín - NEITZERT Ana Carolina - Declaratoria de Herederos" (expte n° 2497487) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Of. / 2015 Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes - Juez, Dra. Susana Amelia Piñan - Secretaria.
5 días - N° 31578 - \$ 361,90 - 26/11/2015 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom, Civil, Com, Coc. y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 5 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Orlando Pablo Alesso, DNI 6.601.951, en autos "ALESO Orlando Pablo - Declaratoria de Herederos" (expte n° 2503835) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. / 2015. Fdo: Dr. Alejandro Daniel Reyes - Juez, Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario
5 días - N° 31586 - \$ 327,70 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo C. y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, LEONARDO ALBERTO OLIVETTO, en autos caratulados "OLIVETTO, LEONARDO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2564573/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.mod. Ley 9.135). Cba, 15 de Septiembre de 2015. Fdo: Juez: Sueldo, Juan M. - Sec: Pucheta de Tiengo, Gabriela M.
5 días - N° 31440 - \$ 354,70 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MRÑA, Daniel, EN AUTOS: MRÑA, Daniel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 2784287/36, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10 de noviembre de 2015. Fdo. Almeida, Germán - Juez. Oviedo, Paula Ileana, Prosecretario Letrado.
5 días - N° 31620 - \$ 223,30 - 26/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 16 Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Celestino Julian Colazo, en los autos caratulados "COLAZO Celestino Julian - Declaratoria de Herederos, Expte N° 2724609/36, para que en el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Cba, 12/08/2015. Fdo: Tagle, Victoria M. Juez- Bruno De Favot, Adriana, Secretaria.
5 días - N° 31710 - \$ 275,50 - 30/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMANDO JUAN CARLOS en autos caratulados ARMANDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2731869/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/07/2015. Sec.: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique
5 días - N° 31758 - \$ 257,50 - 30/11/2015 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez Civ y Com de 1º Inst y 7º Nom, en autos "PULCINI, EMMA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2501209)", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Emma Francisca Pulcini, D.I. 7.782.676, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.
1 día - N° 31799 - \$ 38 - 25/11/2015 - BOE

RIO SEGUNDO - La Sra. Jueza de 1a. Ins. y 1a. Nom. C.C.C. y Flia de Río Segundo, en autos: CHIAPOO EDEL ROQUE SALVADOR y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 1796188) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de AIDA LUCI TABORDA para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - Río Segundo, Cba., 14/10/2015. DR. GUTIERREZ: SECRETARIO.-
5 días - N° 31817 - \$ 522,55 - 30/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Segundo, Sec. 2, en autos SALGUERO ESTEBAN CUSTODIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2493024, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos lo que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ESTEBAN CUSTODIO SALGUERO DNI 6.383.523, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.) Río Segundo, 10/11/2015.- Asesora Letrada P.A.T: M. Eugenia Ballesteros - Sec: Gutierrez M. Antonio.
1 día - N° 31861 - \$ 76,16 - 25/11/2015 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, de 18ª Nominación, de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "QUINTANA, Héctor Domingo - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte 2565697/36 cita y emplaza a los herederos y acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de causante, para que en el término de veinte días siguientes a la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: DR. JUAN CARLOS MACIEL - JUEZ; DR. ALEJANDRO JOSE VILLADA - SECRETARIO.-
5 días - N° 31881 - \$ 281,80 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARGUELLO Alceo Francisco - ARGUELLO Francisco, en autos ARGUELLO Alceo Francisco - ARGUELLO Francisco - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 2749246/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 8 de setiembre de 2015. Fdo Almeida German Juez - Checchi, María Verónica Secretaria
5 días - N° 31885 - \$ 280 - 01/12/2015 - BOE

BELL, VILLE, 29/10/2015. El Sr. Juez de 1º Inst., 3º Nom. C.C.C. y F., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sra. TERESA GIORDANO, en los autos caratulados: "N° 2312908 - GIORDANO, TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. (Art. 2340 C.C.C.)- Fdo: ABAD, DAMIÁN ESTEBAN - JUEZ; REPETTO, RAMIRO GONZALO - SECRETARIO.-
1 día - N° 31901 - \$ 64,82 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de PALACIO JULIO CESAR en autos PALACIO JULIO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. N° 2368820/36 para que dentro de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Julio de 2015. Fdo Gabriela Pucheta Secretaria- Juan Manuel Sueldo Juez
5 días - N° 31905 - \$ 237,70 - 30/11/2015 - BOE

BELL, VILLE, 05/11/2015. El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y F., cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. PEDRO QUIERO, en los autos caratulados: "N° 2368005 - QUIERO, PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de ley. (Art. 2340 C.C.C.)- Fdo: ABAD, DAMIÁN ESTEBAN - JUEZ; NIEVA, ANA MARIA - SECRETARIO.-
1 día - N° 31910 - \$ 62,12 - 25/11/2015 - BOE

El Juez a cargo del Juzgado CyC de 1 Inst. y 32 Nom. de Córdoba, en los autos "CANALE, FRANCISCO EDMUNDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" expte. 2691883/36, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que en el plazo de veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Fournier, Gabriel Mauricio - Prosecretario Letrado. Cba, 14/4/2015.
5 días - N° 31922 - \$ 532,90 - 26/11/2015 - BOE

Río IV, El Sr. Juez del 1º Inst. en lo C. y C. de 1º Nom., Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS ALBERTO MASOERO DNI N° 6.651.248, en autos caratulados "MASOERO CARLOS ALBERTO - Dec. de Her. - EXP. 2514838", para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, de noviembre de 2015.-
1 día - N° 31935 - \$ 53,48 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. Civ. y Com. de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de: GRACIELA DORA VINUESA, en autos: AMAYA, Raul Antonio - VINUESA, Graciela Dora - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE: 2753371/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 4 de setiembre de 2015. Fdo: Olariaga De Masuelli, María Elena - Juez. Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario
5 días - N° 31947 - \$ 289,90 - 30/11/2015 - BOE

EL SR.VOCAL DE LA SALA 1º DE LA CAM. DEL TRAB. SEC. 2 DE CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE SR. JUAN CARLOS QUINTEROS, D.N.I. 7.955.300, PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y A TOMAR PARTICIPACIÓN EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ROSALES, ESTEBAN MANUEL C/ QUINTEROS, JUAN CARLOS Y OTRO- ORDINARIO- DESPIDO - EXP. N° 96834/37" BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA, 11/08/2015.- FDO.DR. BUTE, VÍCTOR HUGO, VOCAL- PAGES DE PAOLETTI, PROSEC.
5 días - N° 31955 - \$ 236,80 - 30/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción, de la ciudad de Morteros Pcia. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FARIAS LINA MARIA por el término de veinte días de la primera publicación del presente a fin de que concurran a tomar participación en los autos caratulados "FARIAS LINA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2368854) que se tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ley. Dra. Almada Marcela Rita, Prosecretario Letrado: Delfino María Alejandrina - Juez. Morteros, noviembre de 2015.-
5 días - N° 31977 - \$ 869,60 - 01/12/2015 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria Nro. 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignatta, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don ATILIO OSVALDO RODRIGUEZ y de doña ONELIA LUCRECIA TRUCCO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "RODRIGUEZ, ATILIO OSVALDO Y TRUCCO, ONELIA LUCRECIA - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2545788)", bajo apercibimientos de ley.- San Francisco (Cba.), 17 de Noviembre de 2015.-
1 día - N° 31996 - \$ 72,92 - 25/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros (Cba.), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de don JOSÉ LORENZO ISAIA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "ISAIA, JOSÉ LORENZO - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2485390)", bajo apercibimientos de ley.- Morteros (Cba.), 17 de Noviembre de 2015.-
1 día - N° 31997 - \$ 56,72 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46º Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Isabel Díaz Reina ó Díaz Reyna, Francisco Díaz Reina ó Díaz Reyna, Juan Díaz, Blanca Yolanda Días, Juan ó Juan Anastacio Díaz Reyna ó Díaz ó Días, en autos "DIAZ REINA O DIAZ REYNA MARIA ISABEL- DIAZ REINA O DIAZ REYNA FRANCISCO - DIAZ JUAN - DIAS BLANCA YOLANDA - DIAZ REYNA O DIAZ O DIAS JUAN O JUAN ANASTACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" N° de Expte. 2352126/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término

de 30 días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de octubre de 2015. Fdo: Ma. Elena Olariaga de Masuelli – juez. Jorge Alfredo Arevalo - Secretario
5 días - Nº 31892 - \$ 877,90 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 23º Nom Civ y Com, de Córdoba, en autos caratulados ABDO, Carlos – GALLARDO, Francisca - ABDO, Juan - ABDO, María Emilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nº 2728700/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de de Carlos ABDO, Francisca GALLARDO, Juan ABDO y María Emilia ABDO, para que dentro de los veinte días, siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel Esteba - Sec: Molina De Mur, Mariana Ester - Cba 04/08/2015
5 días - Nº 32003 - \$ 351,10 - 01/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 44º Nom en lo C y C de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Allio Elba Teresa, en autos caratulados ALLIO ELBA TERESA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2640892/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/07/2015. Juez: Mira Alicia del Carmen – Prosec: Maldonado María Gabriela
5 días - Nº 32004 - \$ 245,80 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados BERCOVICH MARIO JORGE – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2752622/36, Atento lo solicitado emplácese al Dr. Ricardo A. Armando para que en el término de veinte días preste su conformidad a la expedición de las copias solicitadas para transferir por tracto abreviado, bajo apercibimiento de librarlas sin su confirmad. El término comenzará a correr a partir de la última publicación de edictos. Cba, 03/11/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak.
5 días - Nº 32006 - \$ 318,70 - 01/12/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A INST. C. C. Flia. 4 A Nom. Villa María, Secretaria 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VICTOR HUGO MAFFEIS para que dentro del plazo de TREINTA días corridos (ART.6º Cod.Civ.Com. de la Nación-ley 26.994-en adelante Cód. Civ. y Com.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "MAFFEIS VICTOR HUGO-DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.2043844- Villa María, 20/10/2015-Fdo: DOMENECH Alberto Ramiro-juez- MENNA Pablo Enrique-Secretario-
1 día - Nº 32025 - \$ 59,78 - 25/11/2015 - BOE

VILLA MARIA-JUZG.1A I.C.C.Flia. 3A Nom Villa María, Sec.5, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ECHAVARRIA ENZO FELIX para que en el plazo de treinta días corridos(art. 6º C.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ECHAVARRIA ENZO FELIX-Declaratoria de Herederos". Expte. 2476703-Villa María, 20/10/2015- Fdo: Augusto G. Camissa-Juez-Olga S. Miskoff de Salcedo-Secretaria.
1 día - Nº 32027 - \$ 46,28 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NIEVA JOSE LORENZO en autos caratulados NIEVA JOSE LORENZO – TESTAMENTARIO – Exp. Nº 2642128/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a

derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 13/04/2015. Prosec: Laimes Liliana Elizabeth – Juez: González De Robledo Laura M.
5 días - Nº 32054 - \$ 258,40 - 01/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1a Inst Civ y Com de 2a Nom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS ROBERTO MÁRQUEZ para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar derecho bajo apercibimiento de ley en los autos MÁRQUEZ LUIS ROBERTO - DECL. DE HERED. EXP 2711366/36.- Córdoba, 17 de Noviembre de 2015. Fdo: Germán Almeida, Juez; Paula Ileana Oviedo-Prosecretaria.
5 días - Nº 32057 - \$ 539,80 - 30/11/2015 - BOE

El señor Juez del 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ELBA NELIDA AURELI, en autos caratulados "AURELI, Elba Nélica – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 2712977/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Noviembre de 2015. Fdo. Ana Eloísa Montes, Juez – María Cristina Barraco de Rodríguez Crespo, Secretaria.
1 día - Nº 32077 - \$ 59,78 - 25/11/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. DE 42º NOM. EN LO CIVIL Y COM. DE LA PCIA. DE CÓRDOBA, SEC. A CARGO DE LA DRA. PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "GIMENEZ, FRANCISCO -BARRERA, ROBUSTIANA LIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. 1726570/36", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE LA CAUSANTE Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE BARRERA, ROBUSTIANA LIDIA, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL BOLETÍN OFICIAL. FDO.: DR. JUAN MANUEL SUELDO, JUEZ; DRA. PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA, SECRETARIA.-
1 día - Nº 32087 - \$ 86,42 - 25/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra Instancia y 3ra Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaria Nº: 6 a cargo de la Dra. Ana BAIGORRIA, en los autos caratulados: "SINGH, Carlos Segundo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2474488 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: SINGH, Carlos Segundo, L.E. 6.652.212, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 9 de Noviembre de 2015.
1 día - Nº 32090 - \$ 75,98 - 25/11/2015 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez de 1ra Instancia y 6ta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO, Secretaria Nº: 11 a cargo de la Dra. Carla MANA, en los autos caratulados: "SANSON, Sulema y/o Zulema Catalina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2493807 - Cuerpo 1", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: SANSON, Sulema y/o Zulema Catalina, L.C. 7.785.394, para que en el término de TREINTA (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto 10 de Noviembre de 2015.
1 día - Nº 32091 - \$ 81,74 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. juez de 1º Inst. y 51º Nom. en lo Civ. y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Cirilo Feliciano Ludueña, en autos: LUDUEÑA, Cirilo Feliciano -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2214565/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Septiembre de 2015. Fdo: Massano, Gustavo Andrés, Juez. - Ledesma, Viviana Graciela, Secretario
1 día - Nº 32121 - \$ 57,08 - 25/11/2015 - BOE

El Sr.Juez de 1a Inst. y 2º Nom.en lo C.y C., ciudad de Córdoba, en los autos "ALMADA CARLOS ERNESTO - AGUIRRE BLANCA ADELINA -Declaratoria de Herederos- Expte. 2755172/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ERNESTO ALMADA y BLANCA ADELINA AGUIRRE, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 26/10/15. Dr. Germán Almeida -Juez-, Dra Paula Ileana Oviedo-Prosecretaria-
5 días - Nº 32126 - \$ 292,60 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst.y 16ºNom.en lo Civ.y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHAVEZ ENRIQUE AMADO en autos caratulados "CHAVEZ ENRIQUE AMADO- DECLARATORIA DE HEREDEROS"Expte.Nº2779875/36 y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que dentro de veinte días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Cba 04/11/2015.Fdo Dra Tagle Victoria Maria-Jueza:Dra Bruno de Favot Adriana-Secretaria
5 días - Nº 32154 - \$ 232,30 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BAZAN SIJIFREDO ANTONIO en autos caratulados BAZAN SIJIFREDO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2757760/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2015. Juez: Magdalena Pueyrredon - Prosec: Espeche María Constanza
1 día - Nº 32175 - \$ 50,60 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados BENITEZ EDGARDO RUBENS Y/O RUBEN – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2591552/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho con derecho a la sucesión de EDGARDO RUBENS BENITEZ o EDGARDO RUBEN BENITEZ para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/09/2015. Juez: Montes, Ana Eloísa - Sec: Barraco De Rodríguez Crespo, María Cristina
1 día - Nº 32177 - \$ 61,76 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE OMAR BONO en autos caratulados BONO JORGE OMAR – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2717302/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/2015. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: Dalmaso Darío Andrés
5 días - Nº 32178 - \$ 253,90 - 02/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de STELLA MARIS CAMINOS en autos

caratulados CAMINOS STELLA MARIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2772188/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/11/2015. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz
1 día - Nº 32179 - \$ 51,14 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1A Inst. y 17 Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ALBERTO CESAR CHICCHIO, DNI Nº 18089767, en los autos caratulados CHICCHIO ALBERTO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE Nº 2698906/36, para que en el termino de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/06/15 Juez: BELTRAMONE VERONICA CARLA - Sec: DOMINGUEZ, VIVIANA MARISA
5 días - Nº 32180 - \$ 273,70 - 02/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ PINASCO JORGE LUIS en autos caratulados MARTINEZ PINASCO JORGE LUIS -Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2760443/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 09/11/2015. Sec.: Villada Alejandro José
1 día - Nº 32181 - \$ 45,56 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de NIETO, Manuel Alberto y de LUSICICH, Margarita en autos caratulados NIETO MANUEL ALBERTO - LUSICICH MARGARITA- Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2762327/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.11/11/2015. Sec.: Villa María De Las Mercedes.
1 día - Nº 32182 - \$ 52,22 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO JUAN RUBEN en autos caratulados QUEVEDO JUAN RUBEN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2732066/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/09/2015. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Montes Ana Eloísa
1 día - Nº 32183 - \$ 51,14 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PABLA EMMA PONCE CUEVA o PABLA EMMA PONCE o EMMA PONCE o EMMA PABLA PONCE en autos caratulados PONCE CUEVA PABLA EMMA o PONCE PABLA EMMA o PONCE EMMA o PONCE EMMA PABLA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2717884/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 11/08/2015. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina
1 día - Nº 32185 - \$ 66,26 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ. y Com. de 42º Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos "BUSTAMANTE, Jose Luis - LARCHER, Arminda Del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP.

2640461/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de José Luis Bustamante y Arminda del Valle Larcher, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cba, 18 de noviembre de 2015. Fdo. Sueldo, Juan Manuel, Juez, Pucheta De Tiengo, Gabriela María, Secretaria.

5 días - Nº 32166 - \$ 434,80 - 01/12/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados LOYOLA MAMERTO CESAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2425255, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. MAMERTO CESAR LOYOLA para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten las calidad invocada.- Cruz del Eje, 05/11/2015.- Fdo: JUEZ: Dr. Rogelio Omar Archilla – Prosec. Letrada: Dra. Curiqueo Marcela Alejandra.

1 día - Nº 32187 - \$ 55,46 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cruz del Eje, en autos caratulados VERA FRANCISCO RICARDO NASEANCENO Y LOYOLA TOMASA – DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. Nº 2476722, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sr. FRANCISCO RICARDO NASEANCENO VERA y Sra. TOMASA LOYOLA para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten las calidad invocada.- Cruz del Eje, 03/11/2015.- Fdo: JUEZ: Dr. Rogelio Omar Archilla – Prosec. Letrada: Dra. Curiqueo Marcela Alejandra

1 día - Nº 32188 - \$ 66,98 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. Nº 1, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VILMA ASUNTA D'ANDREA DNI 05.146.514 en autos caratulados D'ANDREA VILMA ASUNTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2381648 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA, 05/11/2015. Juez: Ferrero Cecilia María - Prosec: Rivero María E.

1 día - Nº 32190 - \$ 56,36 - 25/11/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAUL ARTURO MOYANO en autos caratulados MOYANO RAUL ARTURO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. Nº 2754103/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/11/2015. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Licari De Ledesma Clara

1 día - Nº 32191 - \$ 48,44 - 25/11/2015 - BOE

El Sr Juez del Juzg 1º Inst. Civ y Com 28ª Nom de Córdoba: En los Autos caratulados "AZAR, JORGE FRANCISCO- DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 2717294/36, Ha dictado la siguiente resolución. Córdoba veintidós (22) de junio de 2015. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Jorge Francisco AZAR. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho .bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif.. Ley 9.135). Cumplimentese

la citación directa a los coherederos denunciados. (art. 658 del C.P.C.) Dése participación al Ministerio Fiscal. FDO: LAFERRIERE, GUILLERMO CESAR, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA- MAINA, NICIOLAS SECRETARIO JUZGADO PRIMERA INSTANCIA

1 día - Nº 32335 - \$ 143,66 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin, Sec.4,cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Hermoso Arnaldo o Ermoso Arnaldo o Arnaldo Portela y Sra Petrona Antonia o Antonia Sánchez o Sánchez Heredia o Sánchez Portela o Sánchez de Portela en autos caratulados EXPTE. Nº 2421284 - PORTELA, HERMOSO ARNALDO O ERMOSO ARNALDO O ARNALDO – SANCHEZ, PETRONA ANTONIA O ANTONIA O SANCHEZ DE PETRONA, ANTONIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 19/ 10 /2015. Prosec: Pereyra María Luz - Juez: Silvia Elena Rodríguez

1 día - Nº 32192 - \$ 97,22 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de Cosquin, Sec.2,cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Benigna Anastacia o Benigna Anastacia Sánchez y del Sr. José Florentino Acosta en autos caratulados EXPTE. Nº 1119338 SANCHEZ, Benigna Anastacia o Benigna Anastacia – ACOSTA, José Florentino – DECLARATORIA DE HEREDEROS y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el plazo de VEINTE DIAS días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín 06/ 11/2015. Prosec: ÑAÑEZ, Nelson Humberto - Juez: COSTE de HERRERO, Cristina Claudia

5 días - Nº 32194 - \$ 442 - 02/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. y Flia, Sec. 3 de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDERNERA APOLINARIO VALENTIN en autos caratulados PEDERNERA APOLINARIO VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXP. Nº 1357456 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa María, 29/07/2015. Prosec.: Hochsprung de Bustos Daniela. – Juez: Flores Fernando Martin

5 días - Nº 32195 - \$ 316 - 02/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, BUSTAMANTE MARTIN ALBERTO por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (artículo 2340 del Código Civil y Comercial) en autos: "BUSTAMANTE MARTIN ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2412452" Bell Ville, 04/11/2015. Dr. ABAD, DAMIAN ESTEBAN (Juez), Dra. MARIA BELEN MARCOS (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 32315 - \$ 99,02 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de YALIS o YALIZ ALICIA NELIDA en autos caratulados MAFFEIS JULIO CESAR – YALIS o YALIZ ALICIA NELIDA – Declaratoria de Herederos – Exp. Nº 2440728/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la

última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/09/2015. Sec.: Halac Gordillo Lucila – Juez: Cornet Roberto Lautaro

5 días - Nº 32198 - \$ 302,50 - 02/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. Civil, Com, Concil, y Flia. De Cruz del Eje, Sec. 1 cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes tengan derecho a la herencia de TARTER CARLOS ALBERTO en el EXPEDIENTE: 1327046 - TARTER CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" y para que en 30 días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo: Zeller Konicoff, Ana Rosa – Juez- Curiqueo, Marcela Alejandra-Prosecretario-

1 día - Nº 32207 - \$ 45,56 - 25/11/2015 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 24º Nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de la causante BERTONE, VIVIANA BEATRIZ en autos caratulados "BERTONE, Viviana Beatriz - DECLARATORIA DE HEREDEROS 2763446/36), para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Diecinueve (19) de Noviembre de 2015. Fdo.: Derna, María Virginia - Prosecretario Letrado.

1 día - Nº 32209 - \$ 69,50 - 25/11/2015 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 2ª Nom de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "SANCHEZ, Sara Del Carmen-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2758499/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley,Cba 27/10/2015 Almeida, German: Juez- Checchi, María Verónica: Secretario

5 días - Nº 32212 - \$ 235,90 - 02/12/2015 - BOE

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6º Nom. Civ. Com. Y Flia, Sec. Nº 11 en los autos caratulados: "MONTIEL, JUANA ROSA y HECTOR RAUL CEBALLOS –Dec. de Herederos" (Expte. 2309738), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. MONTIEL, JUANA ROSA - DNI 3.208.991 y HECTOR RAUL CEBALLOS, DNI 11.968.955, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez), Dra. Carla V- Mana (Secretaria). Of. 13/11/2015

1 día - Nº 32221 - \$ 73,82 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, por la Secretaría Nro. 11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Ángel GIONCO, DNI M 6.656.419 para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos denominados: "GIONCO, Juan Ángel- Declaratoria de Herederos" (Expte. 2493828)", bajo apercibimiento de ley.-Río Cuarto, 16 de Noviembre de 2015.-

1 día - Nº 32224 - \$ 63,20 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. Sec. nº 5 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Angel Victor GUZMAN, LE 6.621.694 en los autos: "GUZMAN, Angel Victor -declaratoria de herederos" exp.2351896 para que en el termino de treinta dias comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 19 de octubre de 2015.Dra.Selene C. I. Lopez - Secretaria-

1 día - Nº 32225 - \$ 48,26 - 25/11/2015 - BOE

Sr Juez en lo Civ, Com, de 1º Inst. y 2º Nom, de Río 3º, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Martin Aureliano QUIÑONES o QUIÑONEZ en los autos caratulados GIUBERGIA Marta Ida y Martin Aureliano QUIÑONES y/o Martin A. QUIÑONES-DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 678053, para que en el término de un (1) día comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra Mariela Ludueña - Sec - Río III, 17/11/ 2015

1 día - Nº 32252 - \$ 52,40 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24º Nom en lo Civ. Y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de QUINTANA, ROBERTO LORENZO–en autos caratulados: "QUINTANA, ROBERTO LORENZO– Declaratoria de Herederos- Expt. Nº 2396589/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 10 de Noviembre de 2015. Juez: Faraudo, Gabriela Ines.- Secretaria Derna, María Virginia - Prosecretaria

1 día - Nº 32282 - \$ 61,22 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia FISC. COMP. C. C. LAB. 1ª. Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, Catalina Matilde Castello y María Elena Castello, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN)en autos: "CASTELLO, Catalina Matilde - CASTELLO, María Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 1945025/36, Córdoba 25/09/ 2015. Fdo. Dra. VILLA, MARIA DE LAS MERCEDES, (Secretario Juzgado 1ª Instancia).

1 día - Nº 32314 - \$ 105,50 - 25/11/2015 - BOE

VILLA MARÍA,El Sr.Juez de 1ºI.y3ºNom.en loC.C,cita y emplaza a los herederos,acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de PASCUAL RICARDO SANCHEZ en los autos caratulados:"Sanchez,Pascual Ricardo–Declaratoria de Herederos-Exp.2472919",para el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.Villa María 27/10/2015.FDO:Dr.CAMMISA,Augusto G. Juez.Dra.MISKOFF de SALCEDO,Olga S.(Sec).

5 días - Nº 32343 - \$ 662,40 - 01/12/2015 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Villa María, Secretaria nº 3 a cargo de la Dra. Daniela Hochsprung, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ESTHER JUANA VIRGINIA VAGLIENTE, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "VAGLIENTE ESTHER JUANA VIRGINIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 2436864. Oficina, Noviembre de 2015.-

1 día - Nº 32350 - \$ 77,96 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE: La Sra. Juez de 1º Inst. C. y C. de Cruz del Eje Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en autos "MARIANI ESTELA- DECLARATORIA DE

HEREDEROS Nº 2503221", cita y emplaza a Herederos y Acreedores, quedados al fallecimiento del causante, ESTELA MARIANI, para que en el término de Treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan en estos autos. Dra. Viviana Mabel Perez (Secretaria)- Quedan debidamente notificados- C. del Eje, Noviembre de 2015

1 día - Nº 32355 - \$ 48,62 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "VEGA, Francisco Ramon - Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 2490250, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don FRANCISCO RAMON VEGA, DNI 10.483.358, para que en el término de treinta días comparezcan a estar aderecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria.-

1 día - Nº 32364 - \$ 54,02 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "MONTIEL, Lydia Estela - Declaratoria de Herederos" Exp. Nº 2490221, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don LYDIA ESTELA MONTIEL, DNI 6.834.667, para que en el término de treinta días comparezcan a estar aderecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez- Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria.-

1 día - Nº 32367 - \$ 53,84 - 25/11/2015 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1º Inst. y 3era. Nom. de Río Cuarto, en los autos caratulados: "(2473742): SCAVARDA, Carlos Mario - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Don CARLOS MARIO SCAVARDA, DNI 2.953.177, para que en el término de treinta días comparezcan a estar aderecho bajo apercibimiento de ley.- Dr. Rolando Oscar Guadagná - Juez- Dra. Ana Baigorria - Secretaria.-

1 día - Nº 32372 - \$ 52,40 - 25/11/2015 - BOE

Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civ y Com de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Daniel Gustavo Gudiño en los autos caratulados "Gudiño, Daniel Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2769194/36", por el término de treinta días comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba 17 de noviembre de 2015. Fdo. Ricardo G. Monfarrell - Juez; Dra. María de las Mercedes Villa-Secretaria

1 día - Nº 32376 - \$ 52,58 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 18º Nom de la ciudad de Córdoba sito en calle Caseros 551 Planta Baja. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Teresa Zapata y/o Silveria Teresa Zapata en autos caratulados: "ZAPATA, Teresa y/o Zapata, Silveria Teresa- Declaratoria de Herederos-Expte. 2765444/36" para que dentro de TREINTA días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/10/2015 Fdo. Dr. Juan Carlos Muriel, Juez- Dr. Alejandro José Villada, secretario.

1 día - Nº 32392 - \$ 69,32 - 25/11/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- El Sr. Juez del JUZ.1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes MANUEL EDUARDO GALVAN Y LILIA ELVESIA OLAZARRI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos

contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.), en éstos autos caratulados "EXPEDIENTE: 2269536 - GALVAN, MANUEL EDUARDO Y OLAZARRI, LILIA ELVESIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS".- CORRAL DE BUSTOS, 02/11/2015.- Fdo. Dr.GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Dra. RIZZUTO PEREYRA, Ana Cristina - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - Nº 32549 - \$ 205,48 - 25/11/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 17º Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUNEO, Hugo Agenor en autos CUNEO, Hugo Agenor - Declaratoria de herederos, expte. 2788306/36, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 19/11/2015. Dra. Verónica Beltramone, Juez, Viviana Domínguez, Secretaria.

1 día - Nº 32403 - \$ 46,64 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 10 Nom en lo Civ y Com de Córdoba, en los autos caratulados "LUNA Julio Cesar - GONZALEZ Josefina Laura - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2782491/36" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante GONZALEZ Josefina Laura para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/15. Juez: Garzón Molina Rafael. Pro – Sec Letrada: Montañana Verónica.

5 días - Nº 32408 - \$ 592,70 - 01/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 28ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos "CARRERAS, Norma Edit o Norma Edith - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2764478/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Norma Edit o Norma Edith CARRERAS, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Laferriere, Guillermo César, Juez de 1º Inst.: Angaroni, María Agustina, Prosecretario Letrado. Córdoba, 17/11/2015.-

1 día - Nº 32414 - \$ 63,74 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 22º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HILDA GREGORIA MILLARES en autos caratulados MILLARES HILDA GREGORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2773530/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/11/2015 Juez: Asrín Patricia Verónica - Sec: Isaia Silvia Cristina

1 día - Nº 32430 - \$ 48,62 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom en lo Civ. y Com, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARCELO DELMO BARBERO, en autos caratulados BARBERO, Marcelo Delmo - Decl. de Hered. Expte. Nº 2757219/36, para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 29/10/2015. Juez: Almeida, Germán- Prosec: Oviedo, Paula Ileana

5 días - Nº 32433 - \$ 224,20 - 02/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 12º Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ASPITIA JOSE ESTEBAN JUSTO en autos caratulados ASPITIA JOSE ESTEBAN JUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2779335/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de

la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 10/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 32437 - \$ 51,86 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL LLOPIS en autos caratulados LLOPIS MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2745826/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/10/2015. Sec.: Villalba Aquiles Julio - Juez: Yacir Viviana

1 día - Nº 32438 - \$ 46,82 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEBER HUGO MIRANDA o HEVER HUGO MIRANDA o HUGO HEBER MIRANDA o HUGO HEVER HEVER - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2775295/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2015. Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - Nº 32440 - \$ 54,74 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA TERESA NEIRA en autos caratulados NEIRAMARÍA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2401002 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 21/10/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Prosec: Pereyra María Luz

1 día - Nº 32442 - \$ 49,88 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL ANGEL OLMOS en autos caratulados OLMOS MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2756639/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/11/2015. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Aldo R. S. Novak.

1 día - Nº 32447 - \$ 48,98 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMINGO ROBERTO PARDES DNI Nº 6.690.708 en autos caratulados PAREDES DOMINGO ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2782765/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/11/2015. Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Magdalena Pueyrredon

1 día - Nº 32448 - \$ 59,60 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA JOSE TADEO o JOSE IADEO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley en autos caratulados PEREYRA JOSE TADEO o JOSE IADEO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2601698/36. Cba, 18/05/2015. Sec.: Quevedo de Harris Justa - Juez: Villarragut Marcelo

1 día - Nº 32450 - \$ 59,96 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUAGLINO MARTHA INES MARGARITA en autos caratulados QUAGLINO MARTHA INES MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exp. Nº 2779247/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/11/2015. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - Nº 32452 - \$ 53,30 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Jorge Manuel Kantor, en autos "KANTOR, JORGE MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nº 2768648/36) para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 1º de Octubre de 2015. FDO: Dr. Eduardo B. Bruera (Juez); Dra. María M. Miró (Secretaria).-

1 día - Nº 32492 - \$ 63,92 - 25/11/2015 - BOE

Cba, 03/09/15. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PICCO, ULISES RAUL en autos PICCO, ULISES RAUL s/ Declaratoria de Herederos Nº 2712523/36, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Mira, Alicia del C, Juez: Lopez Peña M. Ines, Sec.

1 día - Nº 32506 - \$ 94,62 - 25/11/2015 - BOE

CORRAL DE BUSTOS.- El Sr. Juez del JUZ.1 INS. C. C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV., PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ALICIA MARIA SPAT, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com. de la Nación), en éstos autos caratulados "EXPEDIENTE: 2388488 - SPAT, ALICIA MARIA - TESTAMENTARIO".- CORRAL DE BUSTOS, 26/10/2015.- Fdo. Dr.GOMEZ, Claudio Daniel - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, Dra. VARELA, Silvana del Valle - PROSECRETARIO LETRADO.-

1 día - Nº 32545 - \$ 188,46 - 25/11/2015 - BOE

VILLA DOLORES. Juzg. 1ra. Inst. C.C.C. y Flia., de 2º Nom., Sec. Nº 3. Autos: SORIA o SORIA RECALDE, FRANCISCO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 2287333. Se NOTIFICA a los herederos de los causantes: Soria o Soria Recalde Francisco y López Olga Margarita: "(...) 17/11/2015 (...) A los fines de la designación de Administrador Judicial Provisorio: Autos. Atento lo solicitado y constancias de autos, fijese fecha de audiencia a los fines del art. 659 del C.P.C. para el día 04 de Diciembre del año 2015 a las 08:30 hs, bajo apercibimiento.- Notifíquese. (...) "

1 día - Nº 32633 - \$ 131,19 - 25/11/2015 - BOE

(CORDOBA) El señor Juez de Primera Instancia y 34ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante PASTOR ALEJANDRO VILLEGA, en los autos caratulados: "VILLEGA, PASTOR ALEJANDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. Nº 2713339/36)", para que en el plazo de veinte (20) días a partir de la última publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación. Firmado: Valeria A. Carrasco- JUEZ.- Ana M. Pala de Menéndez-SECRETARIA LETRADA
5 días - N° 31831 - s/c - 25/11/2015 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia 31a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría cargo de la Dra. María Laura Weinhold de Obregon, en los autos caratulados "CARBALLO O CARVALLO O CABALLERO, SANTIAGO O SANTIAGO ASUNCION - AMARANTO O BEAS O BEAS AMARANTO, ROSA O ROSA PAULINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 2722835/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARBALLO O CARVALLO O CABALLERO, SANTIAGO O SANTIAGO ASUNCION Y AMARANTO O BEAS O BEAS AMARANTO, ROSA O ROSA PAULINA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Aldo R. S. Novak - JUEZ - Marta Laura Weinhold de Obregon-Secretaria.-
5 días - N° 32139 - s/c - 26/11/2015 - BOE

CITACIONES

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 478043 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE AMBROSINO, JOSE SEGUNDO - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32935 - \$ 1264,32 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 475160 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE CHIALVO DE COVASSI, ELDA ADELA - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 25/08/2015. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios acompañada a fs. 23, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32929 - \$ 627,60 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 488101 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ CABRERA, JOSE MARIA - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución:

"San Francisco, 16 de Septiembre de 2015. I) Agréguese la documentación acompañada. II) De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 26 de junio de 2015. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32937 - \$ 937,56 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 461315 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE BERNARDI ELIZIO JESUS, y OTRO - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32938 - \$ 1269,36 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 2122840 - cuerpo 1 - Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO, GUILLERMO DARIO - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13/05/2015. Por formulada planilla de liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios. De la misma córrase vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese el presente decreto con copia de la liquidación y en forma conjunta con el proveído que antecede." Otro decreto: "San Francisco, 13 de marzo de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación de capital, intereses, costas acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.
1 día - N° 32940 - \$ 360,96 - 25/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 1930371 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia

c/ COMBA, NELSON EMILIO - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 22/09/2015. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de julio de 2015. Atento el certificado que antecede, y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvana, Secretaria.
3 días - N° 32944 - \$ 867,84 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1843826 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE PERULERO, JOSE ALFREDO - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 12/08/2015. Por iniciada la ejecución de sentencia. De la liquidación formulada vista por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 05 de junio de 2015. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria letrada.
3 días - N° 32850 - \$ 855,24 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485663 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ ROLLE, MIGUEL - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32868 - \$ 897,24 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485529 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ MARTINEZ, JOSE MARIA - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2014. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital,

intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32883 - \$ 1184,52 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485564 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ PORTO LAMAS, DOMINGO J. - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23/10/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32891 - \$ 905,64 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 2282090 - cuerpo 1 - Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GOROSITO, LORENZO MANUEL - Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 16 de Septiembre de 2015 I) Agréguese la documentación acompañada. II) De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.
3 días - N° 32901 - \$ 1306,32 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 1458068 - cuerpo 1 - Dirección de rentas de la provincia de Córdoba c/ GRAZZINI, ALVARO ATILIO - Presentación Múltiple Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23/10/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2014. Atento el certificado que

antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32911 - \$ 930 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 492066 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32916 - \$ 907,32 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 493975 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2014. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32922 - \$ 1188,72 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 470749 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE TERRAF, PEDRO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución,

ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32931 - \$ 1249,20 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1650335 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE FUMERO DE VALLADARES, CATALINA – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 16/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 27 de agosto de 2015. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria denunciada." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32933 - \$ 1257,60 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 486407 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA LOPEZ ALBERTO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 07/10/2015.- De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación de capital, intereses, costas acompañada, vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

2 días - N° 32779 - \$ 643,52 - 26/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados "Expte N° 1821489 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE GERBAUDO JOSE DELFOR – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21/10/2015. De la liquidación de capital, intereses y

costas acompañada, córrase vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2015.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32781 - \$ 909,84 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1761260 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ BRUNNER DE WELBERS, LUISA CECILIA – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 07/10/2015. De la liquidación formulada y estimación de honorarios vista a la contraria por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de agosto de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32785 - \$ 866,16 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados "Expte N° 476183 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ ANTICO, JOSE ANGEL – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 31 de Julio de 2015. I) De la liquidación de capital, intereses, costas y la estimación de honorarios, vista al ejecutado por tres días, bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 28 de octubre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32788 - \$ 898,08 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 488659 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ MERCADO, BENITO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 10/11/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32793 - \$ 899,76 - 30/11/2015 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados "Expte N° 485491 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ CANEPA, JOSE LUIS – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/04/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32796 - \$ 897,24 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1960361 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUAREZ, LUIS ARMANDO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 27/04/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañada, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 13 de febrero de 2015.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32798 - \$ 893,04 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 474979 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ AMUCHASTEGUI, ROBERTO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/04/2015. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañadas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32804 - \$ 544,44 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 1615727 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ ZANETTI, EUGENIO – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 23/10/2014. De la liquidación de capital, intereses y costas acompañadas, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 03 de septiembre de 2014. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).

Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario letrado.

3 días - N° 32823 - \$ 892,20 - 30/11/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados "Expte N° 474784 – cuerpo 1 – Fisco de la provincia c/ SUCESION INDIVISA DE ANGELI JORGE JOSE – Ejecutivo Fiscal", que se tramitan en el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/08/2015. Por iniciada la ejecución de sentencia. De la liquidación formulada vista por el término de ley. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 05 de junio de 2015. Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Fasano, Andrea, Prosecretaria letrada.

3 días - N° 32837 - \$ 850,20 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Mariana Andrea de 1° Inst. y 2° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Iriarte Eduardo Dante – Ejec"; Expte 14134, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Iriarte Eduardo Dante y manifiesta: Río III, 16/06/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus int y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Borghi POns Jesica (Pro Secr.) (\$11554,88)

3 días - N° 29462 - \$ 499,56 - 26/11/2015 - BOE

El Juez Reyes Daniel Alejandro de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/Cabrera Pura-Ejec"; Expte 1473120, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Cabrera Pura Rosa y manifiesta: Río III, 14/10/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo. Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento

5 días - N° 29468 - \$ 565,30 - 26/11/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejec Fiscales de Río III en autos: "Direc de Rentas de la Pcia de Cba c/ Dujovne Israel-Ejec"; Expte 50971, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Dujovne Israel y manifiesta: Río III, 21/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la

Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra. Carolina Fernández (Pro Secr.) (\$5576,61)

3 días - N° 29473 - \$ 507,66 - 26/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MELLI MARIO ANTONIO- Expte. 97155.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7439.31 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29614 - \$ 183,80 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MENDEZ ANIBAL- Expte. 76509.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8685.35 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29616 - \$ 182,54 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MOYANO DE BAGNASCO F.- Expte. 106192.- Cosquín, 08 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 08.07.13.- Cosquín, 08 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el

crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 13461.55 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29617 - \$ 184,16 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / ZANOTTI CARLOS.- Expte. 97236.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7437.30 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29618 - \$ 182,72 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MULLER AGUSTIN.- Expte. 88567.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8653.29 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29619 - \$ 182,72 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / MALDONADO ERNESTO RITO.- Expte. 108891.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y

encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 9076.16 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29622 - \$ 184,34 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / CALVO ELVIRA SUSANA.- Expte. 90027.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7380.06 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29627 - \$ 183,62 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / CHAZARRETA JUAN CARLOS.- Expte. 107984.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024 , modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 6952.92 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29629 - \$ 184,34 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA / KUCICH RENE ROMULO.- Expte. 76357.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la

ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8353.52 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29636 - \$ 183,44 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO ALFONSO ARISTOBULO Expte. 99424.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 05.07.13.- Cosquín, 05 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8588.67 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29638 - \$ 184,52 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECKER DE ASTORGA ANNA o ANA Expte. 106651.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 04.07.13.- Cosquín, 04 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7154.91 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29639 - \$ 185,06 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMANO JUAN SIMONE Expte. 85725.- Cosquín, 27 de Junio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 27.06.13.- Cosquín, 27 de Junio de 2013.

Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 7631.63 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29641 - \$ 183,26 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE JESUS RAMON Expte. 98296.- Cosquín, 08 de Abril de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 09.04.13.- Cosquín, 09 de Abril de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8793.32 fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29644 - \$ 183,26 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROGA LUIS Expte. 76963.- Cosquín, 08 de Julio de 2013. Agréguese. Téngase presente. Certifíquese. Certifico: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Of. 08.07.13.- Cosquín, 08 de Julio de 2013. Atento el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), Formúlese liquidación. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (03) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-FDO. Cristina Coste de Herero – Juez – Gabriela Aldana – Prosecretaria Letrada.-EJECUTA CREDITO: Formula Planilla Liquidacion Ley 9576 art.7 – de fecha 29/10/2015.-:TOTAL PLANILLA Sujeta a reajuste \$ 8510.= fdo. Alvaro Daniel Rojas Moresi – Abogado M.P. 1-23636.-

1 día - N° 29647 - \$ 181,46 - 25/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CLAUDIO MARCEL S/ PRESENTACION MULTIPLE

FISCAL (EXPTE. N° 2207726)" se cita y emplaza al Señor CLAUDIO MARCEL GUTIERREZ (DNI 16.838.720) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29746 - \$ 500,50 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IROS JUAN S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 567/2012 N° 2292149)" se cita y emplaza al Señor JUAN IROS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29764 - \$ 445,60 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRICO EMILIO EDUARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200977)" se cita y emplaza al Señor EMILIO EDUARDO ENRICO (DNI 17.157.944) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 27 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29766 - \$ 495,10 - 30/11/2015 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B Molina Torres (P.A.T) en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAONA ESTAÑARO HORACIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207680)" se cita y emplaza al Señor HORACIO SAONA ESTAÑARO por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 8 de octubre de 2015.-

5 días - N° 29808 - \$ 490,60 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sabena Norma Beatriz–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 147909, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sabena Norma Beatriz y manifiesta: Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30661 - \$ 615,70 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ D'Alessandre Carlos Enrique–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 50980, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Carlos Enrique D'Alessandre, MI 5885461 y manifiesta: Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30664 - \$ 637,30 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Barcos Alicia del Valle y otro–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 233148, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos y/o sucesores de Ruiz Ismael Oscar y manifiesta: Río III, 26/06/2014.- Avócase el suscripto a la presente causa....Por iniciada la demanda en contra de los SUCESORES DE RUIZ ISMAEL OSCAR. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Atento lo solicitado, notifíquese a los SUCESORES DE RUIZ ISMAEL OSCAR por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días.- Notifíquese. Fdo: Reyes Alejandro (Juez) Dra. Galaz Virginia (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30668 - \$ 1009 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sarteia Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 128535, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Moyano Ricardo y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Carolina Fernández (Pro Secretaria) (\$5605,75)

3 días - N° 30828 - \$ 520,08 - 25/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Corzo Esther Beatriz–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 496514, domic Trib Peñaloza 1379, cita a sucesores y/o Herederos de Corzo Esther Beatriz

y manifiesta: RIO III, 26/06/2014.- Avócase el suscripto a la presente causa. Notifíquese... Por iniciada la demanda en contra de los SUCESORES DE CORZO ESTHER BEATRIZ. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátulense las presentes actuaciones. Atento lo solicitado, notifíquese a los SUCESORES DE CORZO ESTHER BEATRIZ por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024 y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Reyes Alejandro (Juez) Dra. Galaz Virginia (Pro Secr)-Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30675 - \$ 1078,30 - 30/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Moyano Ricardo–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 1473197, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Moyano Ricardo y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6721,60)

3 días - N° 30678 - \$ 512,52 - 25/11/2015 - BOE

El Juez Dr. Alejandro Reyes de 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Diaz Daniel y otros–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 35510, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Moyano Ricardo y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5716,32)

3 días - N° 30686 - \$ 519 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Sánchez Torassa Romina Soledad de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/Sucesores de Gauna Juan Fabriciano–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 35505, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Gauna Juan

Fabriciano y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$6121,10)

3 días - N° 30690 - \$ 538,44 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Gomez José César–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 218011, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Gómez José César y manifiesta: Río III, 01/06/15. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Borghi Pons Jessica (Pro Secr)-Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30692 - \$ 618,40 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sartea Sociedad Civil–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 63459, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sartea Sociedad Civil y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5605,75)

3 días - N° 30827 - \$ 526,02 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Martino Juan Miguel–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57025, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Martino Juan Miguel y manifiesta: Río III, 28/03/14. Agréguese. Por iniciada y rectificada la demanda en contra de los sucesores del Sr. Martino Juan Miguel. Estése a lo dispuesto por los arts. 138, 139 y conc. Código Tributario Pcial (Ley 6006 t.o. Dto. 574/2012), y art.2 Ley 9024, modificado por Leyes 9201 y 9874. Tomese razón en el SAC. Recarátulense las presentes actuaciones. Atento lo solicitado, notifíquese a los sucesores del Sr. MARTINO JUAN MIGUEL por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del CPCC, 2 y 4 de la ley N° 9024

y sus modificatorias, concordantes con el art. 139 CTP, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de 20 días. Fdo: Dra. Viglianco Verónica (Pro Secr) Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 30830 - \$ 1033,30 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sucesores de Díaz Daniel–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 48158, domic Trib Peñaloza 1379, cita a herederos y/o sucesores de Díaz Daniel y manifiesta: Río III 26/10/2015. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejec por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de 3 días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo: Dra Fernández Carolina (Pro Secr) (\$5951,17)

3 días - N° 30838 - \$ 535,74 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARODIE MANTERO ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702206/36, LIQUIDACION N°: 502001542006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PARODIE MANTERO ANDRES: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 8 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.567,69.-

5 días - N° 31016 - \$ 1146,70 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO GABRIEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1395581/36, LIQUIDACION N°: 502759872006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BLANCO GABRIEL: "Córdoba, dieciséis (16) de mayo

de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, diecisiete (17) de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.304,25.-

5 días - N° 31017 - \$ 935,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES VALENTIN SEVERO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391485/36, LIQUIDACION N°: 500856282006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FLORES VALENTIN SEVERO: "Córdoba, dieciséis (16) de febrero de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de mayo de 2012. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.813,95.-

5 días - N° 31018 - \$ 950,50 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPOS CAYETANO PEDRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2266857/36, LIQUIDACION N°: 508831982009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CAMPOS CAYETANO PEDRO Y CAMPOS NICOLAS RUPERTO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.480,34.-

5 días - N° 31019 - \$ 1206,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva

Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA CESAR AUGUSTO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1391398/36, LIQUIDACION N°: 505129382007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: REYNA CESAR AUGUSTO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$12.144,60.-
5 días - N° 31021 - \$ 1143,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRESLAND SA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1920190/36, LIQUIDACION N°: 60003810792009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PRESLAND SA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.455,16.-
5 días - N° 31022 - \$ 1129,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AZAÑERO LLAROS MARIA LEOCADIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2376187/36, LIQUIDACION N°: 201865922011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AZAÑERO LLAROS MARIA LEOCADIA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación,

para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.718,33.-
5 días - N° 31023 - \$ 1160,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE DE CAMARA DE BINASCHI MANUELA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2249289/36, LIQUIDACION N°: 505790432009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MANUELA AGUIRRE DE CAMARA DE BINASCHI: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.797,74.-
5 días - N° 31024 - \$ 1174,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALLARDO MOISES AGUSTIN – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1969911/36, LIQUIDACION N°: 510020122009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: AGALLARDO MOISES AGUSTIN Y SUCESION INDIVISA DEL SR. GALLARDO FELIX TRANSITO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.654,17.-
5 días - N° 31027 - \$ 1198 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. PICONE FRANCISCO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 950432/36, LIQUIDACION N°: 501466372003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. PICONE FRANCISCO: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.498,43.-
5 días - N° 31028 - \$ 1182,70 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAL-MAR S.R.L – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1214056/36, LIQUIDACION N°: 205150672005, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VAL-MAR S.R.L: "Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veinticinco (25) de octubre de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 20 de mayo de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$132.682,94.-
5 días - N° 31030 - \$ 801,10 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Romina Soledad Sánchez Torassa de 1° Inst. y 1° Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Sociedad Lagos y Bosques SRL –Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 230435, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sociedad Lagos y Bosques SRL y manifiesta: Río III, 22/04/14. Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4° de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al vto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6° ley Pcial N° 9024) bajo apercibimiento de ley.
5 días - N° 30839 - \$ 641,80 - 30/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAEZ MANUEL ANGEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 692741/36, LIQUIDACION N°: 509357642001, domicilio Tribunal

Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BAEZ MANUEL ANGEL: "Córdoba, diez (10) de marzo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, cuatro (4) de junio de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$54.925,04.-
5 días - N° 31031 - \$ 910,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ ANTONIO ROGELIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1956361/36, LIQUIDACION N°: 512836612009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANCHEZ ANTONIO ROGELIO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.282,05.-
5 días - N° 31032 - \$ 1287,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAFANE JULIO OCTAVIO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1702225/36, LIQUIDACION N°: 502229162006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VILLAFANE JULIO OCTAVIO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su

aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.003,61.-

5 días - N° 31033 - \$ 1287,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITE EMMA MARIA – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1511959/36, LIQUIDACION N°: 60003951992007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GAITE EMMA MARIA: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$6.921,18.-

5 días - N° 31034 - \$ 1281,70 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUENTES PRADENAS LUIS HUMBERTO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 953282/36, LIQUIDACION N°: 60004647072004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FUENTES PRADENAS LUIS HUMBERTO: "Córdoba, trece (13) de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, primero (1) de noviembre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.820,32.-

5 días - N° 31040 - \$ 833,50 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ CABALLERO JOSE LUIS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 2209100/36, LIQUIDACION N°: 201337522010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CHAVEZ CABALLERO JOSE LUIS: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de

remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 9 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Monto planilla: \$11.944,51.-

5 días - N° 31035 - \$ 1298,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ HECTOR ANDRES – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 692724/36, LIQUIDACION N°: 509384082001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: RUIZ HECTOR ANDRES: "Córdoba, diez (10) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, doce (12) de octubre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$15.453,41.-

5 días - N° 31036 - \$ 794,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURAND DE GARZON BLANCA FILOMENA Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1756799/36, LIQUIDACION N°: 501963942006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE DURAND DE GARZON BLANCA FILOMENA Y GARZON CESAR ERNESTO: "Córdoba, cinco (5) de mayo de 2014. Agréguese cédula de notificación acompañada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 6 de noviembre de 2014. De la liquidación presentada vista

a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.389,42.-

5 días - N° 31037 - \$ 1456,30 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE ANTONIO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 972305/36, LIQUIDACION N°: 15391026742004, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MORENO JOSE ANTONIO Y ZORAIDA ZARATE DE MORENO: "Córdoba, nueve (9) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Puga de Marin – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, seis (6) de junio de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 01 de abril de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$22.782,05.-

5 días - N° 31038 - \$ 965,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO JACKEL EUGENIO Y OTROS – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1395575/36, LIQUIDACION N°: 502700842006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: FRANCISCO RAFAEL ANDRES OTERO JACKEL, ANDRES OTERO JACKEL Y EUGENIO OTERO JACKEL: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.750,95.-

5 días - N° 31039 - \$ 1476,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE MANUEL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 1402155/36, LIQUIDACION N°: 504382512006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba.

Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: IRIARTE MANUEL: "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.688,01.-

5 días - N° 31041 - \$ 914,50 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 501517472007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARCIA MARTINEZ RAMON: "Córdoba, trece (13) de setiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de octubre de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.888,41.-

5 días - N° 31042 - \$ 810,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA CRUZ – SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 953277/36, LIQUIDACION N°: 501198352003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SANTA CRUZ – SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL: "Córdoba, veintiséis (26) de mayo de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecutase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Fórmulase liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Lopez – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, diecinueve (19) de agosto de 2010. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.839,91.-

5 días - N° 31045 - \$ 997,30 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR SRL – Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 917462/36, LIQUIDACION N°: 502240582003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CIFRAR SRL: "Córdoba, 08 de setiembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la

institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Preséntese liquidación y estimación de honorarios de conformidad al art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC". Fdo.: Cattaneo – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, dieciocho (18) de diciembre de 2009. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 12 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 15 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.938,06.-

5 días - Nº 31046 - \$ 928,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDEL DE SANCHEZ MARIA C – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 950451/36, LIQUIDACION Nº: 502003882003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: GARDEL DE SANCHEZ MARIA CRISTINA: "Córdoba, once (11) de noviembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal". Fdo.: Perez de Tartalos – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2011. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Todjababian – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 10 de marzo de 2014. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de septiembre de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.859,16.-

5 días - Nº 31047 - \$ 947,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA ZULEMA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1968416/36, LIQUIDACION Nº: 509210092009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SAAVEDRA ZULEMA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.118,53.-

5 días - Nº 31237 - \$ 1129,60 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PIRELLI ORLANDO HIJO – Ejecutivo Fiscal" Expte

Nº: 1391473/36, LIQUIDACION Nº: 500652382006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PERELLI ORLANDO HIJO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 07 de octubre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 14 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$5.788,16.-

5 días - Nº 31238 - \$ 1270,90 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA MAR SA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1695147/36, LIQUIDACION Nº: 60000608622008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA MAR SA: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.126,74.-

5 días - Nº 31239 - \$ 1259,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21º), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALAN MARTA BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1969953/36, LIQUIDACION Nº: 511849992009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: PATIÑO MARIA JOSE: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación,

incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 14 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$29.998,55.-

5 días - Nº 31240 - \$ 1274,50 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOYCOECHEA JOSE ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 917513/36, LIQUIDACION Nº: 501266772003, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. GOYCOECHEA JOSE ANTONIO: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 23 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Otro decreto: "Córdoba, 14 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$11.466,23.-

5 días - Nº 31241 - \$ 1218,70 - 25/11/2015 - BOE

BELL VILLE - La Jueza Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES de 1º Inst. 1º Nom. Civil y Com. Ofic. de Ejec. Fiscales de Bell Ville en autos: "Dirección General de Rentas c/ BERNARDI Juan Bautista - Ejecutivo Fiscal", Expte 2423130, cita a Juan Bautista BERNARDI y manifiesta: Bell Ville, 24/08/2015. Por agregada documental acompañada. Previo a proveer lo que por derecho hubiere lugar: Abocome al conocimiento de la presente causa. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.

5 días - Nº 31497 - \$ 617,50 - 26/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YANES MARIA JUSTA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 212848/36, LIQUIDACION Nº: 510252172001, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: YANES MARIA JUSTA: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y,

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$10.041,94.-

5 días - Nº 31242 - \$ 1188,10 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VESSONI VALERIA SOLEDAD – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1582596/36, LIQUIDACION Nº: 60003774682007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: VESSONI VALERIA SOLEDAD: "Córdoba, cuatro (4) de setiembre de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 16 de setiembre de 2013. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Meaca – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 13 de julio de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.071,54.-

5 días - Nº 31243 - \$ 1213,30 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. MANSILLA FELIPE – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1756884/36, LIQUIDACION Nº: 513001062008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. MANSILLA FELIPE: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil –

Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$8.097,03.-

5 días - Nº 31245 - \$ 1110,70 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PORTA DE DELL'ACQUA C – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391500/36, LIQUIDACION Nº: 501466712006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CRISTINA FRANCISCA PORTA DE DELL'ACQUA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.877,55.-

5 días - Nº 31246 - \$ 1090 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LA SRA. CEBALLOS MARTA AZUCENA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1702128/36, LIQUIDACION Nº: 501217442006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE LA SRA. CEBALLOS MARTAAZUCENA: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.874,23.-

5 días - Nº 31247 - \$ 1128,70 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA BUENOS AIRES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (INSCRIP. PREVENTIVA CIA. ASEGURADORA) – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2010385/36, LIQUIDACION Nº: 60004324092009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA BUENOS AIRES COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. (INSCRIP. PREVENTIVA CIA. ASEGURADORA): "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido

el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.785,16.-

5 días - Nº 31248 - \$ 1198,90 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1702220/36, LIQUIDACION Nº: 502206042006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: JULIBERT RAMON: "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 7 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.770,63.-

5 días - Nº 31250 - \$ 1062,10 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (1600418/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231868282-Liquidación Nº: 502506602007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - Nº 31608 - \$ 1009 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRI ELENA CARMEN – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2376186/36, LIQUIDACION Nº: 200965442012, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: BAIGORRI ELENA CARMEN: "Córdoba, seis (6) de agosto de

2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.496,35.-

5 días - Nº 31251 - \$ 1069,30 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COEM SRL (EN FORMACION) – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1834917/36, LIQUIDACION Nº: 60003624432007, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: COEM SRL (EN FORMACION): "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.201,59.-

5 días - Nº 31252 - \$ 1136,80 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25ª Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (1600417/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231867987-Liquidación Nº: 502506302007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/os demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - Nº 31607 - \$ 1009 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARGUELLO ROXANA ANDREA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1821420/36, LIQUIDACION Nº: 214576972008, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ARGUELLO

ROXANA ANDREA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$18.172,27.-

5 días - Nº 31253 - \$ 1072 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ILLANES CACERES CLOTILDE LUCINDA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 2209103/36, LIQUIDACION Nº: 201348762010, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: ILLANES CACERES CLOTILDE LUCINDA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$9.921,89.-

5 días - Nº 31254 - \$ 1089,10 - 25/11/2015 - BOE

Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ JESUS NATAL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1702124/36, LIQUIDACION Nº: 501152592006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DEL SR. RODRIGUEZ JESUS NATAL: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su merito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase

presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.445,81.-

5 días - Nº 31255 - \$ 1178,20 - 25/11/2015 - BOE

Secretaría Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUZAF A MANUEL – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1391710/36, LIQUIDACION Nº: 501575812006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE RUZAF A MANUEL: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Téngase presente la condición tributaria manifestada". Fdo: Tortone – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$6.587,93.-

5 días - Nº 31257 - \$ 1154,80 - 25/11/2015 - BOE

Secretaría Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESCOBEDO DE ROMANUTTI LUCIA – Ejecutivo Fiscal" Expte Nº: 1756806/36, LIQUIDACION Nº: 502947942006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Córdoba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE ESCOBEDO DE ROMANUTTI LUCIA: "Córdoba, seis (6) de agosto de 2015. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por ley 9576), y en su mérito fórmulase liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañe al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Gil – Prosecretario. Otro decreto: "Córdoba, 26 de agosto de 2015. De la liquidación presentada vista a la contraria (art. 564 del CPC)". Fdo.: Riva – Secretario. Monto planilla: \$7.048,04.-

5 días - Nº 31258 - \$ 1117,90 - 25/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa de 1º Inst. y 1º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ San José SRL–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 63476, domic Trib Peñaloza 1379, cita a San Jose SRL y manifiesta: Río III 22/04/14 Agréguese. Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia Fdo: Viglianco Verónica (Pro Secr)-

Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 31402 - \$ 612,10 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Suces de Bottex Jorge y otro–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57270, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero, 03/11/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto del demandado Julio Bottex. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 31405 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Suces de Bottex Jorge y otro–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 57262, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Bottex Julio y Sucesores de Bottex Jorge y manifiesta: Río Tercero, 03/11/2015.- Atento a lo manifestado, y lo dispuesto por el arts. 152 del CPC y arts. 4º de la ley 9024 y mod., publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia respecto del demandado Julio Bottex. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)- Cítese y emplácese para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6º ley Pcial Nº 9024) bajo apercibimiento de ley.

5 días - Nº 31407 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Dra. Pavon Mariana Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Britos José Antonio y otros–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 51791, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Sucesores de Britos José Antonio y manifiesta: Río III, 10/11/2015.- Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de BRITOS JOSE ANTONIO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Fernandez Carolina (Pro Secr)

5 días - Nº 31410 - \$ 758,80 - 30/11/2015 - BOE

La Jueza Pavon Andrea de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. Ofic Ejecuciones Fiscales de Río III en autos: "Dirección de Rentas de la Pcia de Cba c/ Cremer Ulises Carlos–Presentac. Múltiple Fiscal"; Expte 551818, domic Trib Peñaloza 1379, cita a Herederos de Cremer Ulises Carlos y manifiesta: Río III, 10/11/

2015.- Agréguese. Téngase por ampliada la demanda en contra de quien se expresa. Tómese razón en el SAC. Recaratúlese las presentes actuaciones. Cítese y emplácese al/ los Sucesores y/o herederos de Sr. CREMER ULISES CARLOS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley; y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de 3 días subsiguientes al voto del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6º de la ley Pcial Nº 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por 5 días. Fdo: Dra. Fernández Carolina (Pro Secr)

5 días - Nº 31415 - \$ 753,40 - 30/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25º Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMON JORGELINDO- Presentación Múltiple Fiscal (2260718/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 250905982334- Liquidación Nº: 508115762009- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s SUCESION INDIVISA DE SALAS RAMON JORGELINDO para que dentro del término de veinte días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal.

5 días - Nº 31603 - \$ 1067,65 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25º Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEMELSON JAIME- Presentación Múltiple Fiscal (1605614/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 110110614365- Liquidación Nº: 501590922007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s LEMELSON JAIME para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - Nº 31606 - \$ 995,20 - 25/11/2015 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal ex Juzgado de 25º Civil y Com. de Córdoba Capital, hace saber que en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A.- Presentación Múltiple Fiscal (1600416/36)", referentes a la deuda derivada de la Inscripción: 310231867936- Liquidación Nº: 502506252007- ha dispuesto la siguiente citación: "Cítese y emplácese al/ los demandado/s ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de tres días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; y se les cita de remate para que en el término de tres días más, subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite." Fdo: Gabriel Rubiolo, Procurador Fiscal

5 días - Nº 31609 - \$ 1009 - 25/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSARICH ESTEBAN Expte.455092.- Cuenta

230306294071 -Mz.27 Lt. 1 -Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese- Fdo. Cristina Coste de Herrero -Juez-Nilda M.Gonzalez - Secretaria Juzgado

5 días - Nº 31615 - \$ 672,40 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ MONCADA ROBERTINA Expte.470663.- CUENTA 230309026522 - PTE.LOTE 1 Córdoba, Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo.Cristina Coste de Herero JUEZ - Federico Maschietto - Prosecretario Letrado

5 días - Nº 31616 - \$ 660,70 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ YUNES EDUARDO Expte.455106.- CUENTA 230204463943 - MZ.28 -LOTE 11 .Cosquín, 24 de Mayo de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente ejecución fiscal. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de CINCO días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese.- CRISTINA COSTE DE HERRERO - JUEZ - DEFEDICO MASCHIETTO - PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 31624 - \$ 676 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIO DE LENCINA CANDELARIA Expte.470661.- COSQUIN, 13/05/2013.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada PALACIO DE LENCINA CANDELARIA, titular del inmueble con cuenta en la D.G.R. Nº 2301-03980653 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen

a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, sin perjuicio de ello por cédula al domicilio denunciado.-Gabriel Premoli -Juez - Nilda M.Gonzalez -Secretaria

5 días - Nº 31628 - \$ 836,20 - 30/11/2015 - BOE

Autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA Y OTROS - Expte.95920.- COSQUIN, 08/09/2011.- Téngase presente lo manifestado-Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido.- Admitase la presente ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese a la parte demandada CEBALLOS DE ZANNI PASTORA ISABEL, FORMIGONI HUGO BAUTISTA, MUÑOZ DE ZANNI MARIA AURELIA, ZANNI CARLOS ALBERTO, ZANNI JOSE ADALBERTO, titulares del inmueble con cuenta en la D.G.R. 2301-16581871, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial Nº 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- FDO. COSTE DE HERRERO JUEZ - NILDA M.GONZALEZ SECRETARIA JUZGADO

5 días - Nº 31638 - \$ 928,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WAISS CLAUDIO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200967/36 Liquidación: 201322532010, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 9 de abril de 2014. Agréguese. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576) y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado WAISS, CLAUDIO MARCELO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA. La planilla asciende a la suma total de \$ 9.425,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31645 - \$ 931,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLAR GLADYS ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2200966/36 Liquidación: 201271152010, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 9 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576),

FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado VILLAR, GLADYS ESTELA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de \$9.438,09.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31647 - \$ 917,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EMPRESA EL TREBOL SAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921666/36 Liquidación: 60004810902009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 8 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado EMPRESA EL TREBOL SA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de \$4.310,80.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31648 - \$ 917,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA CARLOS EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1914204/36 Liquidación: 60005025962009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 25 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado FERREYRA, CARLOS EDUARDO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de \$3105,86 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31649 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS FRANCISCA AURELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1655752/36 Liquidación: 209662362006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19 de julio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado BUSTOS, FRANCISCA AURELIA (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley

Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$34.700,12 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31650 - \$ 655,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EDUARDO LORENZO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1778558/36 Liquidación: 513429892008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de mayo de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARIA ISABEL RODRIGUEZ, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$5.032,15.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31651 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TISSERA LUIS BENITO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2098344/36 Liquidación: 509970132009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 DE JULIO DE 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado TISSERA, LUIS BENARDINO Y MOLINA, PEDRO RAMÓN, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.978,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31652 - \$ 944,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA FLORENCIO VICENTE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.437740/36 Liquidación: 502896852002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de febrero de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado MOLINA, FLORENCIO VICENTE (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese

al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN DE MANOUKIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.180,40.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31653 - \$ 655,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ DIEGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1412862/36 Liquidación: 501986162006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 16 de abril de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado JIMENEZ, DIEGO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TORTONE EVANGELINA LORENA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$2.795,34 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31654 - \$ 627,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAIT BADRA ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1616450/36 Liquidación: 60003829272007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia con Comp. en Ejec Fисcales Nº 1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2014. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado GAIT BADRA, ERNESTO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$4.859,64.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31655 - \$ 605,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRALAB S A S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1234737/36 Liquidación: 205706412005, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 3 de octubre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado GRALAB SA (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$109.422,72 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31656 - \$ 619,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ELECTROINGENIERIA SA TECIN ROSENBAUER S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1234722/36 Liq: 205777692005, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 11 de febrero de 2014. ATENTO el certificado que

antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ELECTROINGENIERIA SA TECIN ROSENBAUER, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- FDO. GIL GREGORIO VICENTE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$111.501,65 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31657 - \$ 822,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1852178/36 Liquidación: 503299772009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 05 de diciembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ROLLAN RO SA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$3129,11.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31659 - \$ 910,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LARIO ENRIQUE JOSE LUIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1831400/36 Liquidación: 60002780092009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 1 (EX 21º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M Bas 244, Planta Baja . Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 2 de septiembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado LARIO, ENRIQUE JOSE LUIS (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: TODJABABIAN SANDRA RUTH (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos: \$2754,10 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558. FDO:MARIA SOLEDAD ANDION - ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31660 - \$ 699,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEE SUN JOO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1801565/36 Liquidación: 214732772008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 28 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por

el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado LEE, SUN JOO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7.840,78 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31661 - \$ 914,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASA DE SALTA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2285782/36 Liquidación: 202594672010, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 06 de mayo de 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CASA DE SALTA SRL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$15.648,61- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31662 - \$ 919,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRE EMILIANO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789670/36 Liquidación: 503384582009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 22º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 17 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ANDRE, EMILIANO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5575,48 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31667 - \$ 906,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441360/36 Liquidación: 502664592002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de octubre 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y

sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6.016,99.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31668 - \$ 971,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIFRAR S R L S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733983/36 Lis: 501978142006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CIFRAR S R L, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5.398,10- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31669 - \$ 768,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA SANDRA ALICIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365058/36 Liquidación: 200967112012 que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado GARCIA, SANDRA ALICIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$12.977,85 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31670 - \$ 919 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ MANUEL JOSE JERONIMO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1596384/36 Liquidación: 501582702007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 6 de septiembre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte

demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARTINEZ, MANUEL JOSE, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder..."- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$2603,34 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31671 - \$ 928,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDADORI DE GODOY MARIA DORA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1418873/36 Liq: 502811292006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 05 de mayo de 2011. ATENTO el certificado de no oposición de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576) NOTIFÍQUESE al demandado MONDADORI DE GODOY, MARIA DORA, la liquidación formulada, con copia de la misma, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$3605,71- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31672 - \$ 710,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALAU JAIME S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1243552/36 Liq: 501411822005, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 08 de abril de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado PALAU, JAIME, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.-... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$ 31.782,83 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558
5 días - Nº 31673 - \$ 776,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESPECHE RAMON ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001271/36 Liq: 214224702009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaría Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 21 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los

honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ESPECHE, RAMON ANTONIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PETRI PAULINA ERICA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$14763,24 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31674 - \$ 789,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OCTAVIO DE COLORIO MARIA CARMEN ERNESTINA Y OTROS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441361/36 Liquidación: 502685752002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 17 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado OCTAVIO DE COLORIO, MARIA CARMEN ERNESTINA, COLORIO DE GHIGLIAZZA, MONICA DEL CARMEN y RIKAP, CLAUDIA VIVIANA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6236,34- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31675 - \$ 1022,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO ARMANDO OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2102763/36 Liquidación: 60004126842009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MOYANO, ARMANDO OSCAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$4074,22 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31676 - \$ 919,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEIVA IRIS GLADYS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754576/36 Liquidación: 500748842006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 03 de abril de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto

excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado LEIVA, IRIS GLADYS, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$2826,87 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31677 - \$ 912,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROCCA RODOLFO ALEJANDRO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1934978/36 Liquidación: 214492172009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BROCCA, RODOLFO ALEJANDRO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$6857,13 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31678 - \$ 942,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN AGAPITO HIJO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1733800/36 Liquidación: 511871302008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BAZAN, AGAPITO HIJO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$5301,02 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31682 - \$ 914,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ SEGUNDO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441362/36 Liquidación: 502669042002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 -

P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 23 de junio de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ALBORNOZ, SEGUNDOVILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6081,88 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31685 - \$ 947,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ ELSA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2001273/36 Liquidación: 213807792009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado GONZALEZ, ELSA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$17.461,15- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31689 - \$ 905,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA RODOLFO ATILIO S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1930966/36 Liquidación: 214363612009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestión Común de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SUCESION INDIVISA DE HERRERA, RODOLFO ATILIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$4871,66- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31690 - \$ 955,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ AURELIA

S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1754689/36, Liq: 502020882006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N°2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MARTINEZ, AURELIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder.- ... FDO. PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$1928,43- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31691 - \$ 784 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERLO PETRONA ANTONIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365070 /36 Liquidacion: 201033292012, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX 25° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 22 de julio de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado MERLO, PETRONA ANTONIA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".-FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7101,73- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31693 - \$ 918,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARACHU DANIEL ENRIQUE y otro S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2285763/36 Liquidación: 511813582009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal N° 2 (EX .° CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B.- Córdoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 21 de agosto de 2014. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SARACHU, DANIEL ENRIQUE y LAJE, PEDRO EUGENIO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$5596,88- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - N° 31695 - \$ 943,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARNIEL MARIO

OSCAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1388527/36 Liquidacion: 504463062006, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 07 de octubre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CARNIEL, MARIO OSCAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$2198,40 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31697 - \$ 930,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAZON OSCAR EDUARDO BALTAZAR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750211/36 Liq: 205756662007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº1 (EX 21º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 25 de noviembre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado CAZON, OSCAR EDUARDO BALTAZAR, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$22.464,14 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31698 - \$ 809,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COSTA ARTURO CONTRATO JULIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.723649/36 Liquidacion: 209126052003, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25.º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 26 de noviembre de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado COSTA, ARTURO CONRADO JULIO (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: FERNANDEZ DE IMAS ELSA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6662,88. - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31699 - \$ 658 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARAY ANAINES S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365080/36 Liquidacion: 201025382012, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec.

Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 18 de marzo de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado SUCESION INDIVISA DE GARAY ANAINES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7073,73 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31701 - \$ 944,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LANUSSE INMOBILIARIA SACF S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441314/36 Liquidacion: 502098022002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 27 de julio de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútense el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado LANUSSE INMOBILIARIA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, Y FINANCIERA (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$16.824,09 - MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31702 - \$ 675,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALLENDE HECTOR GUSTAVO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1825723 /36 Liq: 60000976862008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº2 (EX 25.º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 10 de agosto de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado ALLENDE, HECTOR GUSTAVO, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO. FERREYRA DILLON FELIPE (PROSECRETARIO)-. La planilla asciende a la suma total de pesos \$ 1916,70- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31703 - \$ 796,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA DALMIRA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1833487/36 Liquidacion: 214602372008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 12 de mayo de 2011.

HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado BARRERA, DALMIRA, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".-FDO: PONSELLA MÓNICA ALEJANDRA (PROSECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$7218,01.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31704 - \$ 913,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DI CRISTOFANO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1854053/36 Liquidacion: 214704212008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC) Secretaria Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 03 de octubre de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado DI CRISTOFANO, DANIEL, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: RIVA BLANCA ALEJANDRA (SECRETARIA)- La planilla asciende a la suma total de pesos \$6783,44.- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31705 - \$ 919 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO DANIEL ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1920599/36, Liq:60004547032009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : LESCANO, DANIEL ANTONIO, Córdoba, 7 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31711 - \$ 729,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELPRATO VALERIA INES S/ PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL - EJECUTIVO FISCAL" Expte.1967843/36.1 Liquidacion: 214611962009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales Ejec. Fiscal Nº 2 (EX 25º CC), Secretaria de Ejecución Fiscal a cargo de la Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba, se ha dictado la siguiente RESOLUCION: Córdoba, 19

de Marzo de 2014. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que da por expedida la vía de ejecución. Fdo. digitalmente (Res. Nº 1 - TSJ - 15/04/2013). Otra resolución: Córdoba, 27 de Febrero de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRASE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de le Ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado DELPRATO, VALERIA INES, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder...".- FDO: ELSAALEJANDRA FERNANDEZ - PROSECRETARIA LETRADA.- La planilla asciende a la suma total de pesos \$11.221,10- MARIA SOLEDAD ANDION ABOGADA MATR. PROF. 1-28558

5 días - Nº 31706 - \$ 1166,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DE NIETO MARIA LUISA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2277837/36, Liq:512689052009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 (EX 21º), Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : GONZALEZ DE NIETO, MARIA LUISA y a la SUSECION INDIVISA DE NIETO, FELIX NICOLAS, Córdoba, 6 de agosto de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - Nº 31708 - \$ 793,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARCKETING S C POR ACC S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799328/36, Liq:503473362009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MARCKETING SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Córdoba, 02 DE JULIO DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31709 - \$ 747,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAOTTO JUAN ERNESTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1914173/36, Liq:60004207352009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 1 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FAOTTO,

JUAN ERNESTO, Córdoba, 7 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31713 - \$ 723,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ EMILIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1799299/36, Liq:503297362009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA, Córdoba, 14 de septiembre de 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31714 - \$ 749,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINICI MARIO PEDRO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1778420/36, Liq:509542382008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BELLON DE DOMINICI, LEONOR BEATRIZ y a DOMINICI LEONOR BEATRIZ, Córdoba, 17 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31716 - \$ 767,80 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FUCKS CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2173803/36, Liq:60004093162009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FUCKS, CARLOS ALBERTO, Córdoba, 20 DE DICIEMBRE DE 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las

facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31717 - \$ 727,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CENTRO VECINAL BARRIAL CAROLA LORENZIN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1987715/36, Liq:506179922009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : CENTRO VECINAL BARRIAL CAROLA LORENZIN, Córdoba, 9 DE JUNIO DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31718 - \$ 753,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRIARTE STELA MARIS S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1917214/36, Liq:214377312009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : IRIARTE, STELA MARIS, Córdoba, 14 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31720 - \$ 721 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1831367/36, Liq:503671982009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 1, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL, Córdoba, 9 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31722 - \$ 729,10 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH CARMEN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL"

Expte.1789228/36, Liq:503628412009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH CARMEN, Córdoba, 13 de octubre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31725 - \$ 789,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NAVARRO CARLOS HECTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1832442/36, Liq:214632572008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscal N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE NAVARRO, CARLOS HECTOR, Córdoba, 22 de agosto de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31726 - \$ 761,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CARLOS ALBERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2132278/36, Liq:509431522009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : GUTIERREZ, CARLOS ALBERTO, Córdoba, 25 de abril de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-509431522009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31727 - \$ 741,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDEVISA DE REPUN JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789229/36, Liq:503586642009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE REPUN, JUAN, Córdoba, 1 de febrero de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela

de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503586642009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31728 - \$ 755,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTILLAN BENITO ANTONIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2111904/36, Liq:60004531322009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SANTILLAN, BENITO ANTONIO, Córdoba, 11 de febrero de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004531322009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - N° 31729 - \$ 745,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MI VALLE INMOBILIARIA S R L S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1802553/36, Liq:503181442009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : MI VALLE INMOBILIARIA SRL, Córdoba, 03 de julio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503181442009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558

5 días - N° 31730 - \$ 742,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUISPE CERVANTES ELIZABETH CELIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1920620/36, Liq:60004461962009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaría de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 2, Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : QUISPE CERVANTES, ELIZABETH CELIA, Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004461962009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 31731 - \$ 763,30 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO ENRIQUE ALEJANDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1711810/36, Liq:60004169502007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : OVIEDO, ENRIQUE ALEJANDRO, Córdoba, 28 de marzo de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004169502007. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31732 - \$ 746,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1849842/36, Liq:503371912009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DEL CORO DE MONSALVE, JOSEFA CARLOTA, y a MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO. Córdoba, 7 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503371912009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31733 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1851545/36, Liq:503231122009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : DEL CORO DE MONSALVE, JOSEFA CARLOTA, y a MONSALVE CLODOVALDO TEODORICO, Córdoba, 05 de noviembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-503231122009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31734 - \$ 800,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORIFARM SRL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750216/36, Liq:206045792007, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 -

P.B. - Cordoba; se CITA a : ORIFARM SRL, Córdoba, 21 DE ABRIL DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-206045792007. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31736 - \$ 717,40 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDEZ ROBERTO HUGO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1811614/36, Liq:214716942008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VALDEZ, ROBERTO HUGO, Córdoba, 7 DE JUNIO DE 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-214716942008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31737 - \$ 732,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIRZI FRANCISCO VICTOR S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1921703/36, Liq:60003966622009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VIRZI, FRANCISCO VICTOR, Córdoba, 08 de febrero de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60003966622009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31738 - \$ 744,40 - 30/11/2015 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1º Nominación de la ciudad de Bell Ville, Oficina Única de Ejecución Fiscal, en los autos caratulados: "Fisco de la Pcia. de Córdoba C/ Erbas, Carlos Alberto – Ejecutivo Fiscal (Expte. 766421)", ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 31 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." FDO: Cemborain Victor Miguel, Juez – Hernan Carranza, Prosecretario Letrado.-

5 días - Nº 31815 - \$ 606,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA RICARDO DANIEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1949817/36, Liq:60004304562009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : VERA, RICARDO DANIEL, Córdoba, 17 de octubre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60004304562009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31834 - \$ 739 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAVATTA FERNANDO MARCELO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1750237/36, Liq:60001204272008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ZAVATTA, FERNANDO MARCELO, Córdoba, 18 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-60001204272008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31835 - \$ 746,20 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES PEDRO JUAN S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2365082/36, Liq:201123562011, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : TORRES, PEDRO JUAN, Córdoba, 13 de diciembre de 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-201123562011. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31837 - \$ 733,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ASSEFF EDUARDO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1718438/36, Liq:509752882008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : ASSEFF, EDUARDO, Córdoba, 26 de junio de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-509752882008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31838 - \$ 724,60 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENGOLA DE VACA JOSEFA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1977507/36, Liq:512747042009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : BENGOLA DE VACA, JOSEFA, Córdoba, 09 de abril de 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-512747042009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31839 - \$ 739,90 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA ELISA DEL CARMEN Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2014177/36, Liq:508112952009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : FIGUEROA ELISA DEL CARMEN, y a FIGUEROA JUAN CARLOS. Córdoba, 11 de diciembre de 2013. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-508112952009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - Nº 31840 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI DE ROLDAN SARAS/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.2349663/36, Liq:504680332011, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI DE ROLDAN SARA, Córdoba, 25 DE OCTUBRE DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-

504680332011. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-
5 días - Nº 31844 - \$ 779,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE JARA JOSE S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.441488/36, Liq:502855942002, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE JARA, JOSE, Córdoba, 22 DE NOVIEMBRE DE 2014. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- 502855942002. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-
5 días - Nº 31845 - \$ 743,50 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SICESION INDIVISA DE OLIVA CAROLINA ESTELA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1854062/36, Liq:214702222008, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE OLIVA CAROLINA ESTELA, Córdoba, 30 DE DICIEMBRE DE 2010. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- 214702222008. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-
5 días - Nº 31846 - \$ 777,70 - 30/11/2015 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARNARI PEDRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.1789262/36, Liq:503316192009, que se tramitan en el Juzg 1º Instancia, Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales Nº 2 , Secretaria: Dra. Blanca A Riva, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Cordoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SARNARI, PEDRO, Córdoba, 10 DE ABRIL DE 2012. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. María Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- 503316192009. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-
5 días - Nº 31847 - \$ 760,60 - 30/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP 1334477 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ LOYOLA, PAMTALEON Y OTRA - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase

presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31895 - \$ 144,24 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343814 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ GOMEZ ANTONIA R, - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31898 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1345020 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ GONZALEZ RAMON, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31899 - \$ 138,30 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1351887 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ HEREDIA, SANTIAGO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31902 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1351889 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ LUNA, PEDRO E. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31903 - \$ 137,76 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1350505 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ROBERT LANZA CASTELLI, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31908 - \$ 142,08 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP2177774 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ DEL OLMO, ATILIO EDUARDO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 04/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31909 - \$ 150,72 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1944009 - .FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA. C/ GARRIDO, JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCALCRUZ del Eje, 03/10/2014.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art 7 de la ley 9024, modificada por las leyes 9268 y 9576.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art 564 del C. de P.C. y por el plazo de tres días.- Notifíquese
3 días - Nº 31911 - \$ 138,30 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341483 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CRESPO, EMILIO S. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31912 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341029 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CHANQUIA SANTOS, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31914 - \$ 138,84 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343603 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CARRANZA DE BRANDALISI, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31915 - \$ 142,62 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349921 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CRESPO, FERNANDO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31918 - \$ 138,84 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343627 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CHANQUIAS, SANTOS - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31920 - \$ 139,38 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1343570 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CASTRO, JUAN I. - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 12/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del

CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31921 - \$ 138,30 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349961 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CUELLO, MANUEL CIRILO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31924 - \$ 141,54 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1349946 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CAYETANO MORENO, - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31926 - \$ 138,84 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1350533 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ CATTANI DE RODRIGUEZ, LUCAS J. - EJECUTIVO FISCAL CRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31928 - \$ 146,94 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1341863 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BIANCHINI, ALFREDO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31929 - \$ 139,92 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1326497 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ BAZAN, MARIA CANDELARIA - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31930 - \$ 142,62 - 25/11/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE EXP1333585 - FISCO D LA PCIA. CBA C/ ASIS, DAVID Y OTRO - EJECUTIVO FISCALCRUZ DEL EJE, 15/06/2015.- Téngase presente.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito en los términos del art. 7 de la ley 9024 modificada por la ley 9576.- De la liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios, vista al ejecutado en los términos del art. 564 del CPCC y por el plazo de tres días.- Notifíquese con copia de la misma
3 días - Nº 31942 - \$ 139,92 - 25/11/2015 - BOE

LA CARLOTA, 27/08/2015.- Agréguese la partida de defunción acompañada.- Téngase presente lo manifestado.- Por denunciado y acreditado el fallecimiento de la Sra. Norma Catalina Barberis.-

Suspéndase la tramitación del presente expediente y póngase en conocimiento el estado del mismo a los herederos de Norma Catalina Barberis, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y defenderse u obrar en la forma que mas les convenga a sus derechos, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del CPCC). Notifíquese, a cuyo fin, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de ley.- Fdo.: Dr. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Dra. María Celina Riberi - Prosecretaria Letrada.- Autos: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Norma Catalina Barberis - Ejecutivo Fiscal" (Expte. Nº 1700255).- Se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de la ciudad de La Carlota.-

5 días - Nº 32411 - \$ 614,80 - 02/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE PERUCCO ERNESTO JOSE – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 419024)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ernesto José Perucco en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/09/2015.-

5 días - Nº 32745 - \$ 1102 - 02/12/2015 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE CAMARGO MIGUEL GABRIEL – EJECUTIVO FISCAL (EXP. 2110833)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Miguel Gabriel Camargo en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, o pongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.... Fdo.: Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Gisela Bergia (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2015.-

5 días - Nº 32746 - \$ 1103,40 - 02/12/2015 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaria Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CARBAJAL, José Maximiliano – PVE" Expte. FCB 25959/2014, ha ordenado notificar al Sr. JOSE MAXIMILIANO CARBAJAL – D.N.I. 33.381.026 de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de octubre de 2014.....Cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificada comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley....." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 10 de Julio de 2015.

2 días - Nº 15979 - \$ 274,36 - 25/11/2015 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUZMAN, MARTIN SEBASTIAN –P.V.E." Expte. FCB 21020148/2011, ha ordenado: "Córdoba, 28 de Diciembre de 2011.

Decretando al escrito presentado a fs. 03/04, por presentado. Por competente el Tribunal. Por agregada la tasa de justicia la cual deberá cumplimentarse conforme Art. 4º y 9º de la ley 23898. Téngase por iniciados los tramites de preparación de la vía ejecutiva en los términos del art. 39 de la ley 25065 y conforme art. 525 del C.Pr., en consecuencia, cítese y emplácese a la demandada para que en el término de cinco días de notificado del presente, proceda a reconocer o desconocer la firma del documento acompañado en la demanda, bajo apercibimiento de ley. Asimismo, agréguese la copia compulsada de la documental original y resérvese la original en secretaria, la cual se restituirá al interesado una vez cumplimentada la etapa correspondiente. A las medidas cautelares solicitadas, ha lugar, por el capital reclamado de \$3.503,74 con más la suma de \$700,74 en que se presupuestan los intereses y costas provisionales, en consecuencia, bajo la exclusiva responsabilidad de la Institución actora, líbrese oficio de embargo y/o inhibición al Registro General de la Provincia. Martes y Viernes para Notificaciones en la Oficina o el siguiente día hábil si alguno resultare feriado (conf. Art. 133 del C.Pr.). Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 10 de Julio de 2015.

2 días - Nº 16178 - \$ 486,40 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 2º Nom Civ. Com. Conc. Y Flia. Villa Carlos Paz, OF. Ejec. Fiscales cita y emplaza a los herederos del Sr. Horacio Fernando Chandoha D.N.I. 10.915.165 a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "Municipalidad De Villa Carlos Paz c/ Chandoha, Horacio Fernando - Presentacion Multiple Fiscal" Expte. 2134307 a obrar en la forma que más les convenga en un todo conforme a lo ordenado por el art. 97 .CP.C.C., bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 06/07/2015.- JUEZ: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MORELLO, Romina -PROSECRETARIO LETRADO

5 días - Nº 31311 - \$ 395,20 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. de Bell Ville, Sec. Nº 1, en autos: "EXPEDIENTE: 1928171 - ROCHAIX, SILVINAANDREA C/ VILLARROEL, MARIO ORIENTE Y OTROS - ABREVIADO - COBRO DE PESOS" HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: ".../Villeville, 11 de noviembre de 2015. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado Mario Oriente Villarroel, por edictos que se publicarán por cinco veces en el diario Boletín Oficial y otro a elección del solicitante, para que en el término de 20 días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Por denunciado nuevo domicilio de la demandada María Hortencia Rodríguez. Notifíquese.

5 días - Nº 31596 - \$ 889,40 - 25/11/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins y 23º Nom. en lo Civ. y Com. de esta ciudad cita y emplaza a comparecer en los autos: "GRAMAJO Rubén Amado c/ DIAZ Julieta Anahi - LEIVA Pablo Dario - LEDESMA Hugo Rene - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO- (Expte. 2734888)" al codemandado Sr. LEIVA Pablo Dario para que en el término de 20 días a partir del último día de publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 26/10/2015. Fdo: Rodriguez Juarez, Manuel Esteban: Juez: Muñoz, Rubén Alberto: Prosecretario Letrado

5 días - Nº 31913 - \$ 298,90 - 30/11/2015 - BOE

La Sra. J.1ª Inst. C.C. Fam.6ª-Sec.12.- Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos "CASTRESANA, VIOLETA C/ BIMACO INMOBILIARIA S.A. – ORDINARIO. Exp.1492724. a los fines de subsanar las cuestiones procesales incoadas en autos, en razón de la divergencia existente en relación al

domicilio del demandado; cítese al demandado "Bimaco Inmobiliaria S.A.", a fin de que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial, en los términos del artículo 152 y 165 del CPCC. Río Cuarto, 27 de mayo de 2015; Dra.Ivana I. Colazo(Prosecretaria)

5 días - Nº 31945 - \$ 377,20 - 02/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2227429 – GIORDANO, SERGIO JOSE C/ GOMEZ, JESUS VICTOR MANUEL Y OTROS – PREPARA VIA EJECUTIVA – JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2ª NOM.-3 – CARLOS PAZ (Ex Sec 1) (fecha del decreto). Cítese y emplácese a los herederos del Sr. JESUS VICTOR MANUEL GOMEZ a fin de que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...NOTIFIQUESE, FDO: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1º. INST, BOSCATTO, Mario Gregorio SEC JUZG 1º. INST.

5 días - Nº 32017 - \$ 300,70 - 01/12/2015 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 9º Nominación de Córdoba cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Elsa Elena Tournier para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento, en los autos caratulados "BENÍTEZ, Marcela María c/ TOURNIER, Elsa Elena y otro- ORDINARIO-Escrituración- Expte. 2398790/36". Firmado: Dr. Jorge Eduardo ARRAMBIDE: Vocal; Dra. Mónica Inés ROMERO de MANCA: Secretaria. Córdoba, 19 de noviembre de 2.015.

5 días - Nº 32105 - \$ 301,60 - 01/12/2015 - BOE

El Juez de 1ra Inst Civ y Com de 10ª Nom en los autos caratulados GORDON S.A. c/ RAMIREZ, NORMA BEATRIZ – PRESENTACION MULTIPLE – EJECUTIVOS PARTICULARES" cita y emplaza a Ramírez Norma Beatriz para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se la cita y emplaza de remate para que en el término de tres (3) días vencidos los primeros o ponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca prueba en los términos del Art. 548 del C.P.C.C – Ley 8465-, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución en su contra. Notifíquese. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba 04/02/2014. Fdo: Prosec: Montaña, Verónica del Valle.

5 días - Nº 32199 - \$ 470,80 - 02/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1ªInst.C.C.FAM.3A Nom. Dr. Rolando Guadagna, Sec6, cita y emplaza a JOSE FOSSATTI, en autos caratulados "Expte 2351064 - CROATTO, MELISA ANDREA C/ FOSSATTI, JOSE - ORDINARIO, para que en el término de 20 días hábiles, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 /11/15. Fdo. Rolando Guadagna. Juez. Ana Baigorria. Secretaria.

5 días - Nº 32524 - \$ 190 - 02/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2090062 - AHUMADA, LAURA DEL VALLE C/ AHUMADA, DARIO JAVIER - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 6A NOM. Córdoba 17/03/2015.- Por parte y con el domicilio constituido. Admitase. A los fines previstos por el art. 60 de la ley 7676 (Divorcio Vincular) fijase audiencia para el día 12 de Mayo 2015 a las 11:30 hs., debiendo comparecer los Sres. Ahumada Laura del Valle y Ahumada Darío Javier, personalmente con de sus respectivos documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento del art. 61 de la citada ley- Dese intervención al Sr. Fiscal de Familia.-Notifíquese - Otro decreto dice: CORDOBA, 27/05/2015. Déjese sin efecto la audiencia celebrada con fecha 12-05-2015 (fs. 20) y en consecuencia fijase nueva audiencia a los mismos fines que la anterior

para el día 20 del mes de Agosto 2015 a las 12:00 hs, a la que deberán comparecer los Sres. Laura del Valle Ahumada y Darío Javier Ahumada, personalmente munidos de sus respectivos documentos de edad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese el presente conjuntamente con la parte pertinente del proveído de fecha 17-03-2015. Notifíquese. con copia de la demanda y documental en sobre cerrado. Fdo: ESLAVA, Gabriela Lorena, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, LOPEZ MINUET, María Pamela. SECRETARIO

5 días - Nº 31999 - \$ 1830 - 26/11/2015 - BOE

Orden Sala Séptima Cámara del Trabajo - Sec. 14 en autos: "CEJAS JULIO RENE C/ MAPFRE A.R.T. S.A. - ORDINARIO - ENFERMEDAD ACCIDENTE (LEY DE RIESGOS)" - EXPEDIENTE NÚMERO 281031/37, cita y emplaza a los herederos del Sr. Cejas Julio René para que en el término de 10 días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. José Luis Rugani - Vocal. Dr. Mario Luis Aguirre - Secretario. Of. 11-11-2015

5 días - Nº 32486 - \$ 697,40 - 30/11/2015 - BOE

La Sra. J.1ª Inst. C.C. Fam.6ª-Sec.12.- Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos "CASTRESANA, VIOLETA C/ BIMACO INMOBILIARIA S.A. – ORDINARIO. Exp.1492724. a los fines de subsanar las cuestiones procesales incoadas en autos, en razón de la divergencia existente en relación al domicilio del demandado; cítese al demandado "Bimaco Inmobiliaria S.A.", a fin de que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial, en los términos del artículo 152 y 165 del CPCC. Río Cuarto, 27 de mayo de 2015; Dra.Ivana I. Colazo(Prosecretaria

5 días - Nº 32605 - \$ 873,80 - 01/12/2015 - BOE

La señora Juez de Familia a cargo del Juzgado de Familia de Cuarta Nominación de esta ciudad de Córdoba, en autos "ZELIS, MARIA ESTHER JUANA C/ ALONSO, NARCISO RAUL - DIVORCIO VINCULAR – CONTENCIOSO" (expte. n° 2469111)ha dictado la siguiente resolución "CÓRDOBA, 04/11/2015.- ... Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la demanda de divorcio, con noticia a la contraria. De la propuesta reguladora respecto a los bienes de la comunidad ganancial, córrase traslado a la contraria por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde. Respecto a la propuesta relacionada a ejercicio de la responsabilidad parental, y alimentos del cónyuge, estése al acuerdo homologado en autos "Zelis María Esther Juana y otro Homologación (1861980)", debiendo en su caso presentar demanda incidental a los fines de su modificación en los autos respectivos. Oportunamente dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Publíquese edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: dra. SILVIA CRISTINA MORCILLO, JUEZ – dra. MARYSOL SANTARELLI, PRO SECRETARIA"

5 días - Nº 32141 - s/c - 26/11/2015 - BOE

La Sra Juez de Conc. 4 Nom Sec. 8 de la Cdad de Cba en autos: "CARDOZO AURELIANO C/ GARCIA MARCOS RAUL – ORDINARIO – DESPIDO (EXPTE. 34567/37)", ordena correr vista al actor Sr Aureliano CARDOZO, DNI 14133444, a cuyo fin ha dictado las siguientes Resoluciones: "Córdoba, 27 de noviembre de 2014. De lo solicitado, vista a la contraria. Fdo.: Dra Moncada Secretaria.- "Córdoba, 21 de octubre de 2015. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese por edictos al actor el proveído del 27/11/14 y el presente, haciéndole saber que la vista ordenada responde al pedido de prescripción de

la ejecutoria (actio iudicati) y del levantamiento de la preventiva de subasta respecto del automotor Dominio VVK 396 del demandado Marcos Raúl García. Dichos edictos deberán publicarse durante cinco veces en diez días de conformidad a lo dispuesto por el art. 22 de la ley 7987. Dra Escudero De Fernandez Juez. Dra Moncada Secretaria. Cba 21/11/2015.

5 días - N° 31312 - \$ 679,60 - 02/12/2015 - BOE

CRUZ DEL EJE: En los autos caratulados SILVA JOSE AGUSTIN C/ ART LIDERAR S.A. - ORDINARIO - INCAPACIDAD (Expte. N°795782), se ha ordenado: Citar y Emplazar a los herederos y/o acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes y/o créditos litigiosos dejados por el causante Sr. SILVA JOSE AGUSTIN DNI N° 12.423.436 para que, en el termino de veinte días después de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento en los autos caratulados "SILVA JOSE AGUSTIN C/ ART LIDERAR S.A. - ORDINARIO - INCAPACIDAD" (Expte. 795782) - CRUZ DEL EJE - Cámara C.C. Trabajo y Fliá. Sec. Lab. Dra. Damiani Adriana E. - Cruz del Eje.- Fdo. Seco Ricardo Francisco - Vocal de Cámara.- Damiani Adriana Elda - Secretaria Letrada de Cámara. -

5 días - N° 32504 - \$ 1085,20 - 01/12/2015 - BOE

REBELDIAS

Of.de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz (Juzg.1º Nom), en autos: "COOPERATIVA INTEGRAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDAY CONSUMO DE VIILA CARLOS PAZ LTDA c/ COSMES, OSVALDO RUBEN Y OTRO- EJECUTIVO" (Expte. N° 2091850) ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 20/08/2015 Proveyendo a fs.26: Al punto I: Agréguese cédula de notificación acompañada. Al punto II)Atento a lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C. cítese y emplácese a Nestor Adrian Cepeda para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el termino de los 3 días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos citatorios" Fdo.: Dr. Andrés Olcese - JUEZ- Dra.Graciana.M.Bravo-SECRETARIA.

5 días - N° 25893 - \$ 589,60 - 30/11/2015 - BOE

Of.de Ejecuciones Particulares de Villa Carlos Paz (Juzg.2º Nom), en autos: "COOPI c/ ABENTE, MARIA DE PERRONE - EJECUTIVO" (Expte. N°40502) ha dictado la siguiente resolución: "CARLOS PAZ, 10/08/2015. Atento lo solicitado, las constancias de autos y lo dispuesto por el art.165 del C.P.C.cítese y emplácese la señora MARA DE LAS MERCEDES ABENTE DE PERRONE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y cítesela de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros, oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos citatorios" Fdo.: Dra.Rodríguez,Viviana- JUEZ- Dra.Gutiérrez,Mariel-SECRETARIA.

5 días - N° 25898 - \$ 445,60 - 30/11/2015 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Edicto en autos: INCA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS - LIQUIDACION JUDICIAL (MUTUALES - CÑIAS DE SEGURO) Expte N° 190528/36 que tramitan por el Juz. de 1º Inst. y 26º Nom. en lo C. y C. de esta ciudad de Cba, mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2015 y en forma previa a resolver la autorización que solicita la Delegada Liquidadora relativa al Acuerdo de Transacción con la firma Old Manila Corp, se dispone convocar a una audiencia para el día 3 de diciembre de 2015 a las

10:00hs., o el día inhábil siguiente, a la cual podrán concurrir los acreedores que tengan interés en informarse sobre la cuestión y eventualmente aportar precisiones respecto de aquel acto; a cuyo fin se ordena por Secretaría la publicación de edictos por un día en el Boletín Oficial. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo Néstor Chiavassa - Juez- Adriana T. Lagorio de García - Secretaria- Of.24/11/15

1 día - N° 32941 - \$ 245,32 - 25/11/2015 - BOE

En los autos caratulados "VACA FIORE, MARIA VERONICA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. N° 2721121/36)" que tramitan por ante el Juzg. de 39º Nom CyC de Cba, con fecha 17 de Setiembre de 2015 aceptó el cargo de Síndico la Cra. María Gabriela Roncaglia, MP 10-09954.8 y fijó domicilio en calle Ayacucho N°449 1º Piso Dpto. A, de Córdoba, donde deberán los acreedores concurrir a presentar sus pedidos de verificación.

4 días - N° 32956 - \$ 467,20 - 01/12/2015 - BOE

EL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1º INST. Y 39 NOM. C y C.-En autos "GUERRA, Andrea Isabel - QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 2784317/36)" aceptó cargo el Síndico, Cr. José Manuel Melero, M.P. N° 10.06899.3, con domicilio en Ayacucho 449, 1º, "A" (Cba.). Horario de atención: 9 a 12 hs. y 14 a 17 hs..- Fdo.: Oscar Lucas Dracich (Proseccr.)-

5 días - N° 32347 - \$ 479 - 30/11/2015 - BOE

SENTENCIAS

El Sr Juez de 1º Inst y 8º Nom Civ y Com de Córdoba, en autos caratulados "TARJETA NARANJA SA C/ BUSTOS GUILLERMO ARIEL - ABREVIADO - Expte 2569437/36", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO (465). Córdoba, 05 de noviembre de Dos Mil Quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) - Hacer lugar a la demanda incoada por TARJETA NARANJA S.A. en contra del Sr. BUSTOS GUILLERMO ARIEL D.N.I. N° 22.772.335 y en consecuencia condenar al mismo para que en el término de diez días de quedar firme la presente abone a la actora la suma de PESOS ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 99/100 (\$ 11.679,99), con más sus intereses, los que se calcularan conforme lo expuesto en el considerando pertinente. 2) - Imponer las costas a la parte demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Gustavo Ignacio Ballester, en la suma de Pesos Cinco mil ochocientos cincuenta y uno con 35/100 (\$ 5851,35), con más la suma de Pesos Mil doscientos veintiocho con 78/100 (\$ 1.228,78) en concepto de IVA, y la suma de Pesos Un mil ciento setenta con 27/100 (\$ 1.170,27), correspondientes a honorarios prescriptos por el art. 104, inc. 5º Ley 9459, más la suma de Pesos doscientos cuarenta y cinco con 75/100 (\$ 245,75) en concepto de IVA. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Rubiolo Fernando E. - Juez.

1 día - N° 32196 - \$ 208,28 - 25/11/2015 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba, GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA MARIELA, Secretaria a única, CITA Y EMPLAZA en la calidad de terceros interesados aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles ubicados en LOTE 108 calle Reina Mora y Avenida San Martín (colectora Ruta N° 38) y LOTE 109 sobre calle Las Palomitas de Parque Siquiman de esta provincia de Córdoba que se describen, publíquese edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Los inmuebles inscriptos en el DOMINIO 20270 FOLIO 23868 TOMO 96 AÑO 1952 HOY MATRICULA 977753 cuyo titular registral es el Señor SIMON

KOVASEVICH y el DOMINIO 21238 FOLIO 23638 TOMO 95 AÑO 1948 HOY MATRICULA 1058786 cuyo titular registral es el Señor ROBERTO FELIX POLLERA .- Se trata de dos inmuebles ubicados en Las Mojarras, dentro de la Comuna de Parque Siquiman, que según Mensura ejecutada por el Ing. Civil Carlos A. Luparia y que fuera aprobado por expediente: 0033-007520/05 en la Dirección de Catastro de la Provincia, se describen de la siguiente manera: Inmueble A. Lote 108 de la Manzana 3, ubicado en Las Mojarras, Comuna de Parque Siquiman, Departamento Punilla, Pedanía San Roque, que mide y linda: su costado NE (línea AB) mide 23,24 metros, lindando con Parte de la Parcela 63 (Lote 4b) de Dora Lidia SOLARI de FRANGI, Juan Carlos FRANGI y SOLARI, Raquel Albina FRANGI y SOLARI, Dora Livia FRANGI y SOLARI, Nélide Haydee FRANGI y SOLARI y Martha Beatriz FRANGI y SOLARI; su costado SE, está formado por dos tramos, el Primer Tramo (Línea BC), a partir del Punto B, y con dirección al SO, mide 17,64 metros, lindando con la calle Reina Mora; el Segundo Tramo (Línea CD), a partir del Punto C y con un ángulo de 128° 38', mide 29,50 metros, lindando con la Ruta Nacional N° 38; y su costado NO (Línea DA) mide 36,05 metros, lindando con la Parcela 84 (Lote 2a) de José ANSEDE y Alba Adela MANFRIN; con una Superficie Total de SEISCIENTOS VEINTICINCO METROS CINCUENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- Inmueble B:Lote 109 de la Manzana 3, ubicado en Las Mojarras, Comuna de Parque Siquiman, Departamento Punilla, Pedanía San Roque, que mide y linda: su costado NE (Línea EF) mide 31,60 metros, lindando con la Parcela 60 (Lote 5a) de Daniel Angel MASINI; su costado SE (Línea FG) mide 18,00 metros, lindando con la Parcela 63 (Lote 4b) de Dora Lidia SOLARI de FRANGI, Juan Carlos FRANGI y SOLARI, Raquel Albina FRANGI y SOLARI, Dora Livia FRANGI y SOLARI, Nélide Haydee FRANGI y SOLARI y Martha Beatriz FRANGI y SOLARI; su costado SO (Línea GH) mide 31,60 metros, lindando con Parte de la Parcela 84 (Lote 2a) de José ANSEDE y Alba Adela MANFRIN y la Parcela 66 (Lote 1a) de Alba Adela MANFRIN; y su costado NO (Línea HE) mide 18,00 metros y linda con la calle Cero; con una Superficie Total de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS OCHENTA DECIMETROS CUADRADOS.- "MANFRIN DE ANSEDE, Alba Adela c/ KOVASEVICH, Simón - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 1023277/36" - Fdo.: Abogada Norma Tosello, 16 de Octubre de 2015. - 10 días - N° 26451 - s/c - 10/12/2015 - BOE

La Sra. Jueza 1º Inst. 1º nom. en lo Civil, Com., Concil., Y Fliá. de Cosquín, Sec. a cargo de la Dra. Ileana Ramello, en autos: "CLARK DIEGO S/ USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. 1653562" cita y emplaza a los demandados Sres. CARLOS ALBERTO PORTELA, ROBERTO MIGUEL VILA, FRANCISCO BALTAZAR MARGAN Y ANGEL LEANZA y/o sus herederos y a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comp. a estar a derecho en 20 días contados desde el último día de su public., bajo apercib. de ley. Inmueble a usucapir: según Expte. Provincial aprobado por Catastro, n° 0579-002567/2012 visado con fecha 11 de Diciembre de 2.012, confeccionado por el Ing. Forsberg, se designa como lote 86 mz."U", posee forma de polígono irregular, que mide y linda: Partiendo desde el vértice "D" con ángulo interno de 90° y rumbo hacia el nor-este, el lado D-E 28,18dcm, colindando con calle pública, sin nombre; desde el vertice E con ángulo interno en el mismo de 149° 11', el lado E-A, 15,2cm., colindando con misma calle pública sin nombre; del vértice A con angulo interno de 91°33', el lado A-B 39,7cm, colindando con resto de parc. 40, lote 495 de Carlos Alberto Portela; desde el vértice B con Angulo interno 88°27',lado B-C- 25,59 cm. colindando con parcela 152-3495 de Sonia Beatriz Anchorena de Croto; desde el vértice C con ángulo interno de 120°49-

en el mismo y cerrando así el polígono el lado C-D, 28,67cm, colindando con parc. 43, lote 498 de Bernardo Rappaport y Gloria Susana Rappaport, haciendo una superficie total de 1.197,00mts2 .Nomenclatura Catastral formada por los lotes 495, 496 y 497 de la manzana "U", es la siguiente Cta. Dep.23- Ped. 01 - pablo. 06; Circ.04; Sec.01; Mz.063; Parc.086.- Decreto que ordena la medida: . Cosquín, 25 de Agosto de 2.015.- Agreguese. Atento las constancias de autos, imprimase a la presente el tramite de Juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario a elección de amplia circulación en la pcia. autorizado por el T.S.J. debiendo asimismo notif. en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones pcas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. por las reparticiones catastrales para que en el plazo de 20 días subsig. al vencimiento de la publicación de edictos comp. a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición bajo apercib. a cuyo fin, publíquense edictos por diez veces en 30 días en el B.O. y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las ref. del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Dese intervención al a Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. pertinente, a cuyo fin notifíquese.- Hagase saber que se deberán exhibir los edictos respectivos en la Municip. del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo... Notifíquese. Fdo: Dra. Cristina Coste de Herrero Juez; Dra. Dora del Valle Vazquez Martin de Camilo, Prosecretaria.

10 días - N° 29003 - s/c - 01/12/2015 - BOE

En autos "Calandra Ricardo Saúl y otro - Usucapion - Expte 1229512", que se tramita por ante éste Juzgado de 1º Inst y 2º Nom. Civil, Com y Conc. De Villa Dolores (Córdoba), Secretaria N° 4, Dra. María Victoria Castellano, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO DIECIOCHO. Villa Dolores, quince de octubre de dos mil quince. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Ricardo Saúl Calandra LE N° 5.172.985, CUIL 20-05172985-5, argentino, casado, nacido el 11/02/1939, y María Susana Tabieres DNI N° 4.567.945, CUIL 23-04567945-4 argentina, casada, nacida el 10/09/1946, ambos con domicilio en calle 5 de Tolosa, partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno de forma irregular ubicada en el Dpto. San Javier, Pedanía Talas, Lugar Las Chacras, de esta provincia de Córdoba; su Nomenclatura Catastral es: Dpto.: 29, Ped.: 05, Hoja: 2534, Parcela: 0285, Lote: 2534-0285; y mide a partir del vértice 1 punto de partida situado en el extremo Nor Oeste del inmueble, con rumbo Sur Oeste sigue el lado 1-2 de 32.01 mts., hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 102° 47', al cual sigue el lado 2-3 de 53,12 mts., hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 83° 45', al cual sigue el lado 3-4 de 30,47 mts., hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 182° 7', al cual sigue el lado 4-5 de 14,44 mts., hasta el vértice 5; en donde se midió un ángulo interno de 80° 34', al cual sigue el lado 5-1 de 57,45 mts., hasta el vértice 1; punto de partida en el ángulo 90° 47' cierra el polígono de la figura, que encierra una superficie de 2.098,20 metros cuadrados.- Lindando al Nor Oeste, en el lado 1-2, con camino vecinal. Al Sur Oeste, en el lado 2-3, con camino vecinal. Al Sur Este, en los lados 3-4 y 4-5, con la parcela sin designación de Margarita Cassinario de Ponce Conrado Ponce, sin datos de dominio conocidos. Al Norte, en el lado 5-1 con la parcela sin

designación de Margarita Cassinario de Ponce y Conrado Ponce, sin datos conocidos; todo según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 08 de febrero de 2010 según Expte. Prov. N° 0033-37192/09.- Que se encuentra empadronado en la cuenta N° 2905-0.580.730-6 a nombre de Araldi, Ángel.- Que según surge del plano de mensura, y del informe N° 5629 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 47) afecta de manera parcial a la propiedad inscripta en el Registro General de la Provincia en la Matricula N° 1.024.570, a nombre de Ángel Araldi.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C.P.C.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez: Juez.- Villa Dolores, Cba de octubre de 2015.-

10 días - N° 29168 - s/c - 25/11/2015 - BOE

RIO IV. La Sra. Juez de 1ra Inst. Civ. y Com. de 2da. Nom. Sec. N° 4 cita y emplaza en autos "Perazzoli, María Luisa-Usucapión-Medidas Preparatorias para Usucapión-Expte.436529" al Sr. Julio Víctor Gonzalez; a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio y/o sus sucesores y/o sus acreedores que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Presbítero Losino esquina Antártida Argentina de la Loc. de Sampacho, Ped. Achiras, Depto. Rio IV, Pcia. de Cba., Nom. catastral de la Pcia. de Cba.: Lote ubicado en Dpto. 24-Ped. 01-Pblo. 54-C 01-S 01-Mz. 056-P 19; Nom. catastral Municipal C 01-S 01-M 5-P 19 en el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Arnaldo R. Buffarini, Mat. Prof. 1254/1, bajo el Expte. Prov. N° 0572-004346/10 aprob. por la Dir. Gral. de Catastro para juicio de usucapión el 03/08/2010. En su costado N-E, lado A-B mide 13,36 m., rumbo S-E, una línea quebrada de tres tramos: lado B-C mide 16,16 m., lado C-D mide 3,25 m., lado D-E mide 33,57 m.; rumbo S-O lado E-F mide 18,26 m.; y rumbo N-O, lado F-A mide 49,47m., o sea una sup. 830,54 m2, inscripto en el Reg. Gral. de la Provincia al D° 1135, F° 924, A° 1924 (hoy Matricula 1402850). Empadronado en la Dir. Gral. de Rentas bajo el Nro. de cuenta 2401-0.106.133/8. Linda: al N-E con calle Antártida Argentina; al S-E y S-O con parcela 1 de Julio Víctor Gonzalez, inscripta al Folio 924, año 1924, Propiedad N° 2401-0106.133/8, y al N-O con calle Pública Presbítero Losino. También se cita y emplaza a los colindantes para que dentro del término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por 10 a intervalos regulares durante 30 días. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su Rtante. Legal y a la Munic. de Sampacho (art. 784 del C.de P.C.C.).Fdo. Dra. Bentancourt, Fernanda (Juez); Dra. Silvana Beatriz Ravetti de Irco (Secretaria).-

10 días - N° 29227 - s/c - 02/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 1212447 - CHARRAS, WALTER Y OTRO - USUCAPION - JUZ.1°INS. C.C. CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO.- En los autos caratulados: "Charras Walter y otro.- Usucapión.- Expte nro 1212447, en tramite por ante el Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero ,Secretaria a cargo de la autorizante se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y CINCO - Villa Cura Brochero, diez de agosto de dos mil quince.- Y VISTOS: Y DE LOS QUE RESULTA... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y en consecuencia declarar que

los Sres. Walter Charras, D.N.I. N° 8.651.063, CUIT N°20-08651063-5, argentino, casado en primeras nupcias con Julia Aurora Romero, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba y Lía Estela Charras, D.N.I. N° 4.662.566, CUIT N° 27-046622566-3, argentina, casada en primeras nupcias con Miguel Rosario Ducca, con domicilio en Paraje "Cañada Larga", de la localidad de Mina Clavero, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, de dos los inmuebles que se describen como dos fracciones de terreno ubicadas en la localidad de Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, designados como Parcela 204-0403 y Parcela 204-0404; todo lo que encierra una superficie de Cincuenta y Nueve Hectáreas, Siete Mil Ochocientos Once Metros Cuadrados (59has.7811m2) y Una Hectárea, Dos Mil Setecientos Treinta y Seis metros Cuadrados (1ha. 2736m2), respectivamente, que según Plano de Mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Jose Antonio Vargas, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 01 de agosto de 2002 en Expte. N° 0033-69835/97 y se describen de la siguiente forma: Parcela 204-0403, mide en su costado Oeste, punto 1-2: 774,09mts.; en su costado Sur, compuesto por cuatro tramos, punto 2-3: 740,20mts.; punto 3-4: 174,23mts., punto 4-5: 11,84mts.; punto 5-6: 41,93mts.; y punto 6-7: 60,70, en su costado Este, compuesto por diecisiete tramos, punto 7-8: 51,21mts., punto 8-9: 45,92mts., punto 9-10: 48,42mts.; punto 10-11: 51,19mts., punto 11-12: 49,67mts., punto 12-13: 50,42mts., punto 13-14: 50,41mts, punto 14-15: 50,57mts.; punto 15-16: 50,55mts.; punto 16-17: 48,97mts.; punto 17-18: 47,32mts.; punto 18-19: 48,65mts.; punto 19-20: 51,23mts.; punto 20-21: 47,20mts.; punto 21-22: 52,75mts.; punto 22-23: 12,42mts.; punto 23-24: 47,94mts.; y punto 24-25: 79,97mts.; y en su costado Norte, compuesto por seis tramos, punto 25-26: 268,67mts.; punto 26-27: 138,66mts., punto 27-28: 667,69mts.; punto 28-29: 153,80mts., punto 29-30: 760,27mts., y punto 30-1: 232,94mts.; lindando al Norte con parcela ocupada por la Sucesión de José Ignacio Pedertera, con espacio ocupado por la Municipalidad de Mina Clavero (pista de aviación) y con parcela ocupada por Antonio Federico Rodríguez; al Sur con camino publico y parcela ocupada por la Sucesión de Silvano Charras, al Oeste con parcelas ocupadas por Clementino Maitino y Mutual de Empleados Municipales y al Este con el Arroyo Cañada Larga y con parcela ocupada por Víctor Arias.- Parcela 204-0404: mide en su costado Norte, compuesto por dos tramos, punto 31-32: 26,70mts., punto 32-33 :38,97mts. ; en su costado este , compuesto por ocho tramos : 33-34: 28,41mts. ; 34-35: 22,44mts., punto 35-36: 43,24mts., punto 36-37: 40,71mts.; punto 37-38: 29,03mts., punto 38-39: 25,28mts., punto 39-40: 27,67mts., punto 40-41: 72,36mts., y punto 41-42: 93,76mts., en su costado Sur, punto 42-43: 3,13mts., y en su costado Este, compuesto por nueve tramos, punto 43-44: 9,00mts., punto 44-45: 48,96mts., punto 45-46: 49,61mts., punto 46-47: 50,45mts., punto 47-48: 50,96mts., punto 48-49: 51,54mts., punto 49-50: 48,14mts., punto 50-51: 41,12mts., y punto 51-31: 29,20mts., lindando al Norte con camino publico, al Este con parcela ocupada por Sucesión de Agenor Charras, al Sur y al Oeste con Arroyo Cañada Larga. -El inmueble afecta en forma parcial fracciones inscriptas al N° 1400, F°1969, del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Emeterio Charras, Amalio Charras y María Clara Charras; N° 9172 F°11435 del año 1953 a nombre de Carlos Charras, Ana Rosa Charras, Amalio o Cayetano Charras y María Clara Charras, N° 18996 F°23358 del año 1976 a nombre de Raúl Basilio Gomeñuka, Fernando Alberto García, Antonio Felipe Angelini, Carlos Luis Merega y Jorge Alberto Longarini; N° 12985 F°21530 del año 1985 a nombre de Emma

Mercedes Gregores; y N° 20745 F° 23168 de 1985 a nombre de Jose Luis Midey y María Dolores Martínez Avila de Midey, según informe Judicial N° 3447 del Departamento de Tierras Publicas de la Direccion General de Catastro, y no surgiendo de las constancias de autos si la afectación dominial es total o parcial se ordena la anotación preventiva- 2º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- 3º)Costas por su orden.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dr. José María Estigarribia (Juez).- Oficina , 29 de octubre del 2015
10 días - N° 29855 - s/c - 14/12/2015 - BOE

El Sr Juez de 1ª. Inst. y 2ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AMUCHASTEGUI, ESTELA MABEL Y OTROS-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1854468/36.- Cita y emplaza a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento.- de acuerdo al plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Jorge A. Agostinetti, M.P 2037 en el Expte. 0576-001123/2008, visado el 20 de Marzo de 2009 y de acuerdo a lo informado por el Área Tierras Publicas de la Direccion de Catastro de la Provincia en informe 6654 de fecha 18/12/2012 de fs. 93 de dichos autos, resultando los siguientes datos: En relación a los inmuebles ubicados en la calle Los Pescadores, ambos, en Villa Parque Siquiman, en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, que se designan según plano como Lotes 023 y 024 Manzana 83 con superficies de 831, 07 metros cuadrados y 2. 429, 55 respectivamente, en el Plano confeccionado por el Ingeniero Civil Agostinetti, Jorge A. M.P. 2037 en el Expte. 0576- 001123/ 2008 visado en fecha 20 de Marzo de 2.00993/94, no se afectan derechos fiscales de propiedad.- Se afectan en forma TOTAL, los inmuebles anotados en el Registro General de la Provincia en D° 38. 291 F° 43.889 Año 1.949 y D° 40.206 F° 45.640 Año 1.948 a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia y Popp de Spiridonidis, Marta Raquel, respectivamente, designados oficialmente, en el caso del primer dominio citado como Lote 10 Mz. 83 y en el segundo caso como Lotes 2 y 3 Mz. 83.- Que las parcelas afectadas se hallan empadronadas bajo cuentas, 23- 04- 0.542.632/ 9 y 23- 04- 0.502.899/ 4, a nombre de Delfino de Dallarosa, Felisa Aurelia, con domicilio fiscal en calle Paraguay 1.627 5 "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Popp de Spirionidis, Marta Raquel con domicilio fiscal en calle Rivadavia 4. 532 Local 6,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente.- Que la fracción Lote 023, linda al NOR- OESTE, NORTE: con calle Los Pescadores, al ESTE con PARCELA006 según constancias actuales del S.I.T. empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0.635. 267/ 1, a nombre de Donaldson de Cerutti, Elspeth Hilda con domicilio fiscal en calle I. Vélez N° 39 B° Rogelio Martínez, al SUR- OESTE: con parcela 026, esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1.667.513/0, a nombre de Amuchástegui Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 04 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. Que la fracción Lote 024 , linda al NOR- OESTE: con parcela 025, sin datos de empadronamiento, según S.I.T.; esta parcela esta empadronada conjuntamente con otra bajo cuenta N° 23- 04- 1. 667. 513/ 0, a nombre de Amuchástegui, Mario A. con domicilio fiscal en calle F. de Albornoz N° 2.541 Alto Verde, Córdoba, según OTAX como parcela 003 y según plano linda con parcela 003 a nombre de Estela Mabel Amuchástegui, Celia Lis Amuchástegui, Paula Cristina Amuchástegui, Mario José Amuchástegui y Javier Amuchástegui. ; en otro tramo, con parcela 002, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 1. 534. 257/ 3, a

nombre de Monedero Gálvez Fernando María José o Monedero Gálvez, Fernando y Monedero Fernando María José o Gálvez María José, con domicilio fiscal en calle José María Bedoya N° 372 de la ciudad de Córdoba, al NOR- ESTE: con parcela 011, empadronado bajo cuenta N° 23- 04- 1. 013. 153/ 1, a nombre de Michelli, Aldo, con domicilio fiscal en calle Bernardino Rivadavia N° 100 Córdoba ,en plano Amichi S.R.L ; al SUR- ESTE con calle Los Pescadores, y SUR- OESTE: con parcela 014, empadronada bajo cuenta N° 23- 04- 0. 633. 512/ 2, a nombre de Cesar, Julio David, con domicilio fiscal en Pcia. Del Tierra del Fuego N° 123, Mendoza, en plano Ignacio Modesto Saubidet y María Manzolini de Saubidet.- Fdo: Germán Almeida, Juez; Silvia W de Monserrat, Secretaria.- Of. 16/09/2015.

10 días - N° 30165 - s/c - 04/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 1, Dra. Maria Fernanda Giordano de Meyer, en los autos caratulados "TORRES, RAMON TOMAS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (SAC N° 38.354), se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 13/05/2015. Proveyendo a fs. 118: Téngase presente lo manifestado. Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 20, Manz 10, designación oficial Lote 2 -Mz. 10 Parcela 02, ubicado en Depto. Punilla, Pedanía San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio La Quinta 3° Secc, Calle y N°: Ovidio 24. Nomenclatura Catastral Prov. Dpto. 23, Ped: 04, Pblo: 55 C: 38, S: 03, M: 032, P: 002 y Municipal C: 38, S: 03, M: 032, P: 002; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD AL DOMINIO F° 24.696, Tomo 99, Año 1971. Conversión art. 44, Ley 17.801 a la Matricula 1479052; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a Osvaldo Hugo Schiavone - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: María Candelaria Guzman, Zarate Ramón, y más propiedad del titular registral Osvaldo Hugo Schiavone, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva. (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de la actora, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Fdo.: Andres OLCESE (Juez) - María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Juzg. 1ª Inst.) La presente Publicación de Edictos en el Boletín Oficial lo será sin cargo alguno, conforme lo previsto por el Art. 783 ter y 790 del C.P.C.C.- Fdo.: María Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Juzg. 1ª Inst.)

10 días - N° 30206 - s/c - 04/12/2015 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ª Inst. y 1ª Nom. Dr. José A. Peralta, Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 249. RIO CUARTO, 27/11/ 2013. Y VISTOS: estos autos caratulados "PAGELLA DE PIGHIN, MIRTA SUSANA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"

(664702) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Sra. Mirta Susana Pagella de Pighin, DNI 5.434.320, declarándola titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito como lote Lote número 17, parcela 4 (hoy 35); manzana 003; sección 02; circunscripción 01, Pueblo 04, pedanía 02, departamento 24. Inscripto en el Registro General de la Pcia. de Córdoba con el N° 23.799, folio n° 29109, tomo 117/1959 a nombre del Sr. Hugo César Videla. Descrito de la siguiente manera: lote de terreno de forma ligeramente irregular que mide: en su costado este, desde el punto A hasta el punto B, cuarenta metros con treinta centímetros (40,30m); en su costado sur, desde el punto B al C cuatro metros y dieciséis centímetros (4,16m), y desde el punto C al D, cincuenta y siete centímetros (0,57m), y desde el punto D al E, catorce metros con setenta y dos centímetros (14,72m); en su costado oeste, desde el punto E al F, treinta y nueve metros y cuarenta y siete centímetros (39,47m); y en su costado norte, desde el punto F al A, veinte metros con un centímetro (20,01m), cubriendo una superficie total de setecientos setenta y dos metros y tres decímetros cuadrados (772,03m²). Se hace constar que la posesión también afecta un excedente de manzana con una superficie de 2,34 m² incluida en la descripción anterior. Colindantes: al este y desde el punto A al B, con parcela 5 de Luis G. Clavel y Rodolfo L. Clavel; al sur, desde el punto B al C, con parcela 23 de José M. Ponce y desde el punto C al D y desde el punto D al F, con parcela 11 de Pedro A. Frattari y Miguel Angel E. Peppino; al oeste desde el punto E al F con parcela 3 de Giubergia S.A.; y al norte, desde el punto F al A, con calle pública. II) Oficiase al Registro de la Propiedad, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección de Catastro de la Provincia a fin de la inscripción del dominio a nombre del usucapiente, con los recaudos establecidos en el art. 789, primera parte, del CPCC. III) Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del CPCC. (...).” Fdo: PERALTA JOSÉ ANTONIO – JUEZ. MARIANA ANDREA PAVÓN- SECRETARIA.

10 días - N° 30421 - s/c - 02/12/2015 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 48° Nominación, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: “GONZALEZ DE CORONEL, María del Carmen - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” EXPTE. N° 679313/36, que se tramitan por ante éste Tribunal, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Licari de Ledesma, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA N° 409, Córdoba, 20 de octubre de 2015.- Y VISTOS...; Y CONSIDERANDO...; RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda entablada por la Sra. María del Carmen González de Coronel y, en consecuencia, declarar que la nombrada ha adquirido por prescripción el inmueble que se describe como: Un lote de terreno ubicado en zonal de El Simbolar, Departamento Totoral, Pedanía Macha de esta Provincia de Córdoba, con una superficie total de 104 hectáreas, 3.909.63 metros cuadrados. Que sus medidas son: Al Norte: mide un total de 1019 mts lindando con: a) Camino Público que se dirige a Tulumba – El Simbolar y sus medidas son: desde los vértices V.U: 47,36 metros y desde los vértices UT: 306,42 metros lo que hace la suma de 353,81 metros este lado de distancia. B) Con parcela n° 1114-1436 ocupado por el Sr. Horacio Correa, cuyas medidas son: desde los vértices TS: 152,42 metros; desde los vértices SR: 342,73 metros, desde los vértices RQ: 170,52 metros. Lo que hace la suma de 665,67 metros, en éste lado de distancia. Aclara que a nombre de este colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Sur: mide en total éste lado: 886.36 metros con Camino Público que se dirige a Las Olivas, cuyas medidas son desde los vértices AB: 886.36 metros. Al Este: mide este lado en total: 1.059,70 metros. Con parcela n° 1123-1102, ocupado por el Sr. Walter Orodá, cuyas

medidas son dese los vértices VW 428.03 metros. Y desde los vértices WA: 631,67 metros. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedentes de empadronamiento dominial. Al Oeste: a) Con camino Vecinal, cuyas medidas son: desde los vértices Q: P: 89,61 metros, desde los vértices P: O: 20,20 metros; desde los vértices O.N.: 36,07 metros; desde los vértices N.M.: 70,69 metros y desde los vértices M: L: 27,71 metros: Lo que hace la suma de 244,28 metros de distancia, éste lado de forma irregular. B) Con parcela n° 1114.1294, ocupado por el Sr. Mariano Correa, cuyas medidas son: desde los vértices L.K. 448.05 metros, desde los vértices KJ: 3,60 metros, desde los vértices IJ: 42.43 metros, desde los vértices HI: 524.13 metros. Lo que hace la suma de 1.018,21 metros en estos lados de distancia de forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. C) Con Parcela n° 1114-0993, ocupado por el Sr. Rolando Montenegro, cuyas medidas son: desde los vértices GH: 91,42 metros, desde los vértices FG: 19,52 metros, desde los vértices CD: 273,73 metros y desde los vértices DE 59.91 metros, desde los vértices CD: 273.73 metros y desde los vértices BC: 3.31 metros Lo que hace la suma de 561.71 metros en este lado de distancia en forma irregular. Aclara que a nombre de éste colindante no se han encontrado antecedente de empadronamiento dominial. De acuerdo a plano confeccionado por el Ing. Civil Sr. José Luis Boretto, el que se designa catastralmente como Lote 1123-1100, originado por Exp. 0033-01977/98 y registrado por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el n° de cuenta: 340124198041, a nombre de la actora, cuya nomenclatura catastral es 3401011230110000000.- 2) Oportunamente ordenase la inscripción de la adquisición a su nombre de acuerdo al título, con noticia a los entes respectivos, canceléense las inscripciones del dominio anterior, y procedase a la anotación preventiva de la presente, debiendo publicarse por edictos esta resolución en los términos de los arts. 783, 790 del C.P.C.3) Imponer las costas a la actora. 4) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Lilia de las Mercedes López hasta tanto quede acreditado el valor del inmueble objeto de la acción. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO. Dra. Villagra De Vidal, Raquel, Juez De 1ra. Instancia.

10 días - N° 30461 - s/c - 11/12/2015 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación, Secretaria Dra. Mariana Andrea Pavón, de Río Cuarto, en autos caratulados: “FERNANDEZ OSVALDO NORBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte.: 402956, se han dictado las siguientes resoluciones: RIO CUARTO, 22/09/2014.- Habiendo cumplimentado con lo requerido, provéase la demanda interpuesta. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de los sucesores de Don Selvino Bernardo o Servino Bernardo Bressan, en razón del informe de defunción de fs. 76 y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble designado como parcela 2674 – hoja 37263, ubicada en pedanía Achiras, dpto. Río Cuarto, designado como parte de lote quinta N° 28, del plano oficial de la colonia de Sampacho, que según linda: al Sur-este calle en medio con terrenos ocupados por el Ferrocarril General San Martín, ramal Sampacho a Achiras, al Noroeste, calle en medio, con la quinta N° 13, y al Noreste, calle en medio, con la quinta N° 29. Se empadrona a los fines tributarios en cuenta N° 2401-0105861/2 y tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 24, ped. 01, pblo. 54, hoja 37263; parc. 2674. Imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descrito ut supra; a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad del inmueble (art. 783 del C. de P. C. C.). Requiréase la concurrencia a

juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto y cítese a los colindantes denunciados, Ferrocarril Nacional Gral. San Martín. Los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimiento legal. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes sean reconocido o hayan sido denunciados. Remítase un ejemplar de edictos para su exhibición a la Municipalidad de Achiras y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese.- Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea – SECRETARIA. RIO CUARTO 29/09/2014.- Téngase presente lo manifestado. En razón de ello, revócase por contrario imperio el proveído de fs. 98, en cuanto cita a la Municipalidad de la Ciudad de Río Cuarto, debiendo decir: Cítese y emplácese a la Municipalidad de la Ciudad de Sampacho, por así corresponder. En cuanto al ejemplar de edictos para su exhibición revocase la parte que ordena que se efectúe en la localidad de Achiras, correspondiendo que se efectúe su exhibición en la localidad de Sampacho, por ser el lugar de ubicación del inmueble a usucapir. Notifíquese. Firmado: Dr. PERALTA, José Antonio – JUEZ; PAVÓN, Mariana Andrea – SECRETARIA

10 días - N° 31117 - s/c - 01/12/2015 - BOE

En autos: “ARMANDO ALICIA BEATRIZ s/ Usucapión” Expte. 19-Letra“A”-Año 2.007, el Juzgado en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, Secretaria a cargo de la Dra. Nora G. Cravero ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número: 140. Huinca Renancó, 07/08/2015... Y VISTOS... Y DE LOS QUE RESULTA ...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR operado el plazo de prescripción veinteañal el cinco de octubre del dos mil seis y ADQUIRIDO por la Sra. Alicia Beatriz ARMANDO, D.N.I. 16.586.798, el derecho real de dominio del inmueble que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Raúl R. Nassivera, con Visación técnica para juicio de usucapión del 05 de octubre de 2006 por Expte. N° 0033-16139/06 (fs. 12/13), se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno sito en calle Formosa N° 235 del Barrio Villa Crespo, Pedanía Jagüeles, Depto. Gral. Roca, Provincia de Córdoba, designada como Lote 25 de la Manzana 12, Parcela 25 Sección 04 Circunscripción 01, propiedad originalmente a nombre de Juan Bautista Musso, y que mide cuarenta y tres metros de fondo por quince metros de frente, lo que hace una superficie total de seiscientos cuarenta y cinco metros cuadrados, con edificación, que linda al Oeste con calle Formosa, al E con la parcela 003 de Feliciano Griguelo, al Sur con la parcela 021 de Antonio Juan Gallo y al Norte con la parcela 001 de Bartolo Juan Costamagna y parcela 002 de Mirta Noemí y Marta Raquel Mascareño, empadronada en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. 150200670177.- Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de MUSSO JUAN BAUTISTA, al Dominio F° 294/24, describiéndose como: “Una porción de terreno parte Sud del solar número catorce, de la manzana doce de Villa crespo, ubicada en Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, compuesto por quince metros de frente al Norte por cuarenta y tres metros de fondo, y linda al Norte resto solar catorce de Concepción Alvarez, al Sud trece del vendedor, al este solar dos también del vendedor, todos de la misma manzana y al Oeste calle México”.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el “Boletín Oficial” y Diario “Puntal” de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Alicia Beatriz

ARMANDO, D.N.I. 16.586.798 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de JUAN BAUTISTA MUSSO.-IV) IMPONER a cargo de la actora, los honorarios de su letrada Dra. Ada Mercedes Hernández, que se regulan con carácter definitivo, por la totalidad de las tareas cumplidas, incluyendo las diligencias preparatorias de la vía de usucapion, en la suma de Pesos treinta y cuatro mil novecientos veinticinco (\$ 34.925,00).-Sin costas para la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Huinca Renancó.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo. Nora G. Lescano, Juez”.- Publíquese por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días (art. 783, 783 ter, y 790 del CPCC).-Huinca Renancó, de 2.015.-

10 días - N° 31143 - s/c - 30/11/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de 1ª Instancia y 43ª Nominación de la Ciudad de Córdoba ubicado en calle Caseros 551, Planta Baja, Palacio de Justicia I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos ROCHA, SUSANA IRIS- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. N° 2309990/36, se cita en la calidad de terceros interesados a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, mediante publicación de edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. El inmueble objeto del proceso se describe un lote de terreno con todo lo edificado, ubicado en Barrio Bella Vista –hoy Colinas de Vélez Sarsfield- del Departamento Capital, que según títulos se designa como Lote 26 (hoy lote 27) de la Manzana 3 que mide 10,55 metros de frente noreste, por 25 metros de fondo, con superficie de 263,75 ms²; lindando al noreste con calle Dr. José Manuel Álvarez con ingreso por N° 809; al sud este con lotes 1, 2 y parte del 3; al nor oeste con lote 25; al sud oeste con lote 6. Consta el dominio inscripto a nombre de Raúl Octavio Rocha, DNI 11.744.694 con relación a la matrícula N° 90.767 (11) del Departamento Capital.

10 días - N° 31314 - s/c - 18/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. De Carlos Paz, Sec 3 (Ex Sec. 1), en estos autos caratulados “GOMES DA COSTA, MARIA LUIZA.- USUCAPION.- EXPTE. 433586” se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 05/11/2015.- Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto de los inmuebles que se detallan como: 1) Lote de terreno ubicado en Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, Pcia. de ba, que según plano se subd. se designa como LOTE 7 de la MANZANA 16 que consta de 1.358 MTS. 2 44 DCM. 2 y mide 20,22 mts de frente al S., sobre la calle Los Molles; 58,20 mts en su costado E., por donde linda con el lote 8; 50,89 mts en su costado S-O por donde linda con el lote 6 y 30,44 mts en su contrafrente al N-O por donde linda con parte de los lotes 17 y 18 todos de la antes citada mza.16. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1171012. Número de cuenta inmueble: 2304-0487510/3, designación oficial: Lt 7, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 230404875103. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009015000. 2) Fracción de terreno, ubicada en Villa Parque Siquiman, Ped San Roque, DPTO PUNILLA, Pcia. de Cba, que de conformidad al plano de subdivisión, es parte del LOTE 8 DE LA MANZANA 16 y en plano especial, se designa como FRACCION LETRA "B" consta de una SUP. TOTAL de 773, MTS 2 54 DCM 2 y tiene las siguientes medidas lineales y colindancias.

10,10 mts en su frente al S., lindando con calle Los Molles; 62,74 mts en su costado E., por donde linda con resto del mismo lote 8, o sea fracción "A" del plano particular citado 58,20 mts en su costado O., lindando con lote 7 y 16,01 mts en su contrafrente al N-O, lindando con parte del lote 17, todos de la citada mza y plano. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1199275. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8, Mz. 16. Número de cuenta de Rentas: 23040630540/1. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009014000. 3) Fracción de terreno, designada como LOTE SEIS de la MANZANA DIECISEIS de Villa Parque Siquiman, Ped. San Roque, Dpto Punilla, que consta de 20m de fte. S.E., por 50,89 m de fdo y linda: S.E., calle LOS MOLLES; N.E., lote 7, al N.O., lotes 18 y 19, y al S.O., con lotes 5, todos de su misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1493573. Número de cuenta inmueble: 2304-0487509/0, designación oficial: Lt 6, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875090. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009016000. 4) Fracción de terreno, ubicados en Villa Lago San Roque (Parque Siquiman) Pedanía San Roque, Dpto Punilla, Provincia de Córdoba, designado LOTE 5 DE LA MANZANA 16, se compone de 16m de frente al SE, por 50,89m de fondo: Sup. total 1.017,80m2, lindando al NE con lote 6; SE con calle Los Molles; SO con lote 4; y al NO con lote 19, todos de la misma manzana. Inscripto en el Registro General de la Provincia MATRICULA 1492461. Número de cuenta inmueble: 2304-0630540/1, designación oficial: Lt 8p, Mz. 16. Número de Cuenta de Rentas: 230404875081. Número de Nomenclatura Catastral: 2304623104009017000. Los lotes se designan como lotes 5, 6, 7 y 8 de la manzana 16 conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Carlos P. Coutsiers M.P. 2471 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 15/18. Cítese a los Sres. CELIA MARIA CANALE DE MANES, SUSANA MARIA PAOLASSO DE GAIDO, GRACIELA MARTHA PAOLASSO DE QUAGLIA, CARLOS ANTONIO PAOLASSO, JORGELINA ESMERALDA PAOLASSO, BAUTISTA BONACINA, BLANCA ROSA FERNANDEZ DE BONACINA y ANTONIO LEON OLIVA, para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Parque Siquiman, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Parque Siquiman por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo. VIVIANA RODRIGUEZ, JUEZ. MARIO GREGORIO BOSCATTO, SECRETARIO.-

10 días - N° 31361 - s/c - 01/12/2015 - BOE

La señora Juez de 1° Inst. y 2° Nom. Civil y Comercial de Río IV, Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaría Dra. Silvana Ravetti de Irco, en los autos caratulados "Pergolini, Oscar Atilio (Hoy sus sucesores) - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", (Expte. 391398), ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 331. RIO

CUARTO, 28/09/2015. Y VISTOS: .. Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I.- ORDENAR la ampliación de la Sentencia N° 02, de fecha 03 de febrero de 2015 obrante a fs. 281 en el único sentido de dejar deslindado y adjudicado el predio motivo del presente pleito del modo que se indica en el Punto Primero del "Considerando" del presente, ratificando todo lo demás allí resuelto. II.- Librar oficios al Registro General de la Provincia para la transferencia e inscripción del predio relacionado a nombre de sus adjudicatarios y del siguiente modo: A la señora BOYERO Yolanda Elvira, argentina, nacida el 05 de agosto de 1950, D.N.I. 4.872.366, de estado civil viuda, domiciliada en calle 21 de Junio N° 535, de la localidad de Tosquita (Córdoba), C.U.I.T. 27 - 04872366 - 2, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a la MITAD INDIVISA (1/2) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI Valeria Adriana, argentina, nacida el 15 de julio de 1971, D.N.I. 22.077.550, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Daniel GARONI, domiciliada en calle 9 de Julio N° 231, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 - 22077550 - 5, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- Al heredero PERGOLINI Sergio Oscar, argentino, nacido el 21 de mayo de 1980, D.N.I. 27.062.735, de estado civil soltero, domiciliado en Pasaje Fundadores de la Asociación de Fomento Rural N° 864, de la Ciudad de Vicuña Mackenna (Cba), C.U.I.T. 27 - 27062735 - 9, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- A la heredera PERGOLINI María Elena, argentina, nacida el 08 de enero de 1976, D.N.I. 24.956.880, de estado civil soltera, domiciliada en calle Brown equina Newbery N° 597, de la localidad de Uchaca (Cba), C.U.I.T. 27 - 24956880 - 0, se le adjudica un Derecho y Acción equivalente a UNA SEXTA PARTE INDIVISA (1/6) del predio relacionado.- III.- Tómese razón de la presente ampliación en autos y en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Firmado: Fernanda Bentancourt - Juez -

10 días - N° 31572 - s/c - 02/12/2015 - BOE

EXPEDIENTE: 2268458 - CEJAS, IRIS MERCEDES Y OTROS - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1° NOM. S.2- "COSQUIN, 17/04/2015. Atento lo solicitado, constancias de autos y proveyendo a la demanda principal de fs. 76: imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los Srs. Jose Ariganello y Manuela Quintero de Ariganello y a sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la en el país autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése. Dese intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municip. de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese." Fdo.: "COSTE de HERRERO, Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; ODICINO

CHUCHAN, Vanina Andrea- PROSECRETARIO LETRADO"

10 días - N° 32108 - s/c - 09/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46° Nom. de la Cdad. de Cba. Dr. Olariaga De Masuelli, María Elena; Secretaria Arevalo, Jorge Alfredo, en autos "MOYANO, JOSÉ ANTONIO-USUCAPIÓN-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" - EXPTE. N° 1731609/36, mediante resolución: "Córdoba, trece (13) de Julio de 2015. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del C. de P.C., atento que a fs. 143 consta que el titular dominial Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi ha fallecido, admítase la demanda de usucapión en contra de los SUCESTORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI, la que se tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese y emplácese a los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir el que en su mayor superficie se ubica en el Departamento Colón, Pedanía Constitución, Pueblo Malvinas Argentinas, Barrio Segunda Sección, Calle La Rioja Nro. 635 y 645 que se designa conforme plano de mensura para juicio de usucapión confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza, aprobado con fecha 28/11/2008, como Manzana 4 Lote 56 (Nomenclatura Catastral Dpto 13 - Ped. 03 - Pblo. 26 - C. 01 - S. 02 - M. 009 - P. 056) describiéndose la parcela objeto de la presente acción como: "Posee límites delimitados por muros contiguos, siendo su demarcación la siguiente: La línea A-B mide 18,74mts. Con orientación Nor-Este posee muros contiguos, colinda con lote 13 de propiedad de De Santis José Miguel y Lote 43 de Toledo Laura Alejandra; la Línea B-C mide 50,02mts. Con orientación Sur-Este posee muro contiguo, colinda con resto del lote 36 de propiedad de Rolando Leopoldo Dante Livi de por medio del lote 37 de propiedad de Ferrares Adolfo Juan; la línea C-D mide 20,00mts. Con orientación Sur - Oeste posee muro colinda con calle La Rioja y por último la línea D-A mide 50mts. Con orientación Nor - Oeste no posee materialización excepto desde la progresiva 14.45m a 27.40 m que posee muro contiguo colinda con Moyano Mario Toribio. Dicha mensura afecta en forma parcial al Lote 36 de la Manzana Of. 4 haciendo y total al lote 35 de la misma manzana una superficie total de 968.55m2." Afecta en forma total el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485187 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosntitución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 35 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 36 y al O. con el lote 34. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; y afecta en forma parcial el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula Nro. 1485203 (13) a nombre del Sr. Rolando Leopoldo Dante Livi y que se describe como "Fracción de Terreno ubicada en La Floresta, Pedanía Cosntitución, Depto Colón, de esta provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de loteo se designa como Lote 36 que mide 10mts de frente por 50mts de fondo, lo que hace una Superficie de 500mts. y linda al S. con calle pública, al N. con el lote 43, al E. con el lote 37 y al O. con el lote 35. (Cron. Dominio Folio Nro. 7339 Año 1954)"; a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C.- Haciéndole saber a la parte actora en los edictos a publicarse deberá describirse la mayor superficie y la parcela a usucapir tal cual consta en el plano aprobado. Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad

del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere para que en el mismo plazo, comparezcan a estar a derecho.- Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación cartel indicador en el inmueble con las prescripciones establecidas en el art 786 del C. de P.C- Notifíquese", Se cita y emplaza en calidad de demandados a: SUCESTORES DEL SR. ROLANDO LEOPOLDO DANTE LIVI y en calidad de colindantes a: De Santis José Miguel, Toledo Laura Alejandra, Rolando Leopoldo Dante Livi, Ferrares Adolfo Juan y Moyano Mario Toribio.

10 días - N° 32153 - s/c - 05/01/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, Novena Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto, Secretaría N° 2 María Elvira Casal, cita y emplaza, en los autos caratulados: "GUERIN CAROLINA GRACIELA USUCAPION.",(EXP. 577414) a los demandados Señores AUDELINA ZOILA NAVARRETE y/o sus herederos y/o YGNACIO ANTONIO NAVARRETE DNI 10.048.405 para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los colindantes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley . Que los inmuebles objeto del juicio de usucapión, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1°) Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetros, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Publico que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros , todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros , lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos : lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintiún centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros

con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete (hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS (27 HAS. 8.008MS. CDOS.) . La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta N° 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente N° 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. Que la posesión actual del Señor ROBERTO MALDONADO es la continuación de la posesión iniciada por la Señora CAROLINA GRACIELA GUERIN y HUGO MARIO COLORITO, por Escritura Numero Ciento Cuarenta y Nueve de fecha 19 de junio de 2008 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302 de la Ciudad de Deán Funes, JULIO JAVIER BRAVO, que obra a fs. 65/68 de autos y a su vez en el corresponde surge la continuidad de la posesión por más de veinte años a la fecha, por las sucesivas cesiones de derechos posesorios que se efectuaron: a saber: 1º) Por Escritura Número Once de fecha 14 de enero de 2005 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302, la Señora Carolina Graciela Guerin adquirió los derechos posesorios del Señor Carlos Alberto Leal, 2º) A su vez al Señor CARLOS ALBERTO LEAL le correspondió por cesión de derechos y acciones que se hiciera mediante Escritura Numero CIENTO NUEVE de fecha 12 de junio de 2003 autorizada por el Escribano Titular del Registro N° 302 de Deán Funes, por cesión que le hiciera el Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE y 3º) al Señor YGNACIO ANTONIO NAVARRETE le correspondió por posesión que manifestó venía detentando en forma quieta publica pacifica continua e ininterrumpida desde hace más de quince años y desde el fallecimiento de su extinta madre doña AUDELINA ZOILA NAVARRETE. Por lo que el actor ROBERTO MALDONADO, haciéndolo en forma pública, pacifica ininterrumpida y sin perjuicio de derecho de terceros, continuado sin interrupción la posesión comenzada por la Señora AUDELINA ZOILA NAVARRETE y continuada por los poseedores de buena fe posteriores y hasta la fecha. Que el hecho posesorio quedara demostrado en la etapa de prueba pertinente. SEGÚN TITULO: No existe asiento de dominio por lo que el resultado de la sentencia judicial en autos, resultara la PRIMERA INSCRIPCIÓN de dominio lo que se efectuará en la etapa administrativa posterior a la resolución judicial. SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno cuyo plano fue confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matrícula Profesional 1602-3 el que mide y linda: al Este: lados A-B: sesenta y seis metros con un centímetros, línea B-C: mide ciento treinta y un metros con doce centímetros lindando con Camino Vecinal que une el presente inmueble con el Camino Publico que comunica La Toma con San José de la Dormida; punto C-D: mide ciento siete metros con setenta y cuatro centímetros, todos con dirección Norte-Sur con Este, se desarrolla el punto D-E que mide ciento sesenta y siete metros con trece centímetros con dirección Sud-Oeste lado E-F: que mide ciento dos metros con noventa y siete centímetros; lado F-G: que mide ciento diez metros con veintisiete centímetros, lado G-H que mide veinticinco centímetros con veintiséis centímetros, con dirección Sud_Este, lado I-J: mide doscientos cuatro metros con sesenta y nueve centímetros con dirección Nor-Este, lado J-K: mide dieciséis metros con setenta y siete centímetros con dirección Sud-Este, lado K-L: mide dieciséis metros cuarenta y ocho centímetros y lado L-M: que mide cuatrocientos

nueve metros con cuarenta y nueve centímetros lindando con propiedad de Pablo Bustos y Guido González, su lado Sur: está formado por cinco tramos en dirección Oeste-Este, lado M-N: que mide noventa y cinco metros con cuarenta y dos centímetros lindando con Héctor Pérez en dirección Sud-Norte: lado N-O: mide cuarenta y cuatro metros con sesenta y cinco centímetros, lado O-P: mide setenta y tres metros con ochenta y tres centímetros; lado P-Q: mide doscientos veinticuatro metros con cuarenta y cuatro metros con dirección Oeste-Este, lado Q-R: mide doscientos noventa y seis metros con cincuenta centímetros lindando con propiedad de Héctor Pérez, Hugo González y Benedetto, el lado Oeste está formado por dos tramos: lado R-S: mide ciento setenta y nueve metros con cincuenta y dos centímetros; lado S-T: mide ciento cincuenta y ocho centímetros, lado U-V: mide ciento cuarenta y seis metros con sesenta y ocho centímetros con dirección Norte, lados V-W: mide ochenta y cuatro metros con veintiún centímetros, lado W-X: mide ciento treinta y un metros con sesenta y siete centímetros, lado X-Y: mide setenta y seis metros con noventa y tres centímetros, lado Y-Z: mide doscientos un metros con diez centímetros y lado Z-A: mide veintidós metros con nueve centímetros lindando con Antonio Navarrete (hoy propiedad de Ayelen Anabel Márquez y Carlos Márquez, encerrando una superficie total de VEINTISIETE HECTAREAS OCHO MIL OCHO METROS CUADRADOS (27 HAS. 8.008MS. CDOS.) . La propiedad no tiene dominio y se encuentra empadronada en mayor superficie en la cuenta N° 350415081791 con una base imponible de PESOS CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS. EL Plano de mensura fue aprobado en el Expediente N° 0033-23517/2007 en fecha 30 de agosto de 2007 y se designa como LOTE 063-0494 RURAL ubicado en La Tomita, Pedanía Dormida, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con designación catastral 35-04-063-0494 por la superficie expresada anteriormente. SE CITA A LOS COLINDANTES a la propiedad a usucapir, Señores: CIRILO DONATO BUSTOS Y DIEGO PATRICIO BUSTOS Y HECTOR RAUL PEREZ, TERESA PEREZ DE ZAPATA, AMADO VENENCIO PEREZ Y LIDA PEREZ, Al Oeste: PEDRO REGALADO LOPEZ, por el Sud: TELMO BUSTOS y por el Sud-Este: CARMEN BUSTOS ALVARO BUSTOS, PATRICIO BUSTOS CIRILO BUSTOS Y BASILIO BUSTOS, sin antecedentes catastrales de los colindantes según surge del informe de la Delegación de Deán Funes de Catastro de la Provincia de Córdoba. Se transcribe el decreto que ordena el trámite de juicio a la presente usucapión: EXPEDIENTE: 577414 - GUERIN, CAROLINA GRACIELA - USUCAPION - JUZ.CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES. DEAN FUNES, 30/06/2015. Proveyendo a fs. 177: téngase presente.- Proveyendo a fs. 151/156: téngase por cumplimentadas las medidas preparatorias en los presentes obrados.- Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos,

pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C.- A los fines de evitar ulteriores nulidades recarátulense los presentes con la correspondiente toma de razón en el Sistema de Administración de causas (SAC).- Notifíquese. Firmado: EMMA DEL VALLE MERCADO DE NIETO JUEZ. MARIA ELVIRA CASAL, Secretaria.

10 días - N° 32515 - s/c - 11/12/2015 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPTE. N° 2195773/36, se cita al demandado SANTIAGO FELIPE GONZALEZ, al colindante PEDRO PABLO NORIEGA en la persona de sus herederos y a todos aquéllos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, conforme lo dispuesto en decreto: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C.)" Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria.-OTRO DECRETO: "Córdoba, diecisiete (17) de noviembre de 2015. Proveyendo a fs 107 al pto 1 y 2 atento lo manifestado y las constancias de autos procédase conforme art 152 CPC y 783 CPC" Fdo.: Romero, María Alejandra Secretario Juzgado 1ra. Instancia." El inmueble objeto del proceso se describe: UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15' 00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m, 24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53' 20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50' 40" y rumbo norte (línea DA) 486m. 47cm., lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13 has. 4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).

1 día - N° 32743 - s/c - 25/11/2015 - BOE

VILLA CURA BROCHERO -En los autos caratulados : " DONEFF JUAN CARLOS - USUCAPION " (Expte 1344260).- que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Múltiple de Villa Cura Brochero, se cita

y emplaza a Mariano Jose o Mariano J. Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi o sus sucesores a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario " La Voz del Interior "y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, al Sr Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, y a los Sres.- Angel Alberto Ibarborde y Hector Clavijo o sus sucesores a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del c de P.C.C. -DESCRIPCION DEL INMUEBLE: según plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing Civil Jose Antonio Vargas, M.P. 2421, visado por la Direccion General de Catastro de la Provincia Expte 0033-53277/2010 de fecha 23-09-2013 : "Inmueble ubicado en calle Leopoldo Lugones, Barrio Progreso, de la localidad de Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Cordoba. - Datos Catastrales: Dpto: 028; Ped.:03; pblo.:17; C:02; S:01; M:002; Parcela nro 012, designado como Lote 11 de la Manzana A.- MEDIDAS Y COLINDANC IAS: desde el vértice A con rumbo Nor-Este de 84°48' y desde el vértice A al vértice B mide 9,96 metros, con ángulo en B de 89°49'; desde el vértice B al vértice C mide 42,13 metros con ángulo en C de 90°48'; desde el vértice al vértice C al vértice D mide 9,89 metros con ángulo en D de 89°18'; y cerrando la figura desde el vértice D al vértice A mide 42,24 metros con ángulo en A de 90°07'.- El mencionado lote 12 tiene una superficie de :CUATROCIENTOS DIECIOCHO SETENTAMETROS CUADRADOS (418,70 m2) ;teniendo como LIMITES : al Norte con Río Mina Clavero, al Oeste con posesión de Héctor Clavijo, al Sur con calle Poeta Lugones, al Este con Juan Carlos Doneff, parcela 3.- La presente Mensura afecta en forma total al dominio F° N° 1318, A° 1952; Planilla 102.440 y al numero de cuenta N° 2803-19016671 a nombre de Mariano José Baggiano y Pedro Bernasconi Ceppi.- "AFECTACIONES DOMINIALES: El inmueble que se pretende usucapir afecta de MANERA PARCIAL el dominio inscripto al Folio Nro 1318, Año 1952 a nombre de Mariano Jose Boggiano y Pedro Bernasconi Ceppi.- CUENTA AFECTADA.- Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al Nro 2803-19016671.- Fdo Dra Fanny Mabel Troncoso (Secretaria).- Oficina 17 de noviembre del 2015

10 días - N° 32904 - s/c - 15/12/2015 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 14ta. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. Mirtha Irene Morresi, en los autos caratulados: "PETETTA, Miriam María - Usucapión - Medidas preparatorias para Usucapión (expte. n° 1858182/36)"; ha dictado la siguiente resolución: "AUTO NUMERO: Seiscientos seis (606). Córdoba, 23 de noviembre de dos mil quince. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Interpretar la Sentencia N° 613 de fecha 13.12.2012, y en su mérito completar el nombre de la actora, debiendo decir Sra. Miriam María PETETTA, D.N.I. 6.409.819, C.U.I.T. 27-06409819-0, argentina, divorciada, con domicilio sito en calle Figueroa Alcorta N° 370, de la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, y modificar las afectaciones registrales del inmueble, debiendo decir que el inmueble objeto del juicio que se designa como parcela 81 ubicado en la Manzana 236, Barrio Ñu Porá, Sección "G", de la Ciudad de Río Ceballos, Dpto. Colón, Provincia de Córdoba, afecta parcialmente a las parcelas 52 (Lote 31) y 53 (Lote 32). 2. Notifíquese a todas las partes intervinientes y publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. 3. Tómese razón del presente en protocolo correspondiente. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Julio L. Fontaine (h) (Juez).-

1 día - N° 32964 - s/c - 25/11/2015 - BOE